

**PROMOCIÓN DE UNA CONVIVENCIA INTRAFAMILIAR Y LA GARANTÍA DE
DERECHOS PARA LA NIÑEZ VÍCTIMA DE MALTRATO, DESDE LA
INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN EL INSTITUTO COLOMBIANO DE
BIENESTAR FAMILIAR CENTRO ZONAL CARLOS LLERAS RESTREPO,
BUCARAMANGA.**

LINA MARÍA LONDOÑO GUTIÉRREZ

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2008**

**PROMOCIÓN DE UNA CONVIVENCIA INTRAFAMILIAR Y LA GARANTÍA DE
DERECHOS PARA LA NIÑEZ VICTIMA DE MALTRATO, DESDE LA
INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN EL INSTITUTO COLOMBIANO DE
BIENESTAR FAMILIAR CENTRO ZONAL CARLOS LLERAS RESTREPO,
BUCARAMANGA.**

LINA MARÍA LONDOÑO GUTIÉRREZ

Trabajo de Grado para optar el título de Trabajadora social

**Directora
CLAUDIA PATRICIA CONTRERAS DURÁN
Trabajadora Social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2008**

DEDICATORIA

A Dios por que cada día confirmo que su mirada sostiene mis pasos y su amor explica mi vida.

A toda mi familia, inspiración constante para mi proceso de formación; a partir de cada una de las experiencias vividas y compartidas allí, confirmo que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad y vale la pena apostarle a trabajar con ella.

A mis amigas de toda la carrera, por cada momento compartido, su voz de aliento, su constante entrega desinteresada, ratificando que la amistad es algo real e incondicional.

A mis amigas y amigos de la Iglesia por ser parte de esta hermosa familia y compartir una misma esperanza.

A todas las personas que han estado conmigo y con su desinteresado apoyo me han permitido hacerlas parte de mi vida.

AGRADECIMIENTOS

A Dios por crearme, abrirme caminos y brindarme valiosas herramientas para construir y culminar esta bella etapa de mi vida.

A mis padres: Obed y Luz Marina por su apoyo constante, su ejemplo, sus esfuerzos y su incondicional amor.

A mis hermanas: Laura, Sandra, Carmelita, Eliza, Marisol, Natalia y mi hermano Mauricio, por estar siempre ahí y hacer parte de mí.

A mis cuñados: Orlando, Juan, Paula y mis lindas princesas: Valentina, Danna y Sarita, por hacer parte fundamental de esta hermosa familia.

A mis amigas: Ingrid, Laura, Sandra, Yisel y Zurley, por que cada uno de esos inolvidables días compartidos han sido oportunidades de crecimiento a todo nivel.

A mis amigas y amigos de la Iglesia, especialmente: Lenny, Sofi, Henry, HY, Alejo, por su valioso apoyo y sus oraciones en los momentos que tanto las necesite.

A mi directora de proyecto, Docente Claudia Contreras, por su apoyo incondicional y orientación fundamental en el desarrollo de este proceso.

A la escuela de Trabajo Social, principalmente a cada una y cada uno de los docentes por sus aportes esenciales desde la academia, y su experiencia personal para nuestra formación integral.

A los funcionarios del Centro Zonal Carlos Lleras Restrepo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, por su apoyo, especialmente al equipo del área psicosocial, por sus aportes y su compromiso, fuente de inspiración para el trabajo realizado.

Aquellas amigas, amigos, compañeras, compañeros que han estado a lo largo de estos años dando valiosos aportes a mi vida.

RESUMEN

TITULO: PROMOCIÓN DE UNA CONVIVENCIA INTRAFAMILIAR Y LA GARANTÍA DE DERECHOS PARA LA NIÑEZ VÍCTIMA DE MALTRATO, DESDE LA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CENTRO ZONAL CARLOS LLERAS RESTREPO, BUCARAMANGA*

AUTOR: LONDOÑO GUTIÉRREZ, Lina María**

PALABRAS CLAVES: Niñas, niños, familia, maltrato infantil, convivencia intrafamiliar, sujetos prevalentes de derecho.

DESCRIPCIÓN Y CONTENIDO:

Práctica de intervención con las familias usuarias del Instituto Colombiano de Bienestar familiar, Centro Zonal Carlos Lleras Restrepo de Bucaramanga, las cuales presentan situaciones que dificultan un adecuado funcionamiento en su dinámica, vulnerando principalmente los derechos de las niñas y niños miembros de ellas. El proceso realizado tiene soporte en el modelo ecológico, el cual permite desde una visión sistémica mejor comprensión de la familia, sus fenómenos y la interacción que existe entre ella y su entorno, transformándose recíprocamente.

La experiencia es participativa, se trabaja desde espacios de atención psicosocial y talleres con las personas involucradas en el conflicto, en la búsqueda de posibles alternativas de solución, apuntando hacia el fortalecimiento de los vínculos familiares y el reconocimiento de las niñas y niños como sujetos de derechos, a partir de la toma de decisiones y compromisos frente a las mismas. La aceptación por parte de las y los usuarios frente a la orientación dada, permite reconocer el rol del Trabajador Social y evaluar los respectivos logros con respecto a la situación presentada.

La familia amerita una mirada especial para su abordaje, dado que se le ha delegado algunas funciones biológicas, psicológicas, sociales y culturales, fundamentales para favorecer el desarrollo integral del individuo; ante lo cual se requiere un trabajo comprometido desde la intervención, que impulse la búsqueda de estrategias promoviendo una convivencia intrafamiliar basada en el amor, diálogo, tolerancia y respeto, especialmente hacia las niñas y niños como sujetos merecedores de reconocimiento en su dignidad.

* Proyecto de Grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora: Claudia Patricia Contreras Durán.

ABSTRACT

TITLE: PROMOCIÓN OF A INTRA-FAMILY COEXISTENCE AND GUARANTEE OF RIGHTS FOR THE CHILDHOOD VICTIM MISTREAT, FROM THE INTERVENTION OF SOCIAL WORK IN THE INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ZONAL CENTER CARLOS LLERAS RESTREPO, BUCARAMANGA*

AUTHOR: LONDOÑO GUTIÉRREZ, Lina María**

KEY WORDS: Girls, children, family, Infantile mistreatment, intra-family coexistence, prevalent subjects of right.

DESCRIPTION AND CONTENT:

Intervention practice with the families users of the Instituto Colombiano de Bienestar familiar, Zonal Center Carlos Lleras Restrepo of Bucaramanga, who present situations that make difficult an adequate operation in their dynamics, harming the member rights of the girls, and children of them. The realized process is support in the ecological model, which permits from a systemic vision a better understanding of the family, their problems and the interaction that exist between them and its surroundings, becoming reciprocally.

The experience is participating, we work from spaces of psycho-social attention and homeworks with the people involved in the conflict, the search of possible alternatives of solution, with the objective towards the fortification of the familiar bonds and the recognition of the children like the subjects of rights, taking decisions in them. The acceptance on the part of the users against the given direction, allow to recognize the roll of the Social Worker and to evaluate the respective profits with respect to the presented situation.

The family deserves a special view for her boarding, because of functions delegated to them such us biological, psychological, social and cultural functions, fundamental to favor the integral development of the individual; before which a work is required it jeopardize from the intervention, that impels the search of strategies promoting a intra-family coexistence based on the love, dialogue, tolerance and respect, especially towards the children and children like deserving subjects of recognition in its dignity.

*Project of Degree

** Faculty of Human Sciences. School of Social Work. Director: Claudia Patricia Contreras Durán.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	18
1. REFERENTE TEORICO-CONCEPTUAL	19
1.1 LA FAMILIA DESDE UNA MIRADA ECOLOGICA	19
1.2 ALGUNAS GENERALIDADES ACERCA DE LA FAMILIA	25
1.2.1 Funciones de la Familia	27
1.2.2 Tipologías Generales de la Familia	35
1.2.3 Ciclo Vital Familiar	39
1.2.4 Crisis de la Familia	42
1.2.5 Violencia Intrafamiliar	47
1.3 LA FAMILIA DESDE LA TEORÍA DE LA RESILIENCIA	57
1.4 MODELO SOLIDARIO	60
2. MARCO LEGAL	64
3. MARCO INSTITUCIONAL	72
3.1 MISION	73
3.2 VISIÓN	73
3.3 POLITICA INSTITUCIONAL SNBF	73
3.4 POBLACIÓN ATENDIDA	74
3.5 ACCIONES DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS	75
3.5.1 Acciones de Protección Integral en Restablecimiento de Vínculos	76
3.5.2 Protección Integral a la Niñez y la Familia para garantizar y restituir los Derechos	76

3.5.3 Atención en Medio Socio Familiar	77
3.6 VULNERACIÓN DE DERECHOS EN CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES	78
3.7 ATENCIÓN EN CENTROS ZONALES	79
4. DIAGNÓSTICO	82
4.1 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN	82
4.2 IDENTIFICACIÓN DEL SINTOMA O PROBLEMA	87
4.2.1 Síntoma Del Problema	87
4.2.2 Naturaleza Del Problema	87
4.3 IDENTIFICACIÓN DE FACTORES INTERNOS	87
4.3.1 Positivos Internos	87
4.3.2 Negativos Internos	88
4.3.3 Positivos Externos	88
4.3.4 Negativos Externos	89
4.4 ORIGEN O CAUSAS DEL PROBLEMA PRESENTADO	90
4.5 PROBLEMA POR RESOLVER	91
4.6 PRONOSTICO	93
5. PLANEACIÓN	95
5.1 OBJETIVOS	95
5.1.1 General	95
5.1.2 Específicos	95
5.2 METODOLOGÍA	96
6. EJECUCIÓN	103
7. EVALUACIÓN	111
8. ROL DEL TRABAJADOR Y TRABAJADORA SOCIAL	117
9. CONCLUSIONES	119
10. RECOMENDACIONES	122

11. PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN	124
11.1 PLANTEAMIENTO	124
11.1.1 Formulación del Problema	125
11.1.2 Objetivos	125
11.2. JUSTIFICACIÓN	126
11.3 REFERENTE TEÓRICO	128
11.3.1 Crisis Familiar	129
11.3.2 Redes Sociales y Familiares	146
11.4 TIPO DE INVESTIGACIÓN	151
11.5 HIPÓTESIS	152
11.5.1 Definición Conceptual	152
11.5.2 Definición Operacional	153
11.6 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	157
11.6.1 Prueba Piloto	157
11.6.2 Muestra	157
11.7. PROCESO METODOLOGICO DE LA INVESTIGACIÓN	158
12. BIBLIOGRAFIA	161
ANEXOS	168

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
FIGURA 1. Modelo Ecológico de Bronfenbrenner	22
FIGURA 2. Componentes de un Modelo Solidario	61
FIGURA 3. Organigrama Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	81

LISTA DE CUADROS

	Pág.
CUADRO 1. Proceso Metodológico	98
CUADRO 2. Cronograma de Actividades	102
CUADRO 3. Operacionalización de Variables	154
CUADRO 4. Proceso Metodológico de la Investigación	158

LISTA DE GRÁFICOS

	Pág.
GRÁFICO 1. Tipo de género	83
GRÁFICO 2. Tipo de maltrato	84
GRÁFICO 3. Maltratantes o presuntos maltratantes	85
GRÁFICO 4. Edad de niñas y niños maltratados	86

LISTA DE ANEXOS

ANEXO A. Cuestionario de Aplicación

169

INTRODUCCIÓN

La familia se ha caracterizado por ser un grupo reconocido socialmente, que posee características distintas y fundamentales en el proceso de evolución de la humanidad.

Es así como se le reconoce como histórica y dinámica, y aunque su concepción se ha venido transformando, todavía se identifica como el grupo primario responsable de brindar herramientas, condiciones y recursos para que el individuo se desenvuelva en la sociedad bajo los principios del respeto, reconocimiento y convivencia.

Ha sido la familia objeto de múltiples miradas precisamente por su complejidad; por consiguiente en primera instancia el presente trabajo pretende hacer un acercamiento a la realidad de ésta y su dinámica, desde una mirada teórica la cual se encuentra en el capítulo uno; legal en el capítulo dos, e institucional en el capítulo tres.

Seguidamente se presenta una descripción de la situación-problemática identificada durante el proceso desarrollado por parte de la estudiante de Trabajo Social en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) de Bucaramanga, Centro Zonal Carlos Lleras Restrepo (CZCLLR), cabe anotar que de aquí en adelante se utilizará esta nomenclatura para hacer mención de esta institución.

A partir de dicha descripción y su respectivo análisis, se organiza un plan de acción, cuyo objetivo se dirige a apoyar al equipo del área psicosocial en seguimiento de casos por maltrato infantil y orientación familiar, promoviendo una convivencia intrafamiliar basada en el afecto, respeto, diálogo y reconocimiento del otro, así como la garantía de los derechos para la niñez víctima del maltrato.

Para el logro eficaz de lo propuesto, se muestra de forma detallada el desarrollo de las actividades y procesos llevados a cabo, evidenciando los alcances y limitaciones dentro de dicha intervención. Todo este proceso se llevó a cabo desde un trabajo constante de retroalimentación y evaluación, permitiendo establecer compromisos, así como la creación de estrategias que facilitaran que la intervención académica de la estudiante de trabajo social fuera reconocida como tal.

Finalmente, se plantea una propuesta de investigación cuyo objetivo apunta a Identificar los efectos psicosociales que se generan en las hijas e hijos de padres separados con relaciones conflictivas según los casos recepcionados durante el año 2008 en el Centro Zonal Carlos Lleras Restrepo del ICBF de la ciudad de Bucaramanga; para el diseño de un plan de acción que genere cambios significativos en las familias usuarias.

1. REFERENTE TEÓRICO-CONCEPTUAL

Existen diversas teorías y enfoques que explican los fenómenos sociales y se ocupan de su evolución, históricamente la familia ha sido objeto de distintas miradas por su complejidad e importancia en el desarrollo de los individuos y por lo tanto, de la sociedad en general.

Dada su condición especial, se convierte en un gran reto contemporizarla a los nuevos paradigmas del conocimiento, lo que convoca a una perspectiva holística de los fenómenos humanos, que permita un análisis y una comprensión integral de los sistemas sociales, siendo la familia el máximo exponente.

1.1. LA FAMILIA DESDE UNA MIRADA ECOLÓGICA

El modelo ecológico de Urie Bronfenbrenner, ofrece una visión sistémica de las diferentes áreas que se evalúan sobre la realidad del sistema familiar, además ayuda a comprender los diversos aspectos que influyen en este campo y que actúan interconectados entre sí.

La lectura desde la visión ecológica acerca de cualquier contexto implica conocer en el ecosistema en que se actúa los distintos niveles o sistemas, recogidos unos en otros y, que además son interdependientes, pues cualquier alteración en uno de ellos afecta al resto, generando así que, la estructura familiar este sometida a condiciones socioeconómicas, culturales, geográficas, ecológicas, políticas y sociales donde es producida y productora en un sistema social de relaciones.

Según Bronfenbrenner “se debe tener en cuenta el ambiente ecológico que circunscribe al sujeto. Lo que le lleva a considerar el desarrollo humano como una

progresiva acomodación entre un ser humano activo y sus entornos inmediatos (también cambiantes)”¹. Pero, este proceso además, se ve influenciado por las relaciones que se establecen entre estos entornos y por contextos de mayor alcance en los que están incluidos esos entornos

Siguiendo los postulados de este autor, realmente hay que considerar cómo la persona percibe el ambiente más que como pueda existir en la realidad objetiva, es decir, los ambientes naturales son la principal fuente de influencia sobre la conducta humana, son como una disposición de estructuras seriadas e interdependientes unas de otras. En este sentido, cada miembro de la familia va construyendo su propio significado de ésta con respecto a sus experiencias sentidas y vividas en la dinámica en la que se encuentre inmerso.

A partir de dicha percepción de la persona en su contexto natural, ésta se irá adaptando a los ambientes que le rodean y forman parte de su vida cotidiana (familia, amigos, vecinos, comunidad educativa, trabajo, etc.) y viceversa (también los entornos próximos deberán transformarse en función de las nuevas circunstancias personales del individuo). Hay que tener en cuenta que estos no son los únicos influjos que el sujeto va a recibir, ya que existen otros contextos más amplios (ideología, cultura, políticas sanitarias, etc.) que van a influenciarlo.

En el marco de esta teoría, Urie Bronfenbrenner² identifica cuatro niveles de ambiente ecológico:

- **Microsistema.** Es el nivel más interno al sujeto, e incluye los comportamientos, roles y relaciones característicos de los contextos

¹ TORRICO, Esperanza. Y Otros. El Modelo Ecológico de Bronfenbrenner como Marco Teórico de la Psicooncología. [En Línea]. Universidad de Murcia. Revista Anales de la Psicología. Vol. 18, nº 1 (junio), 2002. P. 45-59. España. [Consultado el 16 de marzo de 2008]. Disponible en internet: http://www.um.es/analesps/v18/v18_1/03-18_1.pdf

² BRONFENBRENNER, Urie. La Ecología del Desarrollo Humano: Ediciones Paídos. 1987. P.235-239. EN: GARCIA, Silvia Marcela. Imaginarios Mundos Observatorio de Infancia y Familia. 2003. p. 5-12. Trabajo de Grado (Trabajo Social). Universidad Industrial de Santander.

cotidianos en los que éste pasa sus días, posee unas características físicas y materiales particulares, es el lugar en el que la persona puede interactuar cara a cara fácilmente, como la familia, el trabajo, sus amigos. Los imaginarios y las percepciones hacen parte de este mundo subjetivo, lleno de significados percibidos en el ambiente de cada sujeto³.

- **Exosistema:** Se refiere a uno o más entornos donde no incluyen a la persona en desarrollo como participante activo, pero en los cuales se producen hechos que afectan a lo que ocurre en el entorno, que comprende a la persona en desarrollo, o que se ven afectados por lo que ocurre en ese entorno (lugar de trabajo de la pareja, grupos de amigos de la pareja, entre otros). Es importante señalar, que la influencia de la niña y el niño se extiende mas allá de la familia, hasta entornos en los que nunca entra, que forman parte de de su exosistema⁴.
- **Macrosistema:** Es ese conjunto de creencias, actitudes, tradiciones, valores de una sociedad, leyes que caracterizan la cultura o subcultura de la persona en desarrollo, configurado por grandes sistemas algunos como: el ideológico, político, legislativo, judicial. Es el más estable y su influencia sobre los otros es importante⁵.
- **Mesosistema:** comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente (familia, trabajo y vida social). Es por tanto un sistema de microsistemas. Se forma o amplía cuando la persona entra en un nuevo entorno, es decir, vendría a representar la interacción entre los diferentes ambientes en los que está inmerso el sujeto, por ejemplo, los padres coordinan sus esfuerzos con los docentes para educar a los niños⁶.

³ Ibíd., p. 5.

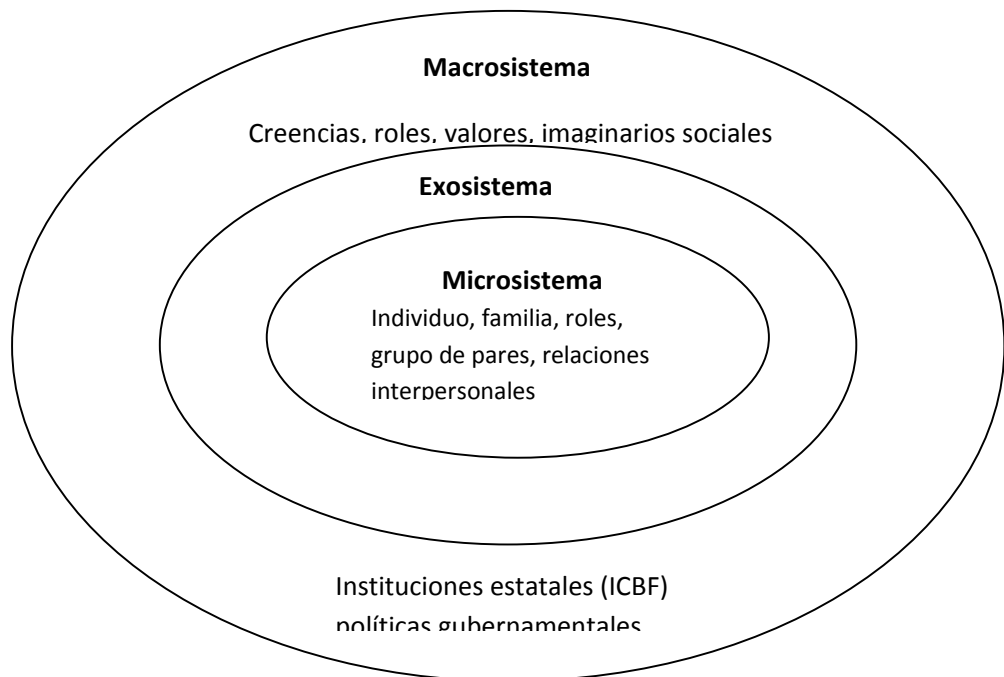
⁴ Ibíd., p. 7.

⁵ Ibíd., p.10.

⁶ Ibíd., p.12.

De estas premisas surge lo que Bronfenbrenner denomina el ambiente ecológico, entendido como “un conjunto de estructuras seriadas, cada una de las cuales cabe dentro de la siguiente. Desde esta óptica el contexto en el que vive y se desarrolla el individuo, incluye factores situados a diversos niveles, más o menos cercanos y que ejercen influencias directas y/o indirectas”⁷. (Ver Figura 1).

FIGURA 1. Adoptado del Modelo Ecológico de Bronfenbrenner



Fuente: BRONFENBRENNER, Urie. La Ecología del Desarrollo Humano: Ediciones Paidós. 1987. P.13.

La comprensión del sistema familiar, no solo implica el análisis del individuo o individuos, sino también la interacción que se da entre diversos contextos que incluyen a las personas, influyendo directa e indirectamente sobre el comportamiento de las mismas.

Es así como en el trabajo con infancia, adolescencia y familia, se requiere de la identificación y análisis de una variedad muy amplia de factores influyentes en

⁷ TORRICO. Op cit., Disponible en internet: http://www.um.es/analesps/v18/v18_1/03-18_1.pdf

una situación determinada. Factores individuales de madres, padres, hijas e hijos ya sean internos o externos que protegen, así como aquellos que amenazan o dañan y que interactúan con los sistemas familiares extensos, con los recursos de las redes sociales y, los contextos comunitarios y sociales más amplios.

Es importante destacar que el desarrollo infantil entonces, no sucede en aislamiento, sino en un contexto de influencias tanto directas como indirectas, por eso, es de vital valor reconocer las conexiones entre los resultados del niño y la niña y los ambientes donde se desarrollan. En este sentido la teoría de Bronfenbrenner propone que:

Los niños se desarrollan dentro de una variedad de contextos sociales y por lo tanto, es importante investigar las relaciones entrelazadas entre los varios contextos a la hora de estudiar el desarrollo de niños. En el centro se encuentran los niños mismos, sus singulares características personales y experiencias afectarán el curso de su desarrollo. La siguiente esfera ecológica contiene contextos externos a los niños, que influyen directamente en ellos⁸.

Dichos contextos hacen referencia en primer lugar a la familia y el hogar, aquí se incluye las interacciones entre la niña, el niño, sus padres, y cualquier hermano o adulto que hace parte del hogar o la unidad familiar; el ambiente de cuidado infantil o esfera educativa, representa otra influencia poderosa en las vidas de muchos niños y niñas e incluye las interacciones entre este o esta, sus compañeros, maestros y otros adultos que están presentes en el ambiente. Las niñas y los niños también se ven influenciados por otros contextos más amplios, entre ellos sus vecindarios, comunidades, y desde luego la cultura que constituye una influencia realmente significativa.

⁸ WEIGEL J., Daniel y MARTIN S., Sally. Identificación de cuestiones claves de alfabetización temprana y preparación escolar. Exploración de una estrategia para evaluar la necesidad comunitaria. [En Línea], Universidad de Nevada en Reno. [consultado 16 de mayo de 2008]. Disponible en internet: <http://ecrp.uiuc.edu/v8n2/weigel-sp.htm>.

Siguiendo la línea con respecto al trabajo de intervención con la infancia, adolescencia y familia, la perspectiva ecológica enfatiza en la interacción entre sistemas y contextos, en identificar recursos y fortalezas que existen en esas interacciones, así como en cada uno de los sistemas, desde los más próximos a los más distantes; también incluyen el mundo interno de las personas y la identificación de sus capacidades de autocuidado, autodirección, autocontrol y autoestima. “Por esto uno de los objetivos del Trabajo Social con infancia, adolescencia y familia sería identificar los recursos y potencialidades de los clientes o usuarios en sus distintos niveles para ayudar a potenciar, sustituir o complementar el uso de tales recursos”⁹.

Desde esta perspectiva se analizan y evalúan los riesgos siempre junto a las protecciones y capacidades resilientes de cada uno de los niveles, teniendo en cuenta la importancia de las conexiones entre padres y escuelas, entre padres y otros contextos de los hijos (grupos de amigos, vecinos) y entre trabajos de los padres e hijos, favoreciendo la colaboración entre los distintos sistemas.

En este caso potenciaría las conexiones entre familias y escuelas, entre escuelas y servicios sociales comunitarios y, entre éstos y el resto de los sistemas. Es así como siguiendo con el análisis al planteamiento que hace Bronfenbrenner¹⁰, para obtener un funcionamiento efectivo del proceso de crianza de los niños y niñas en la familia como en otros entornos se requiere establecer unos patrones constantes de intercambio de información, comunicación, acomodación y confianza mutua entre el entorno principal, en el cual los niños y sus padres y/o cuidadores desarrollan sus vidas.

⁹ VILLALBA Q., Cristina. La Perspectiva Ecológica en el Trabajo Social con Infancia, Adolescencia y Familia. [En Línea], Universidad Pablo de Olvide. [consultado el 17 de mayo de 2008]. Disponible en: www.invenia.es/oai:dialnet.unirioja.es:ART0000096013.

¹⁰ *Ibíd.*, Disponible en internet: www.invenia.es/oai:dialnet.unirioja.es:ART0000096013.

Es de gran importancia resaltar la necesidad de reconocer que los distintos integrantes de cada sistema familiar no son entes aislados e impermeables aun a su ambiente más próximo, sino que por el contrario es interesante analizar como cada uno de ellos y ellas desde su estado natural, actúan en interrelación con aquellos contextos ya sean próximos, externos o de mayor estructura, es en esa dinámica donde se afectan y transforman mutuamente.

1.2. ALGUNAS GENERALIDADES ACERCA DE LA FAMILIA

Más allá de cualquier tipo de discusión teórica, la experiencia permite reconocer y sostener que a pesar de las transformaciones fundamentales que se han producido en las estructuras sociales contemporáneas así como en su devenir histórico, la familia es y ha sido la institución fundamental para el desarrollo integral de las personas y la sociedad. De esta manera, se requiere tener una mirada más amplia y enriquecedora en lo referente a dicho grupo humano.

En primera instancia es necesario comprender que la característica de la familia es “aquella que le permite subsistir como unidad básica de la sociedad, que sufre modificaciones pero que persiste gracias a los mecanismos de adaptación y acomodación y en esa medida cumple funciones básicas que hasta el momento no han sido remplazadas adecuadamente por ninguna otra entidad social”¹¹.

Así pues es como se convierte en el referente, en ese espacio de nuestra vida cotidiana privada, donde se va formando nuestra personalidad y donde converge lo natural, social, psicológico, cultural y sociológico en el cual se establecen las relaciones fundamentales de todo ser humano, de igual manera se le atribuye como el principal agente de socialización, es aquí donde el individuo inicia su

¹¹ QUINTERO, Ángela María. Tendencias del Trabajo Social familiar. Material de clase Orientación Familiar. Docente: Martha Beatriz Rodríguez. 2005. p.7.

proceso de desarrollo y a partir de sus interacciones con ella, construye su percepción de mundo y la forma de relacionarse con él.

Es difícil encontrar un concepto de familia que permita generalizar su definición, no hay modelos familiares que se traduzcan materialmente; se puede decir que cada familia se construye y constituye a partir de la internalización recíproca por parte de sus miembros, de su condición particular y cada uno de ellos se reconoce en un “nosotros-nuestra familia”, ésta se constituye históricamente en relación a un tiempo y espacio determinado, es decir a un contexto.

Según Ángela María Quintero

La familia como organización social básica en la reproducción de la vida en sus aspectos biológicos, psicológicos y sociales, y en el mundo de la vida cotidiana, es un espacio complejo y contradictorio en tanto emerge como producto de múltiples condiciones de lo real en un determinado contexto socio-político, económico y cultural, atravesada por una historia de modelos o formas hegemónicas de conformación esperadas socialmente y una historia singular de la propia organización, donde confluyen lo esperado socialmente, lo deseado por la familia y lo posible en el interjuego texto-contexto¹².

La familia es la base universalmente extendida para la compañía y el amor mutuo, sentimiento que sigue teniendo en nuestros tiempos un histórico sentido. Gracias a las familias, el amor nutre a las sociedades y se proyecta en valores tales como la identidad, la contención afectiva, la participación, el diálogo y la solidaridad.

Es importante tener en cuenta que el conocimiento integral y coherente de la familia considera tanto sus aspectos generales como los particulares, de esta manera se puede analizar dicha organización desde tres perspectivas básicas:

- Estructural: hace referencias a las formas de unión de la pareja, tamaño, personas incluidas, parentesco, evolución histórica, etc.

¹² QUINTERO, Ángela María. Trabajo Social y Procesos familiares. Editorial LUMEN/HVMANITAS. Argentina: 1997. P.11

- Interaccional o funcional: es lo relativo a las formas de relacionarse el hombre y la mujer, comunicación, distribución de roles, afecto, cohesión, adaptabilidad.
- Evolutiva: ciclo vital o modelo evolutivo; propuesta sistémica desde el enfoque sistémico.¹³

Así mismo, la estructura de la familia, describe la totalidad de las relaciones existentes entre sus componentes, organizando los modos en que interactúan sus miembros; de modo tal que cada uno de ellas y ellos pertenecen, según desde donde se contemple, a más de un subsistema, en el cual cada una y cada uno tendrá que cumplir determinadas funciones y desempeñar roles diferentes. Los subsistemas familiares son:

- Subsistema Conyugal: Compuesto por la pareja, unida por el vínculo de afecto que les ha hecho formar una familia, es decir una comunidad de metas e intereses. Entre sus miembros negocian y organizan las bases de la convivencia.
- Subsistema Parental: Se refiere a las mismas personas que forman el subsistema conyugal, pero desde el punto de vista de su rol como padres y con un vínculo afectivo con las hijas e hijos. Ha de desarrollar habilidades de socialización, nutritivas y educativas.
- Subsistema Filial: Formado por las hijas e hijos. Puede contemplarse el subsistema fraterno. La relación con el padre y/o la madre y, entre los hermanos y hermanas ayuda al aprendizaje de la negociación, cooperación y relación con figuras de autoridad y entre iguales¹⁴.

1.2.1. Funciones de la Familia. Las características de la familia son universales, puesto que es una forma de organización social presente en todas las sociedades y épocas, pero al mismo tiempo es particular y responde a sus múltiples funciones y formas acorde con el contexto socio- cultural donde se desarrolla y al ámbito histórico, de esta manera entender al individuo, su funcionamiento y perspectivas solo es posible en una comprensión de la institución familiar, ésta posee la capacidad de integrar muchas funciones en una única forma de convivencia.

¹³ QUINTERO, Tendencias del Trabajo Social familiar. Op cit., p.18.

¹⁴ PROGRAMAS DE TRABAJO SOCIAL Y APOYO A LA DINÁMICA Y ESTRUCTURA FAMILIAR. La Intervención en los Servicios Sociales Comunitarios. Material de clase de Orientación Familiar. Docente: Martha Beatriz Rodríguez. 2005. p.15.

En primera instancia la familia se caracteriza como la matriz del desarrollo psicosocial del individuo, el satisfactor por excelencia de las necesidades básicas de cada uno de sus miembros como vivienda, abrigo, alimentación, protección, apoyo, pertenencia, afecto y valores, es decir, es el núcleo elemental de apoyo emocional, cultural y económico. También determina de manera fundamental el sentido de identidad del ser humano estableciendo en gran medida la manera en la que el niño o la niña se relacionarán, producirán o participarán como adulto y adulta en la vida familiar y social de su grupo de pertenencia.

Cada familia es también coordinadora de normas, valores y sistemas sociales de representación, desde donde construye su mundo, sus modos de interacción, que le dan sentido y un modo de entender las funciones y roles vinculados, algunos como:

- A la sexualidad
- A la reproducción
- A la socialización, es decir la inserción del individuo en la cultura y su transmisión
- Al cuidado de sus miembros en relación a necesidades socio-culturales materiales: de trabajo, alimentación, salud, educación, vestido, vivienda, seguridad y necesidades intangibles como afecto, participación, creación, aprendizaje, etc.¹⁵

Un papel fundamental de la familia también consiste en formar los sentimientos, brindar las herramientas necesarias para formar individuos en un proceso constante hacia su desarrollo integral, asume este papel enseñando y amando, esta acción educadora se extiende tanto a padres como a hijos. Esta formación de los sentimientos abarca: educación estética, educación moral y educación de la sensibilidad. Si en estas cosas falla la familia, es dudoso que alguien más pueda sustituirla.

¹⁵ De Jong, Eloísa, y compiladoras. LA FAMILIA EN LOS ALBORES DEL NUEVO MILENIO, Reflexiones interdisciplinarias: Un Aporte al Trabajo Social. Editorial Espacio. Argentina: 2001. p.18.

Compete a los padres el educar la voluntad de sus hijos e hijas, su capacidad de esfuerzo, de entrega y de sacrificio, su espíritu de cooperación y su capacidad para el amor. Como todo proceso educativo formativo apunta al enriquecimiento de las relaciones, a la construcción social y democrática de la familia y la comunidad.

Es importante recordar que la familia como institución, se presenta con un entretrejo de funciones; es así como lo señala Carlos Eroles¹⁶, se encuentra que los roles de la familia están en un proceso de “redistribución” armónica entre sus miembros permitiéndole a la mujer insertarse en el ámbito público y al hombre recuperar un vínculo mas cercano y afectivo con sus hijos.

Por lo tanto, se presenta a continuación, algunas de las funciones de cada uno según el autor en mención:

- Función materna: encargada de las conductas nutricias (pecho comida) así como de poder incluir ésto en un clima de afecto y continencia corporal. Igualmente tiene un carácter aglutinante, centralizador y cohesionante, maneja especialmente códigos de afecto, de deseos.
- Función paterna: se define por el reconocimiento del hijo, se relaciona con el mundo exterior, se conecta con las necesidades mediata de los hijos: futuro, profesión, etc.
- Función filial: es la que conecta a la familia con el futuro, la que cuestiona lo establecido y busca romper las estructuras antiguas, se desprende del núcleo para formar a su vez un nuevo núcleo y continuar así la historia familiar.¹⁷

Así mismo, es significativo tomar como referencia algunas funciones del grupo familiar que señala Guillermo Páez:

- En lo Biológico:
 - Reproducción de la especie (función sexual).
 - Crianza de los hijos
 - Protección de la salud de todos sus miembros
 - Recreo y esparcimiento.

¹⁶ EROLES, Carlos. Familia y Trabajo Social, un Enfoque Clínico e interdisciplinario de la intervención Profesional. Editorial Espacio. Buenos Aires. 1998. p. 141.

¹⁷ *Ibíd.*, p.142

- En lo psicológico:
 - Seguridad afectiva de sus integrantes
 - Maduración de la personalidad
 - Establecimiento de relaciones extrafamiliares
 - Formación del sentido de identidad personal

- En lo socio-cultural:
 - Transmisión de valores
 - Socialización de los niños y niñas
 - Establecimiento de normas de conducta

- En lo económico:
 - Distribución y conservación de recursos
 - Adquisición de recursos, para el cumplimiento de otras funciones.

- En lo educativo:
 - Preparación para la vida adulta y desempeño de responsabilidades como tal.
 - Adquisición de conocimientos y actitudes¹⁸.

Es fundamental reconocer dentro de las múltiples funciones asignadas a la familia, una que implica ir regulando las conductas de sus integrantes, específicamente en la medida que los niños y niñas van creciendo, es así como las normas y reglas se convierten en un facilitador del funcionamiento social en la familia, donde el niño y la niña aprenden a hablar, vestirse, obedecer, compartir alimentos, participar de juegos colectivos respetando reglamentos, adquirir la capacidad de distinguir que está bien o que no, es decir, a convertirse en un miembro más de la sociedad a la que pertenece. De esta forma “las reglas representan un conjunto que definen las relaciones y organizan la manera en que los miembros de la familia interactúan”¹⁹.

Por consiguiente, las reglas y normas de una u otra forma, son sentidas por los niños y niñas como algo seguro, que aunque a veces signifique ser reprimidos en algunas acciones, les permite sentir que sus padres se preocupan por ellos y los

¹⁸ PAEZ, Morales, Guillermo. Sociología de la Familia. Bogotá. USTA. P. 23-25. EN: Familia, Sociedad y Cultura: Escenarios de Formación Moral. Material de clase Orientación Familiar: Docente: Martha Beatriz Rodríguez. 2005. p.20.

¹⁹ PROGRAMAS DE TRABAJO SOCIAL Y APOYO A LA DINÁMICA Y ESTRUCTURA FAMILIAR. Op cit., p. 19.

quieren. Frente a esto los padres y/o cuidadores se enfrentan a un gran desafío que es establecer y formar criterios respecto a lo que cada familia acepta o rechaza como conductas válidas para la convivencia, la forma en que tales reglas y normas marcarán sin duda, la percepción del mundo de cada uno de los miembros de la familia y sus opiniones sobre lo aceptable o inaceptable, en términos de convivencia con los otros.

Es así, como el manejo de la autoridad merece un espacio de reflexión, puesto que “la autoridad no consiste en mandar, etimológicamente proviene de un verbo latino que significa ayudar a crecer, ayudar a que crezcan mejor, puesto que de todos modos van a crecer irremediamente”²⁰. Dicho proceso debe estar basado dentro de los principios del respeto, reconocimiento del otro, afectividad, justicia, y ante todo buen ejemplo; por lo tanto, la disciplina no es solamente una serie de reglas que se imponen con palabras, ni a través de amenazas, sino que se adquiere en la relación que establece el niño y la niña con sus padres o cuidadores, donde estos últimos manejen coherencia entre las ordenes emitidas y sus respectivos comportamientos, por ello las normas deben ser establecidas de forma clara y justa, significa, que los padres eduquen a sus hijos más con el testimonio que con la palabra, siendo modelos coherentes.

Frente al manejo de la autoridad, según Roberta Maso-Fleischman²¹ éste ha sido autocrático en nuestras familias hispano- hablantes, es decir, donde el padre y la madre imponen las normas, ellos corrigen y castigan o premian, pero el padre es quien tiene la última palabra, en él reside la responsabilidad económica, social y moral de la familia, es decir se excluye a los hijos e hijas, limitando su iniciativa, cooperación, participación, responsabilidad y autonomía.

²⁰ BAEZA, Silvia. El Rol de la Familia en la Educación de los Hijos. [En Línea], Publicación Virtual de la Facultad de Psicología y Pedagogía de la USAL. Año I Noº 3 septiembre 2000. [Consultado el 30 julio 2008]. Disponible en internet: <http://www.salvador.edu.ar/ua1-9pub01-3-06.htm>.

²¹MASO-FLEISCHAMAN, Roberta. La Crisis de Autoridad en la Familia. [En Línea], [Consultado el 30 de julio de 2008]. Disponible en internet: http://www.padresehijos.org/html/01articulos/013_crisisautoridad.html

De tal modo, se van creando familias donde surgen constantemente crisis de autoridad, los padres no saben que hacer, porque sienten que están perdiendo el control sobre sus hijos y temen perderlo totalmente, produciendo que “los niños no aprendan a funcionar en grupo, a contribuir con ideas nuevas, solo saben obedecer y a responder al miedo que sienten frente a las exigencias y a los castigos de papá y mamá”²².

Lo anterior significa que existen grandes dificultades que limitan la promoción y asimilación por parte de los niños y niñas, de una verdadera fortaleza emocional, un sentido de responsabilidad, de autonomía, de participación y de actitud positiva frente al establecimiento de límites y las reglas. Ante esto, los padres se ven enfrentados a asumir un papel activo en la educación y formación de sus hijos, con capacidad de administrar adecuadamente la norma, sin que ésta se convierta en una imposición de ellos, lo cual implica enseñar al niño en el adecuado ejercicio de su libertad para que sepa escoger entre lo mejor u optimo y adquiera la capacidad de responder asertivamente ante las consecuencias de sus actos.

De esta forma, se debe tener en cuenta que “el secreto del éxito de la labor parental en la educación del hijo descansa en el máximo respeto a la dignidad humana del niño, en el estímulo a su autorrealización y al ejercicio de su responsabilidad y de su libertad, según su grado de maduración”²³. Es así como se debe erradicar todo tipo del uso de la fuerza física, emocional y social sobre los niños y niñas, debido a que la mayoría de las veces los padres castigan las malas conductas de sus hijos, pero muy pocas veces reconocen lo bueno, reforzando sentimientos que forman una autoimagen y autoestima negativa.

²²Ibíd., Disponible en Internet:

http://www.padresehijos.org/html/01articulos/013_crisisautoridad.html

²³ VASQUEZ, V. Educando a los Hijos. Algunas Pautas de Crianza y Manejo de la Norma. [En Línea] Asociación Católica de Psicología 20007. [consultado el 30 de julio 2008]. Disponible en internet: http://www.acapsi.com/educando_a_los_hijos_pautas.html.

Por lo tanto se hace necesario adquirir y fortalecer pautas de crianza adecuadas, es decir, actos implicados en el proceso de formación de los hijos que signifiquen reconocimiento, respeto y el establecimiento de una comunicación clara y consistente con los hijos. De esta manera, por ejemplo, al castigarlos no se debe hacer con rabia, pues el niño y la niña debe sentir que su conducta inadecuada es corregida, que si bien no esta correcto lo que hizo, él y ella siguen siendo importantes y valiosos para sus padres, llevándolos así a comprender que por amor a ellos, es que corrigen lo que han hecho mal.

Frente a esto se hace necesario identificar algunas actitudes inadecuadas frente a la norma:

- El autoritarismo: tiene como idea fundamental que la norma TIENE que cumplirse, generando una percepción de desautorización frente a su no cumplimiento; los niños y niñas tienden a ser poco autónomos y dependientes.
- La pasividad: esta actitud no educa, dejar pasar. Esta la creencia que se si es fuerte con el niño y niña, puede afectarlo psicológicamente. Se cree que el niño y niña sabe como comportarse por que ya se le ha dicho. Esto puede significar para ellos indiferencia emocional por parte de sus padres.
- La queja-súplica: se da a partir de la impotencia que sienten los padres ante el comportamiento de sus hijos, generalmente cuando se han agotado los anteriores modelos, los padres se ven incapaces de educar a sus hijos, la idea es que la norma tiene que cumplirse para complacer a los padres, no hacerlo es mortificarlos.²⁴

Como madres y padres se debe tener en cuenta que la tarea de educar hijos e hijas no es fácil, pero es necesario buscar estrategias eficaces que apunten a la formación de niños y niñas dentro de un ambiente basado en el amor, firmeza, respeto y reconocimiento de los deberes y derechos de cada uno de los integrantes de su estructura familiar. Para el logro de esto debe manejarse una comunicación asertiva donde se creen espacios de diálogo y escucha hacia el otro.

²⁴ Ibíd., Disponible en Internet: http://www.acapsi.com/educando_a_los_hijos_pautas.html

Es aquí, donde la comunicación entra a jugar un papel fundamental para el logro de unas relaciones intrafamiliares eficaces, convirtiéndose el hogar en el espacio ideal para aprender a comunicarnos, a expresar adecuadamente lo que sentimos, generándose una comunicación positiva, facilitadora de una escucha reflexiva y empática, que sirva además de apoyo donde sus miembros compartan sus necesidades. Por el contrario en el otro extremo, si la comunicación es deficiente, negativa, se utilizan dobles mensajes, es interrumpida entre sus miembros, genera crisis y hasta descomposición familiar.

Las personas se comunican de varias formas, tanto verbal como no verbal; en las relaciones familiares se utilizan las dos, pero predomina la segunda, debido a que se evidencia un gran componente afectivo; lo cual permite el origen de distorsiones en la comunicación debido a la inadecuada interpretación que se le hace a los mensajes emitidos.

Existen unos elementos que se convierten en “bloques” de la comunicación familiar:

- El trabajo de los padres fuera del hogar, dificultando el contacto familiar necesario para reforzar los vínculos conyugales y familiares.
- Las condiciones de la vivienda, cuando son reducidas a unas dimensiones que comprometen la vida familiar en sus aspectos de encuentro, reposo y dialogo.
- Los medios de comunicación de masas, pocas familias hacen uso inteligente de tales medios, que sea capaz de motivar el dialogo entre padres- hijos²⁵.

Si bien, estos elementos obstaculizan el proceso para llevar a cabo una comunicación óptima, también existen unos componentes que estimulan la comunicación familiar, y que pueden ayudar a contrarrestar los primeros:

- El rescate de la vida hogareña por parte de los padres.
- El manejo maduro de la relación afectiva entre los esposos.

²⁵ OROZCO, Montoya. Guillermo. Tu Familia, la Mejor Inversión. Universidad Pontificia Bolivariana, Editorial, primera edición. Medellín, Colombia. 1995. p. 119.

- La utilización en forma positiva y creativa del tiempo.
- La comunicación verbal y corporal asertiva.
- La voluntad de los miembros de la familia de escucharse, de aceptarse y apreciar las opiniones y convicciones de los demás²⁶.

De este modo, la familia se convierte en ese espacio adecuado para desarrollar habilidades en la comunicación, donde se aprende a relacionarse con los demás y con el mundo, transmitiendo valores, reconociendo al otro como sujeto digno de respeto y de ser escuchado y valorado en sus apreciaciones, de tal manera que cuando los miembros de la familia aprenden a escucharse entre sí, se transmite un mensaje muy importante de respeto; lo cual significa que cuando los problemas se resuelven en forma creativa y participativa, se comparten los sentimientos, las diversas alternativas que tienen para el manejo del conflicto y así pues, escogen la mejor solución para cada uno de sus integrantes.

1.2.2 Tipologías Generales De La Familia. Como toda institución social, la familia también adquiere sus estructuras y sus clasificaciones, tal como ya se mencionó la familia no obtiene una característica única que abarque todas las formas que existen, éstas dependen en cierta manera de las grandes diferencias culturales de acuerdo a su ubicación rural o urbana, raza, estratificación social y también a la etapa conyugal en que se encuentra una pareja. Estos son algunos elementos que permiten establecer las distintas formas de organización familiar.

Entre las más frecuentes y reconocidas tipologías familiares, se encuentran unas de acuerdo a su estructura²⁷, es así como se identifican:

²⁶ *Ibíd.*, p.120.

²⁷ LOPEZ JARAMILLO, Olga Lucía. Las Nuevas Tipologías familiares y sus Implicaciones en el Espacio Familiar y Social. EN: Cuadernos Familia Cultura y Sociedad. Ensayos sobre Diversidad Familiar. Centro de Investigaciones Sociales y Humanas: Universidad de Antioquia, Colombia, 1998. p. 29-31.

- **Familia nuclear:** La cual ha constituido desde épocas pretéritas el modelo de familia más frecuente y tradicional. Conformada por dos generaciones, padres e hijos; unidos por lazos de consanguinidad conviven bajo el mismo techo y por consiguiente desarrollan sentimientos más profundos de afecto, intimidad e identificación. Es el “deber ser”, modelo establecido por la cultura y la sociedad. Actualmente se presenta bajo varias clases de vínculos: unión libre, matrimonio católico o religioso o aceptado por la ley.
- **Familia extensa:** o conjunta, está integrada por una pareja con hijos y por otros miembros como sus parientes consanguíneos ascendentes, descendentes y/o colaterales; recoge varias generaciones que comparten habitación y funciones. Prevalece en las zonas rurales. aunque se ha intensificado en la familia urbana, en razón de las rupturas conyugales que determinan el regreso al hogar, por factores de tipo económico o de atención de los hijos- nietos.
- **Familia ampliada:** Modalidad derivada de la anterior, en tanto permite la presencia de miembros no consanguíneos o convivientes afines, tales como vecinos, colegas, paisanos, compadres, ahijados. Comparten la vivienda, distribuyendo roles, gastos y eventualmente otras funciones en forma temporal o definitiva.
- **Familia simultánea:** También denominada superpuesta o reconstituida, está conformada por una pareja en la cual uno o ambos están casados por segunda vez y tienen hijos de su relación anterior. En la nueva familia es frecuente que los hijos sean de diferentes padres o madres; siendo mayor el número de hijos que en las formas nuclear o monoparental. Son formas más complejas. Están asociadas con las uniones libres, los cambios de valores y de ética cultural. Esto implica la co-existencia en más de un grupo, todos diferentes entre sí, se está ante la presencia de varios procesos familiares simultáneos. Lo cual es más obvio en los hijos, que tienen que alternarse entre tres o cuatro familias (materna, paterna, actual y el padre o madre con quien no cohabita).

- **Familias con un solo progenitor/ monoparentales o uniparentales:** Ocurre en los casos de separación, abandono, divorcio, muerte o ausencia por motivos forzados (trabajo, cárcel, etc.) de uno de los padres, el otro se hace cargo de los hijos y conviven; la relación de la pareja que esto supone varía desde la cohabitación en fluctuaciones temporales, hasta vínculos volátiles.
- **Diadas conyugales o pareja:** Dos personas que por opción o posibilidad orgánica no cumplen procesos procreativos y deciden convivir sin hijos, por lo general son parejas jóvenes profesionales o estudiantes.
- **Familias de homosexuales:** La constituye una pareja del mismo sexo, allí se reparten responsabilidades económicas y los roles del hogar, puede darse que los dos o uno de ellos tenga hijos biológicos o adoptivos.
- **Familias con padrastro o madrastra:** Se da por la reestructuración de una familia monoparental. En este caso el progenitor no está ausente, se trata de la adición de un padre o madre que supone un proceso de integración muchas veces difícil de lograr.
- **Familia mixta simple o compleja:** La característica principal de estas tipologías es la desnuclearización de la familia. Se han estructurado con la unión obligada –para la sobrevivencia- de dos tipologías familiares diferentes en el caso de la familia simple y de más de dos en el caso de la familia mixta compleja.

Es fundamental además, tener en cuenta que son varias las formas de familia, por lo tanto se identifican otras tipologías de acuerdo a sus relaciones²⁸, tales como:

²⁸ *Ibíd.*, p.34-35.

- **Familias con soporte:** Se da una reorganización de la familia ante la pérdida de uno de los progenitores y, en este caso se le asigna a uno de los hijos la función del padre ausente.
- **Familias en “Pas de Deux”:** Cuando se establece una relación muy estrecha entre el progenitor que quedo y el hijo soporte, hasta el punto de tornarse dependientes el uno del otro.
- **Familia en acordeón:** Existe un progenitor temporario, quien estará presente solo por épocas, la familia entonces, tendrá que realizar constantes reorganizaciones.
- **Familias cambiantes:** cuando las familias están cambiando constantemente de domicilio, manteniendo inestabilidad en las relaciones.
- **Familias huéspedes o sustitutas:** Aquellas asignadas por instituciones, y esperan la resolución a su situación.
- **Familias con miembro fantasma:** Cuando han sufrido la pérdida de un miembro muy importante, presentando dificultades para re-distribuir funciones, pues nadie asumes las responsabilidades del desaparecido por respeto.
- **Familias disgregadas o tipo hotel:** Aquellas donde la dinámica interna no se determina ya que la relación y la comunicación es distante, no existe autoridad, límites claros. Cada uno hace lo que quiere sin que al otro le interese. Los vínculos afectivos son pobres o inexistentes
- **Familia psicósomáticas:** Funcionan óptimamente cuando alguno de sus miembros se encuentra enfermo ya sea física o mentalmente.

Así mismo, se encuentran innumerables fenómenos que difieren en buena parte del modelo familiar “deseado”, según Eloísa De Jong²⁹ cita algunos ejemplos:

²⁹ De Jong. Op cit., p. 21.

- Matrifocalidad (donde la mujer regula el ingreso del sexo masculino según el aporte que el hombre haga a la economía doméstica).
- Familias donde un miembro de la pareja no convive pero continúa formando parte y teniendo relaciones permanentes con el grupo familiar.
- Hombres solos con hijos a cargo.
- Mujeres con hijos voluntaria o involuntariamente concebidos.
- Mujeres solteras con hijos biológicos y adoptivos.
- Mujeres con hijo de diferentes uniones.

A partir de lo anterior, se reconoce una vez más a la familia como institución histórica, dinámica y como tal compleja, diversa, cambiante en su estructura y organización.

1.2.3 Ciclo Vital Familiar. “En sus relaciones ecosistémicas, la familia interactúa permanentemente tanto con sus componentes internos como externos, siendo afectados los unos por los cambios o movimientos que halla en los otros”³⁰. Por ello, se puede reiterar que el funcionamiento familiar su crecimiento y desarrollo tiene influencias y repercusiones tanto individuales como sociales y culturales.

Es en ese contexto donde los miembros de cada conformación familiar se ven afectados al tener que enfrentarse a situaciones tales como las naturales a la condición humana, denominadas crisis vitales, de maduración o de desarrollo, las cuales son normales, superables, y no se pueden prevenir, así mismo éstas generan perturbaciones o situaciones nuevas y/o diferentes alterando el consenso en el sistema familiar comprometiendo su coherencia y armonía, pero que también son considerados en una perspectiva positiva, de reencuadre del funcionamiento intrafamiliar, favoreciendo muchas veces su crecimiento.

³⁰ QUINTERO, Op cit., p.116.

Es por eso que se debe analizar a los sistemas familiares como organismos vivos y en constante proceso de evolución, lo que significa que éstos atraviesan por una serie de etapas apropiando en su estructura características diferentes donde cada uno de sus miembros asume demandas y tareas propias de dicha etapa; dejando ver que existe una interrelación entre el desarrollo de cada integrante con el de su familia, es decir, es un proceso recíproco.

De este modo, el ciclo vital familiar pretende entender y analizar el funcionamiento del sistema familiar a través del recorrido por las diferentes etapas por las que necesariamente atraviesa, en razón de los cambios o crisis que conlleva y de los necesarios ajustes en su estructura, es así como según Ángela Quintero³¹, se pueden identificar dichas etapas de la siguiente manera:

- Formación de la pareja. Etapa prefilial:
Noviazgo-cortejo-galanteo-compromiso: Es el punto de partida de la formación de un nuevo sistema familiar, cuando dos personas provenientes de núcleos familiares diferentes, establecen una relación afectiva sólida con perspectivas reales y conscientes de consolidarse y crecer hacia el futuro, Debe existir como tarea fundamental el conocimiento y la aceptación de la singularidad del otro³².
Matrimonio o formación de la pareja: los dos sistemas individuales se unen, aportando cada uno sus experiencias y antecedentes de sus familias de origen, no importando el tipo de vínculo, ceremonia religiosa, unión libre u otros ritos, estableciendo pautas para moverse en los aspectos: afectivo, sexual, económico, social y laboral. Se deben implementar límites con la familia de origen³³.
- Nacimiento o llegada de los hijos. Etapa filial: Cubre desde el primogénito hasta el menor, aun con las diferencias generacionales tan frecuentes en las familias simultáneas, y finaliza con el ingreso de los hijos e hijas al

³¹ *Ibíd.*, p.121

³² *Ibíd.*, p 121.

³³ *Ibíd.*, p.121.

sistema educativo formal. Las mayores dificultades tocan con crear espacios erótico-afectivos de intimidad y desarrollo de la pareja, pero al mismo tiempo recibir al hijo quien se convierte en el centro de atención de la familia, resulta vital conservar el triángulo afectivo con incorporación del padre en el cuidado del bebé³⁴.

- Familia con niñas y niños en edad escolar: Coincide con todo el proceso de socialización secundaria. Implica cambios en las relaciones intrafamiliares en tanto las normas y reglas ya no provienen sólo del sistema familiar; debe favorecerse un manejo de la autoridad apoyada en el fomento de la autonomía y en la progresiva toma de decisiones en cada vez más campos de la vida, por parte del niño y la niña³⁵.
- Familia con hijas e hijos adolescentes: Es un periodo de máxima confrontación en las relaciones parento-filiales. Este momento es reseñado como uno de los más críticos, dados los cambios en el ejercicio de la autoridad por parte de la autoridad de los padres y el ansia de libertad y autonomía de los hijos. Hay que propender a que la familia permita un desarrollo progresivo de la independencia de todos sus miembros³⁶.
- Egreso de los hijos. Familia con hijos adultos “Nido vacío”: Es esta etapa del ciclo vital en la que los hijos maduran y asumen autonomía económica, eligen pareja, hacen opciones, salen del hogar y propugnan por la creación de nuevos sistemas familiares. Ésta es señalada como la etapa donde se presentan más rupturas conyugales, en razón de que la pareja que todavía subsiste, tiende a descuidar funciones maritales para atender los compromisos parento-filiales de las etapas precedentes. La red social de la familia se amplía: suegros, yernos, cuñados, entre otros³⁷.
- Familia anciana. Jubilación y vejez: La proyección multigeneracional cumple su ciclo, los padres, se vuelven dependientes y generalmente un miembro

³⁴ *Ibíd.*, p.122.

³⁵ *Ibíd.*, p.122.

³⁶ *Ibíd.*, p.123.

³⁷ *Ibíd.*, p.123.

de la pareja ya ha muerto, y en este sentido cambia la estructura familiar con dificultades para la totalidad. En esta época generalmente se realiza una evaluación general de la vida, puede producir un sentido de realización, de esperanza y sabiduría o de desesperación por una vida no realizada³⁸.

El ciclo vital es experimentado por cada familia de manera singular. Es posible que algunas familias no hayan vivido todas las etapas o que otras vivan simultáneamente varias de ellas, lo que realmente interesa, es considerar cómo cada una de estas etapas son importantes para la familia, porque la enfrenta a situaciones nuevas que implican toma de decisiones, así como a cambios en cuanto a su estructura y dinámica.

En conclusión, se puede plantear que el ciclo vital de la familia es el desarrollo de dos generaciones inicialmente: padres e hijos, hacia tres o más generaciones, creando y sosteniendo los patrones circulares del funcionamiento familiar.

1.2.4 Crisis de la Familia. Con respecto a los elementos anteriores, se encuentra que durante las diferentes etapas del desarrollo familiar, ésta enfrenta diferentes momentos críticos del ciclo evolutivo que implican cambios tanto individuales como familiares, se pone de manifiesto entonces, que los eventos propios del desarrollo juegan un papel fundamental a la aparición de crisis en la familia; así como también los accidentales, puesto que nadie está preparado para enfrentar adecuadamente las situaciones inesperadas que afectan la seguridad del nicho familiar. De igual forma, se debe tener en cuenta, que la familia no es un ente aislado, sino que por el contrario esta sujeta a influencias externas a ella que también producen inestabilidad en sus miembros, de tal manera que,

La desorganización o descomposición de las relaciones familiares a las que da lugar la pobreza, la violencia, la insatisfacción material y afectiva

³⁸ *Ibíd.*, p.123.

permanentes, producen la progresiva alteración y disolución de los estrechos vínculos tejidos por el amor conyugal o por el amor filial o fraternal, cambian la naturaleza de las relaciones íntimas, afectan la confianza en el otro y la propia, impiden el mutuo entendimiento, obstruyen y alteran la comunicación y en fin convierten el hogar en un espacio de ansiedad que en muchos casos termina por expulsar o disgregar a sus miembros³⁹.

Es así, como se encuentra que todas las familias, independiente de su estructura o formas de relación y de vínculos, se encuentran expuestas a enfrentar momentos difíciles, algunos más complejos que otros, pero que ponen en evidencia una situación de crisis familiar.

Se puede referenciar las crisis como “un aumento del desequilibrio, desorganización o incapacidad del sistema familiar para funcionar. La familia en crisis se caracteriza por la inhabilidad a retornar a la estabilidad, y a la constante presión a hacer cambios en la estructura familiar y en los modelos de interacción⁴⁰.

Ante la crisis, la familia se encuentra expuesta a experimentar una cantidad de sentimientos y emociones que van desde la angustia, confusión, miedo, ira, tristeza o alegría, depresiones o hasta afectaciones en la salud física y/o mental de algunos de sus miembros. Lo cual genera nuevas demandas y exigencias, necesitándose elementos internos y externos para adecuarse a éstas.

Dentro de los eventos que desencadenan las crisis familiares se encuentran:

- Eventos de desmembramiento: son aquellos eventos vitales familiares, que constituyen separación de algún miembro y que provocan crisis por la pérdida familiar(hospitalización, separación, divorcio, muerte)

³⁹ PEREZ, Yolanda. Diálogo y Principios Básicos Para La Intervención de los Dilemas Familiares. Universidad Nacional de Colombia. p. 87. EN: Consejería Presidencial para la Política Social. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo P.N.U.D. Reflexiones para la Intervención en la Problemática Familiar. Santa Fe De Bogotá. 1995.

⁴⁰ GONZALEZ BENITEZ, Idarmis. Las Crisis Familiares. [En Línea]. Familias México. [Consultado el 30 de agosto de 2008]. Disponible en internet: <http://familias-mexico.blogspot.com/search/label/CLIMA%20FAMILIAR>

- Eventos de incremento: Los que provocan crisis por incremento a causa de la incorporación de miembros en familia (adopciones, llegadas de familiares)
- Eventos de desmoralización: son los que ocasionan crisis de este tipo por constituir hechos que rompen con las normas y valores de la familia (alcoholismo, infidelidad, farmacodependencia, delincuencia, encarcelamiento, actos deshonrosos).
- Eventos de desorganización: son aquellos hechos que obstaculizan la dinámica familiar, y que por su naturaleza y repercusión facilitan las crisis familiares por desorganización (pareja infértil, divorcio, accidentes, enfermedades psiquiátricas, graves y retraso mental)⁴¹.

Como se hizo mención inicialmente, las crisis familiares pueden ser de dos tipos: las esperadas, es decir “suceden como parte del crecimiento de una familia: así por ejemplo, se espera el nacimiento de los hijos, las crisis que hay cuando inician la escolaridad, la relacionada con la adolescencia, con la jubilación, etcétera”⁴². Lo cual produce fluctuaciones y transformaciones, pues no están bien definidas las funciones, y los miembros de la familia comienzan a asumir nuevos roles.

El otro tipo de crisis, son las inesperadas, es decir, “nadie espera que su casa se quemara, que un hijo abuse del alcohol o caiga en la adicción a sustancias psicoactivas, que la hija adolescente quede embarazada, que aparezca una enfermedad grave o crónica en un miembro de la familia o que un hijo nazca con alteraciones físicas”⁴³.

Es importante aclarar que las primeras son predecibles, pues sobrevienen en la medida que los diferentes miembros van cumpliendo con las diferentes etapas de su desarrollo; mientras que las segundas, pueden producir un mayor nivel de desequilibrios, puesto que son repentinas, accidentales y dependen de otros factores. Sin desconocer la importancia tanto de las unas como de las otras, en la

⁴¹ *Ibíd.*, Disponible en internet:

<http://familias-mexico.blogspot.com/search/label/CLIMA%20FAMILIAR>

⁴² INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR & SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA. *El Arte de Criar Hijos con Amor*. Guías de enseñanza. Imprenta Nacional de Colombia. Bogotá. 2005. p.74.

⁴³ *Ibíd.*, p.74-75.

necesidad de reunir esfuerzos y crear canales de comunicación para su resolución.

- **Manejo De Conflictos.** Frente a un evento o circunstancias que representen amenaza e inestabilidad para la familia, pueden suceder dos situaciones: en primera instancia se pueden estancar y sucumbir ante la dificultad, es decir, la estructura familiar se puede enfrentar ante grandes disfunciones familiares; pero también existe la alternativa de enfrentar adecuadamente la situación, permitiendo a cada uno de los integrantes descubrir en éstas oportunidades para crecer.

Las crisis no siempre resultan negativas a la familia ni se derivan de eventos traumáticos, desagradables, catastróficos. Si bien estas demandan cambios en el sistema, que generalmente significan contradicciones, desacuerdos, separación de antiguos modelos de interacción, o asimilación de nuevas formas organizacionales; también contribuyen a la maduración, desarrollo y crecimiento del sistema familiar.

Ante las crisis, la familia se ve enfrentada a un gran reto, como es el de buscar estrategias en pro de soluciones sanas ante la dificultad, puesto que cada crisis representa conflictos entre los miembros del grupo que ha sido identificado como base de la sociedad, por lo tanto, "todo conflicto dentro de la familia debe ser resuelto de manera positiva, por medio del dialogo, considerando las conveniencias de todos. Para ello es necesario escoger un momento adecuado, sin la presencia de terceros o de personas ajenas a la familia"⁴⁴.

Para lo cual es necesario también, no ser indiferentes ante los conflictos que surgen, se requiere resolverlos a tiempo, con afectividad y con las personas implicadas, teniendo en cuenta el significado de los sentimientos de cada quien

⁴⁴ *Ibíd.*, p.76.

recordando que cada persona vive e interpreta los sucesos de manera diferente, promoviendo la confianza, el respeto, la escucha, y el reconocimiento del otro.

Igualmente, es fundamental identificar los recursos internos y externos con los que cuenta la familia como alternativas de solución a la hora de resolver sus conflictos, es así, como se identifica que,

Entre los recursos familiares más importantes se encuentra la cohesión, que se expresa en el nivel de apoyo mutuo, afecto y confianza entre sus miembros. Cuando la familia puede contar con esta posibilidad de decisión conjunta, cuenta con un recurso muy positivo para el enfrentamiento a las diferentes problemáticas de la vida familiar. Otro puntal importante es la flexibilidad, ya que en la medida que la organización interna de la estructura familiar sea más flexible, permitiendo adoptar nuevos roles y reglas, se facilitará la solución de los conflictos⁴⁵.

Del mismo modo, teniendo en cuenta que la familia, aun a pesar de las crisis en las que se ve inmersa, es también facilitadora de espacios de intercambios afectivos y, debe estar preparada para asumir el cambio y las dificultades, desarrollando capacidades para dialogar sobre los acontecimientos, realizar planes y hacer los ajustes que se requieran.

En el documento elaborado por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar & La Sociedad Colombiana de Pediatría⁴⁶, se brindan unas alternativas de solución al momento de resolver conflictos en la familia:

- Se deben respetar los límites existentes entre los miembros de la familia; en consecuencia, los conflictos entre hermanos deberán ser resueltos por ellos, sin intervención de los padres, y los conflictos conyugales por la pareja.

⁴⁵ GONZALEZ BENITEZ. Op cit., Disponible en Internet:
<http://familias-mexico.blogspot.com/search/label/CLIMA%20FAMILIAR>

⁴⁶ INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR & SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRIA. Op cit., p. 77.

- Resolver los conflictos por vías pacíficas, mediante el diálogo, la empatía, con buena disposición para superar la situación, controlando los impulsos. Nunca se deben tratar de resolver los conflictos con el uso de cualquier tipo de violencia, pues esto agravará la situación, llevando a que la familia se deteriore y produzca altos niveles de dolor y miedo

Por consiguiente, aun cuando la familia se encuentre en situaciones que representen vulnerabilidad frente a su estabilidad, se requiere por parte de cada uno de sus miembros, identificar y analizar posibles salidas sanas al conflicto, estimulando la creación y fortalecimiento de canales de comunicación asertiva, respetuosa, y, así mismo desarrollar capacidades que permitan hacerle frente a los eventos que signifiquen crisis para darle de esta manera, un manejo adecuado, dando lugar así al crecimiento y desarrollo de la familia.

1.2.5 Violencia Intrafamiliar. Todos los sistemas familiares son susceptibles de un disfuncionamiento total o parcial en algún momento de su ciclo evolutivo, lo funcional o disfuncional de la familia está dado por elementos como su forma, su organización, su estructura, el ambiente interno y externo, y su capacidad de adaptación y crecimiento.

El abordaje de la familia, incluye también concebir las crisis de las cuales ésta es objeto, lo que conlleva a una noción de tensión como elemento siempre presente en su estructura. Esto significa que para que estalle una crisis debe existir una tensión que exija un cambio y una inflexibilidad que impida que dicho cambio se produzca, de esta manera, al ser confusa la tensión, la crisis se extiende sin necesidad y se vuelve incontrolable. “La identificación y definición de la tensión son requisitos de vital importancia para resolver una crisis familiar. Cada crisis

envuelve la interacción en la tensión y de las características de la familia, que hacen que ésta sea mas vulnerable a una tensión en particular”⁴⁷.

Dicho de esta forma, se encuentran elementos tales como el hacinamiento de personas, en una “casita de dos cuartos”, en donde tienen que acomodarse hasta diez personas; la falta de una adecuada alimentación para sus miembros, debido a que las personas responsables por el sustento de la familia no pueden obtener un empleo, o si lo obtienen, éste no le permite satisfacer sus necesidades básicas y las de su familia; dificultad de acceso a una adecuada educación; la ausencia o deficiencia de servicios públicos básicos, una débil comunicación intrafamiliar, ausencia de espacios para el disfrute de relaciones armoniosas, son algunas de las situaciones de frustración que deben enfrentarse a diario muchas familias, “todo éstos elementos inciden en la psiquis de las personas, poniendo sus nervios de punta, es decir, por cualquier malentendido la persona estalla, y dicho estado de ánimo actúa como chispa para encender un conflicto en la familia que, la mayoría de veces, termina en una pelea física o verbal de amenazas”⁴⁸.

Sin embargo, el análisis no puede quedarse en el interior de la familia, es necesario comprender que entre ella y la sociedad existe una red relacional, en la cual la familia es uno de los espacios donde se producen y reproducen las condiciones de vida de la sociedad, En este marco “ la presencia de la violencia en la familia no puede ser considerada como una fuerza extraña, exterior, que llega invadiéndola, ella se inserta tanto en la lógica estructural de la sociedad como en la particularidad de la organización familiar”⁴⁹. Esto significa que la violencia familiar es una expresión particular de la violencia social la cual ha sido un fenómeno expresada en la realidad histórica de la humanidad, convirtiéndose en una conducta aprendida y reproducida de generación en generación.

⁴⁷ QUINTERO, Op cit., p.47.

⁴⁸ HERRERA F., Jaime. Violencia Intrafamiliar. .Ed. LEYER. Bogotá, Colombia. 2000. p. 19.

⁴⁹QUIRÓS A., Margarita. Y otros. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. Dirección Seccional de Salud de Antioquia. Medellín, Colombia: 1995. p. 26.

Haciendo énfasis en el fenómeno de la violencia intrafamiliar (VIF), ésta alude a “todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de la familia. Son todas aquellas conductas que por acción u omisión ocasionan daño físico y psicológico a otro miembro de la familia, impidiendo su desarrollo armónico y su promoción social en todos los campos incurriendo en una violación de sus mas elementales derechos”⁵⁰; son todas aquellas distintas formas de relación abusiva donde cualquiera de sus miembros puede ser agente o víctima.

La presencia de este tipo de relaciones de dominación-subordinación en el sistema familiar es el primer factor básico propiciador de violencia a su interior, convirtiendo a la familia en un espacio donde las tensiones y confrontaciones de poder son parte de de la cotidianidad, básicamente este “deseo de poder” ha sido delegado al hombre, pues desafortunadamente estamos en una sociedad donde el machismo ha sido un elemento propiciador de dicha violencia, éste cosifica a la mujer intentando someterla a sus intereses, así como también a sus hijos e hijas, imposibilitando de esta manera resolver la diferencia y el conflicto mediante el diálogo y el respeto a las diferencias, recurriendo entonces a la autoridad mal ejercida, el poder y finalmente la violencia.

En la cotidianidad de las relaciones familiares existen otras circunstancias o factores desencadenantes de violencia tales como:

El alcoholismo, drogadicción, problemas en el establecimiento de límites con familia extensa, infidelidad, trastornos mentales, abandono de hogar, las obligaciones, incompatibilidad o falta de afectividad entre la pareja, celos, una deficiente comunicación intrafamiliar, la falta de comprensión y tolerancia entre los integrantes de la familia, dificultad en el manejo adecuado de roles, problemas económicos, entre otros⁵¹.

Todos estos factores tomados individualmente o en su totalidad, crean circunstancias que producen la disfunción de la familia, el distanciamiento de sus

⁵⁰ *Ibíd.*, p.27.

⁵¹ HERRERA. *Op cit.*, p. 25.

miembros y alteraciones en su comportamiento o actitudes mentales; estas condiciones mentales impactan fuertemente en la vida familiar, haciéndosela responsable de la conducta y destino social de sus miembros. La familia es así depositaria de los conflictos sociales, generándose una crisis de inseguridad por el hoy y el futuro de cada uno de sus integrantes.

La violencia intrafamiliar es un problema generalizado, se presenta en las diferentes clases sociales y grupos étnicos, en todos los países, sin embargo en ellos se presentan diferencias según grupos de edad, nivel educativo, sexo, nivel cultural. Al interior de la estructura familiar se han detectado múltiples y variadas formas de violencia, por consiguiente, según Jaime Herrera⁵², se identifican:

- **Violencia física:** es una forma de agresión caracterizada por el uso de la fuerza física, es aquella acción no accidental que provoque o pueda producir en la víctima daño físico, enfermedad y hasta la misma muerte, dicha acción intencionada conlleva a su vez a un maltrato de consecuencias variables. Generalmente es ejercida por los padres hacia los hijos, entre la pareja, familiares y personas que conviven en el interior de ella⁵³.
- **Violencia psicológica:** hace referencia a cualquier tipo de agresión que produce desvaloración o sufrimiento, traumas de orden emocional, y frustraciones, afectando la vida afectiva de la persona; dicho maltrato se produce como resultado de relaciones inequitativas desconociendo los valores y derechos personales y afectivos de otros miembros de la familia. Es importante señalar que todo tipo de violencia intrafamiliar vienen acompañados de maltrato psicológico, en la medida en que ésta tenga incidencia en la afectividad de la víctima⁵⁴.
- **Violencia sexual:** es todo tipo de acto sexual con o sin penetración (tocamientos corporales, violaciones, incestos) ejercidos sobre cualquier

⁵² *Ibíd.*, p.33.

⁵³ *Ibíd.*, p.33.

⁵⁴ *Ibíd.*, p.35.

miembro de la familia, aquí prima el ejercicio del poder y el sometimiento existiendo por lo general otros tipos de abusos asociados con el maltrato físico y psicológico. Consiste concretamente en obligar a la pareja (especialmente a la mujer) a tener relaciones sexuales, utilizando la fuerza física, golpeándola, o la psicológica insultándola con la intención de quebrantar su honra y dignidad sexual. Ésta violencia también se refiere al abuso sexual de los niños y niñas en el seno del hogar⁵⁵.

- **Negligencia y abandono:** se refiere a la ausencia de cuidado físico y psicológico, en grupos de población que por su condición de indefensión, requieren la protección y atención de otras personas de la familia; pueden tener repercusiones emocionales, sociales o físicos irreparables en quien los sufre, tales como: depresión, desnutrición, mendicidad y hasta la misma muerte⁵⁶.
- **Violencia económica:** consiste en aquella forma de relación entre los diferentes miembros de la familia, en la que a partir de una situación de vulnerabilidad de alguno de ellos, y tras un poder fundamentalmente económico de otro, se lesiona el desarrollo, bienestar e integridad de alguno de los integrantes de dicho grupo⁵⁷.

- **La Violencia Intrafamiliar y los Derechos Humanos.** Los derechos fundamentales se identifican y consagran en una constitución y un estado democrático de derecho, por que son elementos esenciales de su garantía, y tienen el fin de velar por el bienestar de las personas como sujetos de derecho. Sin embargo,

Es de vital importancia reconocer como en el ámbito del hogar, en donde la presencia del estado y sus aparatos legislativo y judicial, casi no se

⁵⁵ *Ibíd.*, p.40.

⁵⁶ *Ibíd.*, p.42.

⁵⁷ *Ibíd.*, p.44.

sienten, encontramos una realidad *sui generis*, con respecto a los derechos fundamentales y sus garantías. Allí, las costumbres sociales y culturales imponen sus normas de género. El hombre es la cabeza de la familia, él es la persona que manda y la mujer y los hijos obedecen⁵⁸.

Por lo tanto se identifica, como la violencia intrafamiliar se enmarca dentro del concepto de violación a los derechos fundamentales de la persona, frente a esto el Estado Colombiano ha creado y ratificado mecanismos que buscan erradicar toda forma de discriminación, y especialmente dirigidos a la defensa y protección de los Derechos Humanos, tales como el derecho a la vida, derecho a la intimidad, derechos de la familia y de la niñez, la libertad, la igualdad, la honra, la participación y muchos otros mas. A pesar de esto se hace evidente las reiterativas vulneraciones a éstos en el interior del sistema familiar, un ejemplo claro es que muchas veces no funciona aquel precepto constitucional que predica la igualdad de los géneros cuando uno de los miembros de la pareja asume un poder y deseo de control sobre el otro.

El derecho al libre desarrollo de la personalidad, es otro ejemplo que se puede citar, éste es vulnerado cuando los padres con respecto a sus hijos, por el carácter de dependencia económica de los segundos, tienden a moldear su personalidad en línea paralela con la de ellos, así el hijo queda obligado a desarrollar la de su padre y la hija, la de su madre.

Se podrían seguir enunciando muchos más ejemplos que evidencien la vulneración de los derechos humanos en el interior de lo que se considera la célula básica de la Sociedad, de manera tal que,

Todas aquellas circunstancias relacionadas con el hogar y la familia, que expresan una clara actitud de opresión impuesta por la violación de los derechos de la mujer y de los niños y niñas, trascienden dicho ámbito e invaden el de la sociedad, agregando fuerzas a la violencia global de ella,

⁵⁸ *Ibíd.*, p.90.

una violencia que merma los derechos fundamentales de los ciudadanos y debilita la capacidad del Estado como garante de los mismos⁵⁹.

- **Maltrato Infantil.** En el contexto del fenómeno de la violencia intrafamiliar, se encuentran algunas tipologías de maltrato, sin embargo se hará énfasis en la categoría del *maltrato infantil*.

Definido como, "maltrato infantil son los actos y las carencias que afectan gravemente el desarrollo físico, psicológico, afectivo y moral del niño o niña, ejecutados por los padres o cuidadores o personas adultas alrededor de él o ella"⁶⁰.

Entendiendo que los niños y las niñas son sujetos sensibles a situaciones que atenten contra su integridad, ellos y ellas por lo general no saben defenderse ante las agresiones de los adultos, la mayoría de veces no piden ayuda, situándolos en una posición de vulnerabilidad ante un adulto agresivo y/o negligente. Los niños y niñas víctimas del maltrato sufren múltiples consecuencias en su desarrollo evolutivo, déficits emocionales, conductuales y socio-cognitivos imposibilitándoles un adecuado desarrollo integral. Por lo tanto es de vital importancia detectar cuanto antes el maltrato y buscar una respuesta adecuada que ayude al niño y la niña en su proceso de desarrollo.

El maltrato consiste en amenazar, descuidar, golpear, encerrar, amarrar, ridiculizar, minimizar, abandonar, despreciar y, en general, dar un trato inadecuado que pueda causar traumas físicos, emocionales y psíquicos en forma temporal o permanente al niño o niña víctima de éste. Sin embargo existen unas

⁵⁹ *Ibíd.*, p.92.

⁶⁰ Consejo Europeo., 1981. EN: Asociación Afecto contra el Maltrato Infantil. [En Línea], [Consultado el 18 de mayo de 2008]. Disponible en internet: <http://www.afecto.org.co/index.htm>.

clasificaciones, que se hacen necesarias especificar, de igual forma es conveniente aclarar que cada una de éstas contiene unos factores de riesgo que se tendrán en cuenta para una mejor comprensión de éstos, por lo tanto a continuación se expondrán dichas clasificaciones, según Margarita Quirós y Otros⁶¹:

- **Maltrato físico:** se da cuando se golpea o se usa la fuerza con el menor de edad, son actos argumentados como formas de educar, corregir o de imponer autoridad en el niño o niña, por parte de los padres o del adulto a cargo. La lesión puede ser causada por impacto, penetrante (herida de piel, músculos, tendones, etc.), quemaduras, intoxicaciones, zarandeo, entre otros. En este tipo de maltrato se identifican unos factores de riesgo sociales, tales como:
 - Bajo nivel de ingreso
 - Legitimidad del castigo cruel como método educativo
 - Desempleo
 - Hacinamiento
 - Desconocimiento de los Derechos del menor
 - Familias aisladas de los recursos de apoyo comunitario e institucional.
 - Del agresor: antecedentes de maltrato, crisis familiares con tensiones excesivas, embarazos e hijos no deseados, bajo nivel de escolaridad, exigencias al menor que no corresponden a su periodo de desarrollo, condición de padrastro o madrastra, uso de psicoactivos, familias monoparentales o acompañadas de desvalorización del padre o madre ausente, entre otros.
 - Del agredido: retardo mental, alteraciones en su desarrollo psicomotor, deformidades físicas, hiperactividad, dificultades en el aprendizaje, entre otros⁶².

⁶¹ QUIRÓS. Y otros., Op cit. p.82

⁶² Ibíd., p.82.

- **Maltrato psicológico:** puede manifestarse de diferentes maneras, unas intencionales que se relacionan con situaciones en las que algún miembro de la familia para lograr algo del niño adopta actitudes que lesionan su parte emocional y otras generalmente no intencionales que conllevan la negación de alguno de los derechos fundamentales del infante:
 - Intencionales: chantaje emocional, humillaciones, insultos, apodosos despectivos, comparaciones, discriminaciones, amenazas, subvaloración de las capacidades del niño y niña, negación de la paternidad o maternidad; ésto trae algunas consecuencias tales como baja autoestima, inseguridad en si mismo, aislamiento, resentimiento, entre otros.
 - No intencionales: falta de afecto, sobreprotección, utilización del niño o niña para agredirse entre los padres, falta de diálogo, falta de acompañamiento al niño o niña en sus momentos importantes; igualmente estas situaciones conllevan a una incapacidad del niño para enfrentar situaciones críticas , retraso en el desarrollo psicomotor, dependencia, problemas de identidad, agresividad, dificultades en la comunicación, entre otros⁶³.

Con respecto a los factores de riesgo, se identifican desde tres niveles:

- Individuales: trastornos en el desarrollo físico o emocional del niño o niña, bajo rendimiento escolar.
- Familiares: conflictos de pareja, inestabilidad afectiva de los padres o cuidadores, alcoholismo o drogadicción.
- Sociales: desempleo o estrés laboral, cambios bruscos de patrones culturales (por ejemplo: migraciones forzadas)⁶⁴.

⁶³ Ibid., p.84.

⁶⁴ Ibid., p.85.

Es importante señalar que el maltrato psicológico es difícil de detectar, puesto que generalmente no se presentan huellas que lo hagan evidente, así mismo éste conlleva a que la víctima se encierre en sí mismo con grandes dificultades para expresar lo que siente,

- **Abuso sexual.** se presenta cuando el adulto obliga al menor de edad a tener relaciones sexuales, dispone de su cuerpo, o ejecuta con el niño o niña o en su presencia actos eróticos sexuales, cualquiera que fuera su forma o naturaleza. Éste tipo de maltrato presenta algunas manifestaciones tales como: violación, coito vaginal, anal u oral, tocamiento con fines eróticos u obligar al niño o niña a tocar el cuerpo del adulto, pornografía, prostitución infantil; de hecho todos estos elementos traen algunas consecuencias como sentir vergüenza, culpa, aislamiento, depresión; tendencia suicida, temor a la recriminación o castigo, baja autoestima, deserción escolar, fugas del hogar, alteraciones en la orientación sexual, enfermedades de transmisión sexual, entre otros⁶⁵.

En lo referente a los factores de riesgo, se encuentran:

- Individuales: confianza excesiva hacia personas adultas ya sean parientes o amigos; retardo mental; dejar al niño o a la niña bajo cuidado de adultos tales como abuelos, tíos, vecinos; sexo femenino; retardo mental.
- Familiares: ausencia de expresiones afectivas positivas dentro del marco del reconocimiento y respeto por el otro; niveles de comunicación muy bajos; padres que en su infancia fueron víctimas de abuso sexual; familias autoritarias; hacinamiento; familias recompuestas donde existe la figura del padrastro.
- Sociales: tabúes, creencias y mitos errados frente a la sexualidad; sobrevaloración de la figura masculina en la familia; significado de la mujer aun desde la niñez⁶⁶.

⁶⁵ *Ibíd.*, p.87.

⁶⁶ *Ibíd.*, p.88.

Frente a un panorama tan preocupante, debe quedar la iniciativa por parte de los diferentes miembros del sistema familiar, el estado y la sociedad en general hacia un compromiso con la niñez víctima de maltrato infantil, con sentido de responsabilidad y sobre todo reconociendo a la niña y al niño como sujetos prevalentes de derechos, es decir brindarle espacios donde se reconozcan como personas únicas, dignas de respeto, protección y reconocimiento, garantizándoles un crecimiento óptimo y un desarrollo integral en su calidad de vida.

1.3. LA FAMILIA DESDE LA TEORÍA DE LA RESILIENCIA

A diario las familias se ven enfrentadas a interminables desafíos y frustraciones que amenazan su estructura establecida, sometiendo sus recursos a exigencias excesivas que la ubican en un grado significativo de vulnerabilidad frente a su desintegración.

Frente a esto, un concepto muy interesante es el de “resiliencia familiar, que permite identificar y apuntalar ciertos procesos interactivos fundamentales que pueden activar las familias para soportar desafíos disociadores y recobrase”⁶⁷

De esta manera, se puede observar que una crisis o un estado persistente de estrés pueden derrumbar algunas familias, otras por el contrario emergen de ellas fortalecidas y con mayores recursos.

Así pues, este termino de resiliencia, empleado para estudiar las familias, es tomado de la física, puesto que se refiere a la elasticidad de un material, su tendencia a oponerse a la ruptura por choque; es así como por analogía, “la resiliencia es la facultad humana que permite a las personas, a pesar de atravesar

⁶⁷ BAEZA, Silvia. Op. Cit., Disponible en internet: <http://www.salvador.edu.ar/ua1-9pub01-3-06.htm>.

situaciones de vida adversas y estresantes, lograr salir no solamente a salvo, sino aún transformadas positivamente por la experiencia”⁶⁸.

Lo cual significa, que la resiliencia debe comprender la capacidad que debe desarrollar todo ser humano para afrontar los conflictos que se presentan en la cotidianidad, no solo se trata de resistir a ellas, sino ver en cada problema una oportunidad para crecer como persona, como núcleo familiar, superar una dura prueba y seguir adelante fortalecido para construir respuestas positivas frente a las dificultades venideras.

No cabe duda que esta capacidad es fundamental para trabajar en la búsqueda constante de alternativas y oportunidades para afrontar adecuadamente las circunstancias difíciles que se presentan en la vida. Por esta razón es necesario que las familias con crisis, y especialmente los niños y niñas víctimas de maltrato, puedan adoptar una actitud constructiva ante esta situación, valerse de su entorno y sus capacidades para salir adelante, reafirmar los valores y evitar el aislamiento social que conduce a la violencia y la discriminación.

Respecto a lo anterior existen unos factores que favorecen el desarrollo de la resiliencia, según Eric Loesel⁶⁹ se encuentran:

- Una relación emocional estable con al menos uno de los padres o una persona cercana.
- Un apoyo social en la familia y fuera de ella.
- Un entorno educativo emocionalmente positivo, abierto, que oriente y fije normas.
- Modelos sociales que inciten a desarrollar una actitud constructiva para superar las dificultades.

⁶⁸ CAREAGA, Adriana. La Resiliencia desde la Escuela: Resistir y Reconstruirse. Material de trabajo de asesoría de práctica II. Docente: Claudia Patricia Contreras. 2008. p.5.

⁶⁹ LOESEL, Eric. Factores de Resiliencia: Resultado de las Investigaciones Científicas. EN: CYRULNIK, Boris. Y Otros. La Resiliencia: Desvictimizar la Víctima. RAFUE Casa Editorial. Colección clínico- psicológica.2002. p.109.

- Un equilibrio entre responsabilidades sociales y exigencias de éxito.
- Competencias cognitivas.
- Rasgos de carácter que permiten superar eficazmente los problemas.
- Experiencias de eficacia personal que engendren confianza en si mismo y una imagen positiva de si mismo
- Una tentativa de afrontar activamente los factores de estrés.
- La experiencia de una lógica, de una estructura, de un sentido en su propio desarrollo.

De esta forma, la resiliencia recuerda la capacidad que cada ser humano tiene para hacerle frente a sus adversidades, por más duras que sean, facilitando el reconocimiento de recursos internos que permiten el aprendizaje de la experiencia y el enriquecimiento de ésta en el desarrollo como personas; igualmente recuerda la necesidad de ser amados, de ser reconocidos, ser aceptados, y es en el seno de la familia donde, especialmente los niños y niñas, deberían encontrar los beneficios de esa aceptación.

La permanencia de los lazos familiares no implica que la vida familiar sea siempre fácil, al contrario, puesto que ésta se encuentra expuesta a presiones enormes tanto internas como externas, pero a pesar de tales presiones, de las frustraciones, la familia conserva su esencia, continua existiendo, y se enfrenta a los desafíos de adaptación frente a las demandas que recibe a diario, probablemente porque responde a necesidades fundamentales.

1.4. MODELO SOLIDARIO

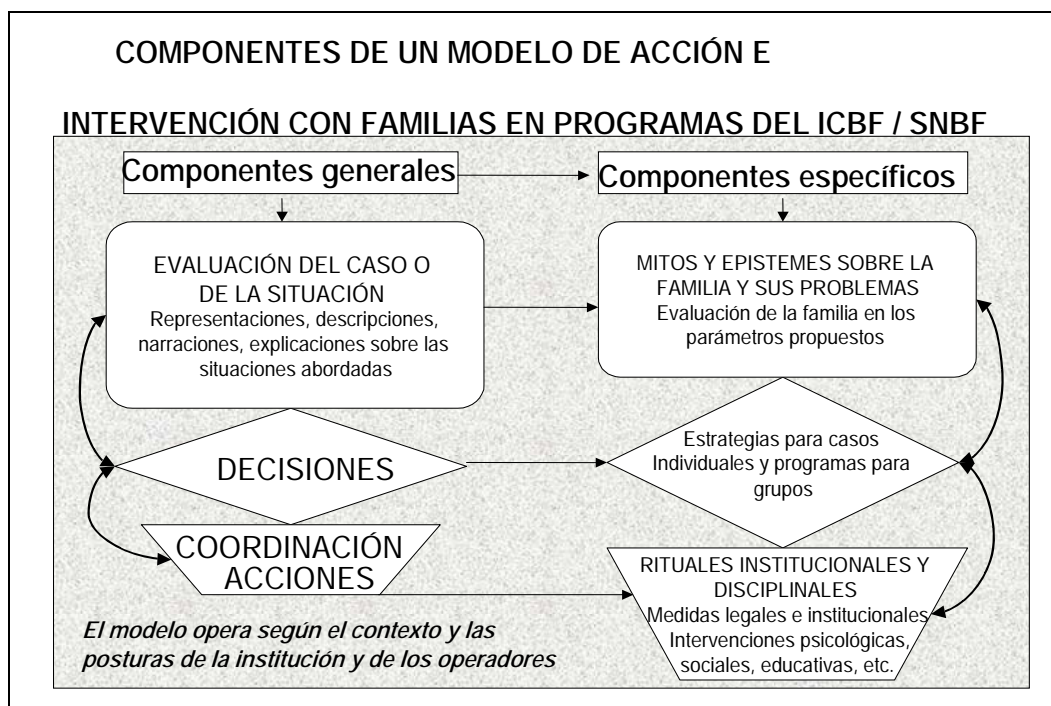
Para un mayor conocimiento del significado del trabajo con familia se ha establecido un modelo general de atención a ésta dentro de los programas y servicios del ICBF con una visión ecosistémica y constructivista, denominado Modelo Solidario.

“El modelo propuesto es heurístico, lo cual significa que se trata de un razonamiento que conduce, de manera plausible pero incierta, a un resultado esperado pero también incierto, en tanto que el algoritmo pretende conducir en forma certera al resultado esperado”⁷⁰.

El Modelo Solidario integra tres componentes, (ver Figura 2):

⁷⁰ LINEAMIENTOS TECNICOS PARA LA INCLUSION Y ATENCION DE FAMILIAS. [En Línea] Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. [consultado el 31 de agosto del 2008]. Disponible en internet: http://www.icbf.gov.co./Quienes_somos.html

FIGURA 2. Componentes del modelo solidario



Fuente: LINEAMIENTOS TECNICOS PARA LA INCLUSION Y ATENCION DE FAMILIAS. Disponible en internet: http://www.icbf.gov.co/Quienes_somos.html

Según el ICBF los componentes del modelo de atención de familias son entonces:

- El conjunto de *representaciones, descripciones, narraciones y explicaciones* que constituyen la *Evaluación de la situación o del caso*. Estas se trabajan con las familias a partir de los cuerpos teóricos que la caracterizan; confrontándola a su vez, con la realidad en la que se encuentra; guiando los procesos de evaluación desde las distintas disciplinas en los distintos roles de los profesionales: trabajo social, psicología, derecho, medicina, nutrición, madre comunitaria, educador familiar, etc. En esas evaluaciones se utilizan formas particulares de entrevista y de conversación y formatos de registro de la información, lo cual permite avanzar al segundo componente del modelo que son las decisiones acerca de cómo trabajar con cada familia y cuál programa o servicio ofrecerle.
- Las decisiones acerca de cómo organizar los procesos de ayuda e intervención: algunas son decisiones preformadas, como ocurre cuando

los usuarios simplemente entran a un programa diseñado para grupos de personas que tienen necesidades similares. Otras son las decisiones que toman los equipos de los Centros Zonales en las áreas socio-legal y de protección, las cuales adoptan una ruta específica en cada caso. Idealmente, esas decisiones deberían ser organizadas como estrategias que articularan las medidas legales, nutricionales, psicológicas y sociales según el caso. Esas estrategias orientarían la *coordinación de acciones* específicas, como tercer ingrediente del modelo.

- Coordinación de acciones: se refiere a la ejecución de las acciones e intervenciones específicas del programa asignado a la familia y de las medidas tomadas en cada caso. Se diría que hasta el momento predominan las acciones correspondientes a cada disciplina, como psicoterapia, planes nutricionales, evaluaciones sociales de la familia, medidas legales establecidas por los defensores, etc.⁷¹.

A través de dicho modelo se reconoce que las dificultades son fuente de nuevas posibilidades, oportunidades, esperanzas y expectativas. Por que contienen en sí mismas los elementos para orientar el cambio y la fuerza para movilizarlos. Por lo tanto, el trabajo con la familia no pretende suprimir el conflicto, sino aprovecharlo como contexto de transformación. Se reconoce el papel constructivo de los problemas y las fluctuaciones; una familia en crisis no puede ser definida como incompetente por naturaleza, es necesario ayudarle a reconocer su estado como signo de su vitalidad y de su propio proceso evolutivo, esta sería la tarea de los operadores profesionales, incluyendo a todos los actores sociales como actores constructores de su realidad.

Este modelo adopta una manera de conversar incorporando la apreciación positiva de lo existente y de aquello que funciona como fuente de aprendizaje y de experiencia de cambio.

El tránsito al Modelo Solidario exige dejar de ver a la familia y al niño y la niña como objetos de estudio independientes del contexto, para llegar a una comprensión donde los sujetos construyen su realidad en relación con sus entornos. “En esta perspectiva no se pretende que el niño, la niña y su familia sean descritos como magnitudes cuantificables, ni que para estudiar su naturaleza

⁷¹ *Ibíd.*, Disponible en internet. : http://www.icbf.gov.co./Quienes_somos.html

tenga que ser descompuesta en dominios simples y aislados de tipo meramente psicológico o jurídico o económico o cultural, indivisibles e irreductibles como unidades básicas⁷²; por el contrario, comprender a la familia exige contemplar todas esas como dimensiones en permanente interacción.

⁷² *Ibíd.*, Disponible en Internet: http://www.icbf.gov.co./Quienes_somos.html

2. MARCO LEGAL

La familia como célula fundamental de la sociedad, es la encargada principalmente de garantizar, proteger y promover el desarrollo integral de los niños y las niñas, dándoles herramientas para un óptimo desarrollo de la personalidad y desenvolvimiento en los distintos contextos donde se encuentre; ella como medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros y específicamente de la niñez debe recibir toda la protección y recursos necesarios para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad, mas aun reconociendo que el niño y la niña deben crecer en el seno de ésta en un ambiente de felicidad, amor, comprensión, respeto y reconocimiento, de igual forma donde se satisfagan sus necesidades básicas.

Sin embargo, desafortunadamente en muchos casos ésto se ve muy distante de la realidad, es así como entonces se concibe a los niños y niñas como sujetos prevalentes de derechos, y por lo tanto se ha visto la necesidad de crear mecanismos de protección, promoción, restitución y garantía de los mismos; por consiguiente se denota en primera instancia una legislación internacional y nacional que busca el cumplimiento de los derechos de la niñez ofreciendo el disfrute de un pleno desarrollo integral.

En primera medida se encuentra **la Declaración de los Derechos del Niño**, proclamada por la Asamblea general el 20 de noviembre de 1959⁷³, la cual apunta hacia la necesidad que el niño y la niña puedan tener una infancia feliz y gozar así en su propio bien y en bien de la sociedad de los derechos y libertades que en ella se enuncia, instando a padres, individuos en general, gobiernos, organizaciones y autoridades a que reconozcan tales derechos y trabajen por la defensa y garantía de éstos, brindando así herramientas fundamentales donde se reconoce a la niñez como sujetos activos en el proceso de desarrollo de la sociedad y por lo tanto incentivar la participación de todos los actores sociales hacia un mayor compromiso con la infancia.

También se cuenta con otra herramienta, la **Convención sobre los Derechos del Niño** (o **CDN**) adoptada por la el 20 de noviembre de 1989. Esta es un tratado internacional de las Naciones Unidas donde se reconocen a todos los menores de 18 años de edad como sujetos que tienen derechos a ser protegidos, desarrollarse en un ambiente propicio para su crecimiento y reconociéndolos como sujetos aptos para participar activamente en la sociedad, Es el tratado internacional que reúne al mayor número de Estados partes comprometidos con la labor de garantizar y promover los derechos de la niñez; contiene 54 artículos en los cuales se consagran elementos como supervivencia y desarrollo; participación, es decir que los niños y niñas pueden y deben expresar sus opiniones en los temas que los afecte; interés general superior por el niño y la niña; y la no discriminación, los cuales son instrumentos valiosos para brindarle a la niñez oportunidades de reconocimiento y de un desarrollo armónico en el aspecto físico, espiritual, psicológico, moral y social de los niños y niñas , considerando sus aptitudes y fortalezas.

⁷³ Declaración de los Derechos del Niño, Proclamada por la Asamblea General en su resolución 1386 (XIV), de 20 de noviembre de 1959). [En Línea]. OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS. [Consultado el 19 de mayo de 2008]. Disponible en: http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/25_sp.htm

En el caso colombiano, el Estado ratificó la anterior convención por medio de la **Ley 12 de 1991**, esta es la encargada de que la convención sea respetada y se cumpla a cabalidad en el país, considerando de igual forma los principios de protección integral de la niñez, garantía de sus derechos, de la misma manera establece la responsabilidad del Estado, la sociedad y la familia en el deber de asistir y proteger a los niños y niñas para asegurar el pleno ejercicio de sus derechos.

Continuando con la legislación nacional, la **Constitución Política de 1991**, define a Colombia como un Estado Social de Derecho que busca garantizar el bienestar a la población, en este caso tomando a la familia, y más aún cuando se incluye dentro de ésta a niños y niñas, quienes son sujetos prevalentes de derechos (Artículos 42 y 44). Es interesante como dicha constitución contempla a todas las personas libres e iguales, haciendo énfasis en el derecho supremo de la vida, en el caso de la familia en su “deber ser” y lo “ideal” es que dentro de este grupo primario se brinden todas las garantías para que esto se cumpla a cabalidad en cada uno de sus integrantes, y por consiguiente en la sociedad en general. Es importante resaltar el hecho que dentro de dicha constitución nacional, la niñez es apreciada con derechos fundamentales que garanticen su desarrollo integral, promoviendo su protección y cuidados desde el principio de corresponsabilidad: familia, Estado y Sociedad, permitiendo posicionar así a los niños y niñas como sujetos prevalentes y dignos de afectividad, reconocimiento y atención especial.

Es necesario tener en cuenta que también se han venido creando mecanismos en lo referente a aquellas formas de violencia que atentan contra la integridad de los diferentes integrantes del sistema familiar, así pues se encuentra la **Ley 294 de 1996 modificada parcialmente por la ley 575 de 2000**, por medio de la cual se desarrolla el artículo 42 de la constitución nacional ya citado, dictando normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar, propendiendo hacia el aseguramiento del grupo familiar en su armonía y unidad.

Es precisamente frente a la preocupación de aquellas situaciones que violentan la estructura de la familia y su funcionamiento óptimo, que se crea la **Política Nacional de construcción de paz y convivencia familiar HAZ PAZ**⁷⁴. Dicha política esta dirigida hacia la prevención y atención de las relaciones violentas intrafamiliares, apuntando así, a la consolidación de familias democráticas, tolerantes de las diferencias, respetuosas de la dignidad y de los derechos de sus miembros. La política *Haz Paz*, se operacionaliza a través de cuatro componentes que son: prevención, detección temprana y vigilancia; atención y transformación Institucional. Brindando bases elementales para abordar e intervenir a la familia y sus integrantes como sujetos sociales que ameritan una mirada especial en el cumplimiento y garantía de sus derechos, y por lo tanto creando espacios de reflexión y modificación de comportamientos que atentan contra la estabilidad familiar, trabajando así en pro de una convivencia pacifica y armónica entre sus miembros, lo cual tendrá grandes alcances en la sociedad en general.

De esta manera la familia y la niñez han sido y deben ser objeto de análisis, interés y abordaje en los diferentes planes de gobierno, en el caso de Santander, cuyo **Plan de Desarrollo Departamental 2008-2011**⁷⁵ en su eje temático: Santander humano al servicio de la gente, contiene como principal tarea consolidar una sociedad de ciudadanos libres y responsables mediante el fomento de la cultura ciudadana a través de acciones que busquen aumentar la actitud positiva, que promueva el desarrollo de ciudades y pueblos más amables, para que los niños y niñas crezcan en el seno de la familia y de la comunidad en un ambiente de amor y comprensión, prevaleciendo el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana sin discriminación alguna. De igual manera este tiene como eje principal el respeto a los Derechos Humanos y a la familia la cual es el núcleo

⁷⁴. Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar haz paz. [En Línea] INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. [consultado el 20 de mayo de 2008]. Disponible en Internet: http://www.icbf.gov.co/Nuestros_programas/haz_paz.html

⁷⁵ SERPA URIBE, Horacio. Plan de Desarrollo Departamental 2008-2011. [En Línea] Gobernación de Santander. [Consultado en 20 de mayo de 2008]. Disponible en Internet: <http://www.santander.gov.co/PROVISIONAL/portal/archivos/archivos/pdf/PDD%20SANTANDER%20INCLUYENTE%20Proyecto%20de%20Ordenanza.pdf>

fundamental de la sociedad, como norma orientadora de la gestión de gobierno y propósito prioritario e ineludible; por lo tanto se propone promover acciones enfocadas a la promoción y prevención de condiciones que garanticen una calidad de vida integral para todos y todas.

Por su parte el plan de desarrollo de la ciudad: **Bucaramanga, Empresa de todos 2008-2011**⁷⁶, en su sistema de protección social propende hacia el fortalecimiento de las políticas transversales en seguridad alimentaria y nutricional, familia, infancia y adolescencia, primera infancia, en la prevención y control de la violencia y el abuso sexual infantil y de género. Este programa de gobierno contempla a los niños y niñas como sujetos prevalentes de derechos y objetivo de atención integral para su crecimiento, de igual manera concibe a la familia y sus integrantes como sujetos de derechos.

Ya para finalizar en lo que respecta a este marco legal, es fundamental tener en cuenta el nuevo **Código de la infancia y la Adolescencia, ley 1098 de 2006**⁷⁷, en el cual se establecen las normas para la protección de los niños, niñas y adolescentes, cuya finalidad es garantizarles su desarrollo integral para que crezcan en el seno de su familia y de la comunidad en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, así pues, se contempla el presente código como una estrategia fundamental para concebir al niño, niña y adolescente, mas allá que un “objeto” o una persona pequeña que no tiene las capacidades para pensarse y decidir en lo que significa su vida, ya que desafortunadamente, la gran mayoría de veces, los adultos los han “cosificado”, minimizado, desconocidos como seres pensantes, sensibles, con grandes capacidades, solo han dispuesto de ellos para

⁷⁶ VARGAS M., Fernando. Plan de desarrollo 2008-2011. BUCARAMANGA EMPRESA DE TODOS. [En Línea] Alcaldía de Bucaramanga. [Consultado el 20 de mayo de 2008]. Disponible en Internet: <http://www.bucaramanga.gov.co/docs/PLAN%20DE%20DESARROLLO%202008-2011.pdf>

⁷⁷ Código de La Infancia y Adolescencia, Ley 1098 de 2006. [En Línea] INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR., [Consultado el 21 de mayo de 2008]. Disponible en Internet: http://www.icbf.gov.co/Ley_infancia/documentos/97835-CODIGO%20DE%20LA%20INFANCIA%20Ley1098.pdf

descargar su tensión, estrés cotidiano, frustraciones y repetir un ciclo vicioso de violencia que solo conlleva al desconocimiento de los derechos fundamentales de todo ser humano, y a la gran sumatoria de problemáticas sociales que cada día ganan mas peso en una humanidad “deshumanizada”.

El código concibe a los niños, niñas y adolescente como sujetos de derechos, lo que significa reconocerlos como personas en proceso de formación y personas activas en el ejercicio de derechos; implica la formación de la niñez y adolescencia hacia la autonomía y la libertad, y reconocerlos como eje del desarrollo social, cultural y político del país.

De igual manera se contempla unos principios de protección integral; interés superior; corresponsabilidad entre la familia, el Estado y la sociedad; perspectiva de género. Todos ellos pensados en el interés superior del niño, niña y adolescente, direccionados hacia la garantía, promoción, reconocimiento y restitución de sus derechos, concibiéndolos como personas individuales y autónomas, con características particulares. De igual manera identificando los actores encargados de su protección, cuidado y atención bajo el principio de corresponsabilidad: familia- Estado-sociedad, donde además son los encargados de modificar y erradicar aquellas condiciones discriminatorias y violentas que impiden la integración de los niños, niñas y adolescentes al sistema de relaciones familiares y sociales, teniendo como base la consideración absoluta de su dignidad.

Cada uno de estos tres actores tienen unas particularidades y funciones específicas en el momento de garantizarles a éstos sus derechos; es así como a la familia se le delega entre otras, promover la igualdad, el buen trato, la solidaridad y el respeto de sus integrantes, así como de brindarles garantías de reconocimiento, identidad, protección y satisfacción de sus necesidades básicas y afectivas; por su parte el Estado debe garantizar y asegurar el ejercicio de los derechos a través de sus mecanismos, restablecerlos cuando fueren vulnerados,

diseñar y ejecutar políticas públicas, así como velar por la estabilidad y el buen funcionamiento del sistema familiar; ya por último la sociedad es la encargada de desarrollar acciones para prevenir la vulneración y asegurar el ejercicio de tales derechos, además tiene un papel fundamental en la participación en lo que respecta a la formulación, gestión, evaluación y seguimiento de las políticas públicas de infancia.

Es importante señalar algunos de los derechos que enuncia el código en mención, como marco de referencia para efectos del presente trabajo, entendiendo que los infantes son sujetos prevalentes de derecho, se identifican por lo tanto estos:

- Derecho a la vida con calidad y un ambiente sano.
- Derecho a la integridad personal: a la protección contra toda forma de maltrato o abuso cometidos por cualquier persona.
- Derecho a tener una familia y a no ser separado de ella.
- Derecho a la custodia y cuidado personal: es obligación de los padres y adultos responsables de los niños.
- Derecho a los alimentos, todo lo que requiere el niño, niña o adolescente para su desarrollo integral: alimentos, vestido, habitación, educación, recreación y salud.
- Derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes.
- Derecho a la rehabilitación y a la socialización: garantizarle los derechos a los niños, niñas y adolescentes que hayan cometido un delito.
- Derecho a la protección contra el abandono físico, afectivo, la explotación económica, sexual, la pornografía, el secuestro, la trata de personas, la guerra, los conflictos armados internos, el reclutamiento y la utilización por parte de grupos armados al margen de la ley, la tortura, la situación de vida en calle, el desplazamiento forzoso, las peores formas de trabajo infantil y las minas anti personas
- Derecho a la educación⁷⁸.

De igual manera estipula unas entidades competentes para el restablecimiento de los derechos, las cuales son: el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Defensorías de Familia, Comisarías de Familia, Ministerio Público – Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo y Personerías distritales y municipales, Policía Nacional – Policía de la Infancia y la Adolescencia.

⁷⁸ *Ibíd.*, Disponible en Internet: http://www.icbf.gov.co/Ley_infancia/documentos/97835-CODIGO%20DE%20LA%20INFANCIA%20Ley1098.pdf

Frente a la ley 1098 de 2006, es necesario señalar una vez mas que es una gran herramienta, para visibilizar a los niños, niñas y adolescentes en su calidad de sujetos activos y dinámicos en una sociedad que también lo es, y donde se ve cada día la necesidad de garantizarles espacios donde se les reconozca, proteja, promueva y restituya sus derechos como personas dignas de reconocimiento, respeto, comprensión, amor, y dimensionando por ende el futuro de la humanidad.

3. MARCO INSTITUCIONAL

El INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) adscrito al ministerio de protección social, fue creado como establecimiento público mediante la ley 75 de 1968 dando respuesta a problemáticas tales como la deficiencia nutricional, la desintegración e inestabilidad de la familia, la pérdida de valores y la niñez abandonada; posteriormente, mediante la ley 7 de 1979 se dictan normas de protección, se establece el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), y se reorganiza el ICBF; según el artículo veintiuno de la presente ley, se le adjudica al Instituto algunas funciones tales como:

- Ejecutar las políticas del Gobierno Nacional en materia de fortalecimiento de la familia y protección al menor de edad;
- Formular, ejecutar y evaluar programas y dictar las normas necesarias para el logro de los fines señalados en el artículo anterior;
- Señalar y hacer cumplir los requisitos de funcionamiento de las instituciones y de los establecimientos de protección del menor de edad y la familia y de las instituciones que desarrollen programas de adopción.
- Otorgar, suspender y cancelar licencias de funcionamiento para establecimientos públicos o privados de protección al menor y a la familia y a instituciones que desarrollen programas de adopción.
- Desarrollar programas de adopción
- Coordinar su acción con el Ministerio de Trabajo en todo lo relacionado con el trabajo y con las reglamentaciones sobre el trabajo de menores de edad.
- Ejecutar los programas que le correspondan dentro del Plan Nacional de nutrición que señale el Gobierno Nacional⁷⁹.

⁷⁹ REPÚBLICA DE COLOMBIA. LEY 7 DE 1979. Capítulo II. Objetivos y funciones. Art. 21. [EN LINEA], [consultado el 21 de mayo de 2008]. Disponible en: www.sisaab.gov.co/c/portal/layout?p_l_id=PUB.1.65&p_p_id=20&p_p_action=1&p_p_state=exclusive

3.1. MISIÓN

Somos una institución de Servicio Público comprometida con la protección integral de la familia y en especial de la niñez. Coordinamos el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y como tal proponemos e implementamos políticas, prestamos asesoría y asistencia técnica y socio-legal a las comunidades y a las organizaciones públicas y privadas del orden nacional y territorial.

3.2. VISIÓN

En el 2010 seremos una institución modelo en la prestación de sus servicios, que lidera y articula la ejecución de políticas sociales en el ámbito nacional y territorial, para mejorar la calidad de vida de la niñez y la familia colombiana, siendo reconocida y querida a nivel nacional e internacional por sus excelentes niveles de efectividad y calidad, con un equipo humano que presta el servicio con calidez, afecto y transparencia.

3.3. POLÍTICA INSTITUCIONAL SNBF

El Instituto estableció tres Ejes Misionales, como pilares de su misión institucional:

- Eje nutriendo: Conjunto de conceptos, lineamientos y estrategias, en el marco de la seguridad alimentaria y nutricional, donde se reconoce la Nutrición y la Alimentación como uno de los pilares fundamentales del Desarrollo Humano
- Eje creciendo y aprendiendo: Conjunto de conceptos, lineamientos y estrategias, que con base en los fundamentos del Desarrollo Humano, de la concepción del Hombre como ser inacabado y la de educación permanente, se proponen para que los agentes educativos, padres de familia y servidores públicos orienten su quehacer. Igualmente están orientados a la protección integral y al mantenimiento y restablecimiento de los derechos, a la integración familiar, social y comunitaria de niños y adolescentes con derechos vulnerados o en inminente peligro de vulneración.

- Eje restablecimiento de vínculos: Busca la comprensión, el fortalecimiento y el restablecimiento de las relaciones afectivas y sociales más significativas de los seres humanos en los diferentes ambientes en que transcurre la vida y que influye de manera definitiva en su forma de ser, actuar y estar en el mundo y al mismo tiempo en la construcción de lo social⁸⁰.

3.4. POBLACIÓN ATENDIDA

La población atendida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es la niñez, los adolescentes, adulto mayor, la familia y grupos étnicos. En los apartes siguientes se presenta los programas que brinda el ICBF a estas poblaciones.

- Niñez, Las acciones de apoyo a la primera infancia comprenden procesos, recursos, y actividades con la familia y con la comunidad, para dar respuesta al derecho que tiene la familia de ser apoyada para garantizarle a los niños y niñas desde su gestación hasta los 5 años, su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. El ICBF ofrece los siguientes servicios desayunos infantiles, Materno Infantil, Hogares FAMI, Hogares Comunitarios de Bienestar, Hogares Infantiles, Lactante y Preescolar, Jardines Comunitarios, Atención a niños sordos.
- Adolescentes, El ICBF presta servicios a la población adolescente que comprende los clubes pre juveniles y juveniles, son agrupaciones de niños, niñas y adolescentes entre 7 y 18 años, escolarizados o desescolarizados, trabajadores, desvinculados o desplazados por el conflicto armado, que se organizan y establecen espacios de encuentro donde identifican colectivamente intereses, necesidades y aspiraciones, para la construcción de proyectos de vida individuales y grupales; y asistencia nutricional al escolar y adolescente: restaurantes escolares, acciones que contribuyen al acceso, a la asistencia regular y evitar la deserción del sistema escolar, de niños de 5 a 17 años, pertenecientes a familias con vulnerabilidad social y económica, mediante el suministro de un complemento alimentario con el propósito de contribuir a la formación del capital social en Colombia, en coordinación de la familia, la comunidad y el estado
- Adulto Mayor, El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de la Protección Social, adelanta dos programas para atender a esta población: El Programa de Protección Social al Adulto Mayor – PPSAM–

⁸⁰ Política Institucional SNBF. [En Línea], INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. [consultado el 21 de mayo de 2008]. Disponible en internet: http://www.icbf.gov.co/Quienes_somos/politica_institucional.html

y el Programa Nacional de Alimentación para el Adulto Mayor –PNAAM– Juan Luis Londoño de la Cuesta

- Familia, El ICBF ofrece los servicios de *Educador Familiar*, son acciones que ofrece el ICBF a través de un agente educativo que se denomina Educador Familiar. El Educador Familiar, es una persona (Hombre o Mujer) reconocida por la comunidad, con características de liderazgo, de preferencia bachiller, que viva en la Zona, barrio o vereda, que participe en el proceso de selección y capacitación básica; y *Escuelas para las familias*, es un servicio orientado a fortalecer e impulsar las relaciones humanas de pareja y en las familias, a través del diálogo, la solidaridad, los valores y el compromiso socio cultural, facilitando a los padres y adultos responsables del cuidado de los niños y niñas, la función natural de ser los primeros educadores de sus hijos (a).
- Grupos étnicos, Para la atención a esta población existen servicios como el de fortalecimiento social y cultural a la familia el cual apoyar procesos y acciones que favorezcan el desarrollo de las familias de comunidades indígenas, negras, raizales y Rom, con las cuales se reafirmen sus identidades culturales, usos y costumbres, se fortalezcan sus estructuras socio-económicas y políticas, de tal forma que permitan mejorar sus condiciones de vida y posibiliten su crecimiento como personas y grupos capaces de ejercer los derechos que les son inherentes⁸¹.

3.5. ACCIONES DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS

Son servicios que se brindan para proteger y restituir el ejercicio pleno de los derechos a niñas, niños y adolescentes menores de 18 años en situación de abandono o peligro, en conflicto con la Ley Penal, víctimas o desvinculados de grupos armados irregulares. Éstos, “tienen el fin de lograr su integración familiar, comunitaria y social en cumplimiento de la misión institucional y las competencias definidas en el Código de la infancia y la familia⁸²”.

⁸¹ Población Atendida. [En Línea]. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. [Consultado el 15 de Agosto de 2008]. Disponible en Internet: www.icbf.gov.co/ESPAÑOL/poblaciones_atendidas.html

⁸² Nuestros Programas. [En Línea]. Instituto Colombiano de Bienestar familiar.[Consultado el 15 de Agosto de 2008]. Disponible en internet: http://www.icbf.gov.co/nuestros_programas/acciones_restitucion.html

3.5.1. Acciones de protección integral en restablecimiento de vínculos.

Servicios de atención que se brindan ante la presencia de una vulneración de Derechos de los niños, niñas o adolescentes el ICBF, busca atender oportuna y eficazmente para evitar secuelas traumáticas en su desarrollo. Un niño, niña o joven está en situación de vulneración de derechos cuando se encuentra en cualquiera de las siguientes condiciones:

- Abandono.
- Carece de la atención suficiente para la satisfacción de sus necesidades básicas.
- Se encuentra amenazado su patrimonio.
- Haya sido autor o partícipe de una infracción penal.
- Carece de representante legal o existiendo éste incumple con sus obligaciones o presenta deficiencia moral o mental para asegurar la formación del niño o niña.
- Fuere objeto de abuso sexual, maltrato físico o mental.
- Presenta graves problemas de comportamiento o desadaptación social.
- Es adicto a sustancias que generen dependencia o se encuentre expuesto a caer en la adicción.
- Se encuentre en situación especial que atente contra sus derechos o su integridad.
- Víctima del conflicto armado, esté amenazado por un grupo armado, sea reclutado forzosamente, o sea desvinculado del conflicto armado⁸³.

3.5.2. Protección integral a la niñez y la familia para garantizar y restituir sus derechos. Es un conjunto de servicios orientados al ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en corresponsabilidad con las entidades públicas y privadas, deben intervenir todas las instituciones del estado que estén establecidas en la localidad y /o el municipio. (Salud, educación, recreación, justicia, deportes), la familia y la comunidad.

⁸³ *Ibíd.* Disponible en Internet:
http://www.icbf.gov.co/nuestros_programas/acciones_restitucion.html

3.5.3. Atención En Medio Socio familiar. Este es el medio privilegiado para garantizar su desarrollo armónico e integral, para fortalecer sus destrezas y habilidades de interacción social, con el apoyo de las redes de la comunidad y las instituciones. Ofrece acciones de restitución y/o garantía en el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de abandono o peligro y víctimas del conflicto armado, que se desarrollan en el marco de una red afectiva familiar propia o sustituta. En esta modalidad se ubican los siguientes programas ⁸⁴:

- **Hogar Sustituto.** Comprende la atención integral proporcionada por una familia que asume temporalmente la responsabilidad de brindar un ambiente afectivo reparador de las experiencias de vulneración de derechos a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, con el respaldo y asistencia técnica del ICBF, mientras se define su situación legal y se determina el reintegro a su medio familiar o la medida de adopción, de acuerdo con las condiciones legales y familiares de garantía de sus derechos.
- **Hogar Amigo.** Conformado por una familia que de forma voluntaria y sin aporte económico del ICBF para el sostenimiento, brinda atención integral a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, en situación de abandono o peligro, con el respaldo y asistencia técnica del Instituto mientras se define su situación legal y se determina el reintegro al medio familiar o la medida de adopción.
- **Casa Hogar De Protección.** Es un tipo de atención intermedia entre Hogar Sustituto e Institución de Protección, en el cual una Entidad contratada por el ICBF, asume la protección de adolescentes con características excepcionales por no haber sido posible el reintegro familiar o la adopción. Se incluyen los adolescentes entre 12 y 18 años de edad, reportados como sujetos de adopción, grupos de hermanos, minorías étnicas y víctimas del conflicto armado que, por sus características especiales presentan una carencia prolongada de vida familiar.
- **Atención Terapéutica de la familia.** Es un servicio de atención terapéutico a redes familiares y grupos en casos de conflicto en el manejo de sus

⁸⁴ Acciones de restitución de derechos. [En Línea]. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. [consultado el 15 de Agosto de 2008]. Disponible en Internet: http://www.icbf.gov.co/Nuestros_programas/acciones_restitucion.html

relaciones, cuando se han visto afectadas por una situación que ha puesto en riesgo o vulnerado el ejercicio de sus derechos como hechos relacionados con el maltrato, abuso sexual, violencia intrafamiliar, conflicto armado, desplazamiento forzoso, desastres naturales, o algún evento traumático que amerite intervención especial.

- **Casa Refugio Para Víctimas De Violencia Intrafamiliar.** Es un servicio institucional que presta atención integral a las madres maltratadas y a sus hijos menores de edad, víctimas de violencia intrafamiliar que se encuentran en situación de alto riesgo al permanecer en su hogar y que requieren de protección inmediata.

3.6. VULNERACIÓN DE DERECHOS EN CIRCUNSTANCIA ESPECIALES

La población que se relaciona en los siguientes puntos se atiende por su condición de Riesgo o Amenaza de Vulneración de Derechos en Circunstancias Especiales y comprende las acciones que se brindan en los sistemas primarios de vinculación como la familia, los grupos de pares y las redes institucionales y comunitarias, para que éstas asuman y apoyen la protección de los niños y niñas o adolescentes, con el fin de garantizar su desarrollo personal y su participación en los espacios educativos, culturales, recreativos y de salud, a los cuales tienen derecho. Se desarrolla en tres modalidades:

Semi-internado: Es un servicio que se presta con una intensidad de 8 horas al día en el que niños, niñas o adolescentes reciben atención a través de modelos pedagógicos alternativos, intervención formativa, actividades culturales, capacitación grupal individual y familiar, además del 55% del requerimiento nutricional y una dotación básica de aseo de utilización en el servicio.

Externado: Consiste en la contratación del ICBF con entidades del SNBF que hayan participado en un proceso de evaluación y selección para ofrecer servicios de atención, con el fin de que promuevan la activa participación de la familia y la comunidad en el proceso de restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Intervención de apoyo: Es un proceso de atención ambulatorio de apoyo y orientación psicológica y socio familiar con el fin de garantizar y restituir condiciones para el ejercicio pleno de los derechos de la niñez. El servicio debe cumplir con 15 encuentros personales con intervención especializada al mes, enmarcado en un proyecto de atención individual planteada conjuntamente entre el niño, niña y joven atendido, su familia y el equipo interdisciplinario de la ONG administradora del servicio para garantizar su participación activa.

3.7. ATENCIÓN EN CENTROS ZONALES

Es el servicio que se presta a través de los funcionarios ICBF ubicados en los Centros Zonales, el cual brinda orientación y apoyo en las áreas jurídica, psicológica, nutricional, pedagógica y social a los niños, niñas y las familias, tendiente a lograr una mayor vinculación con la red familiar y comunitaria, contribuyendo a fortalecer los factores que intervienen en el desarrollo personal y en las relaciones de los miembros de la familia.

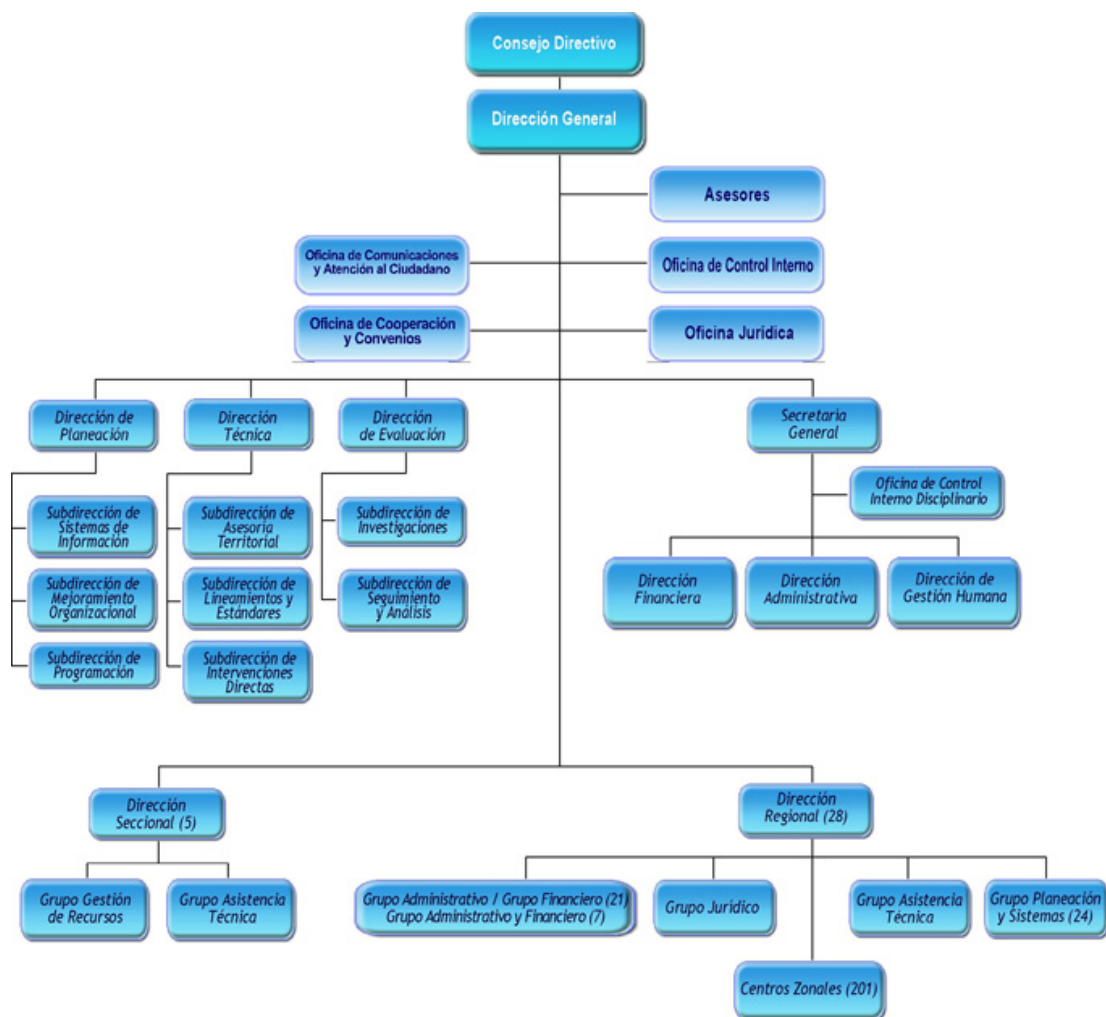
El instituto Colombiano de Bienestar Familiar está presente en cada una de las capitales de departamento, a través de sus regionales y seccionales. Adicionalmente, cuenta con 201 centros zonales, los cuales son puntos de servicio para atender a la población de todos los municipios del país. En el departamento de Santander se encuentran ubicados centros zonales en los municipios de

Barrancabermeja, Vélez, San Gil, Socorro, Málaga, Floridablanca y, Bucaramanga. El director regional del ICBF es el Dr. Luis Alejandro Rivero Osorio.

En el municipio de Bucaramanga, se encuentran ubicados algunos centros zonales, tales como:

- Mixto norte:
 - Coordinador: Lucía Y Dubeibe B.
 - Dirección: Calle 34 # 26-31 B. Centro
 - Área de influencia: California, Charta, El Playón, Girón, Lebrija, Matanza, Rionegro, San Vicente de Chucuri, Suratá.
- Luis Carlos Galán Sarmiento (CZ protección)
 - Coordinador: Fanny Inés Díaz.
 - Dirección: Calle 41 # 4-19 La joya.
 - Área de influencia: California, Charta, el Playón, Rionegro, Girón, Lebrija, Matanza, Rionegro, San Vicente de Chucuri, Suratá, Betulia, Floridablanca, Los Santos, Piedecuesta, Santa Bárbara, Tona, Vetas, Zapatoca, Bucaramanga, Provincia de Soto.
- Mixto Carlos Lleras Restrepo:
 - Coordinador: Guido Fernando Valencia B.
 - Dirección: Carrera 13 No. 42-12 Barrio Alfonso López
 - Área de influencia: Bucaramanga (zona urbana y rural), Colorado, La Independencia, Alfonso López, Campo Hermoso, Conucos, Kennedy, Mutis, Trinitario, Altos de Pan de Azúcar.

FIGURA 3. Organigrama Instituto Colombiano de Bienestar Familiar



Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Disponible en Internet: http://www.icbf.gov.co/Quienes_somos.html

4. DIAGNÓSTICO

4.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN

El desarrollo de la práctica profesional de Trabajo Social se realizó en el centro zonal del ICBF, Carlos Lleras Restrepo al cual le corresponde intervenir en lo concerniente a la prevención del maltrato infantil, asesorías psico-sociales y legales en cuestiones familiares.

El maltrato infantil es una problemática que amerita una mirada especial, que permita analizar sus raíces y la forma de abarcarlo, de tal manera que se reconozca a las niñas y niños en su dignidad como sujetos prevalentes de derechos involucrándolos de manera activa en el proceso de búsqueda de alternativas a ésta.

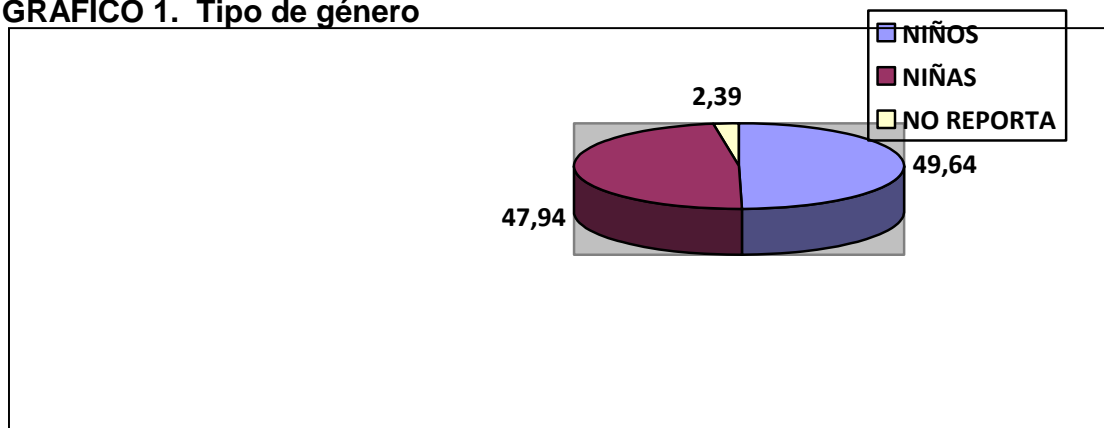
Como ya se ha hecho mención las niñas, niños y adolescentes son vulnerables de convertirse en víctimas de la incompreensión, el desconocimiento, intolerancia y acumulación de tensiones por parte de los adultos, sus padres o quienes cumplan su función de cuidadores; esto se evidencia en la utilización de diferentes tipos de violencia ejercida hacia ellas y ellos, ya sea de tipo física, psicológica, sexual, explotación laboral, negligencia o abandono.

De esto da cuenta por ejemplo el registro que se lleva en el libro de radicación de maltrato infantil manejado en el CZCLLR, para efectos del presente trabajo se tuvo en cuenta el registro del primer periodo del 2008, es decir de enero 1 hasta julio

31 de 2008, arrojando los siguientes resultados: existe una totalidad de 273 denuncias radicadas, involucrando a un número de 419 niños y niñas en total, es decir, existen denuncias que incluyen hasta 4 o 5 menores de un mismo núcleo familiar.

De acuerdo al género, 208 de estos casos son niños; por su lado 201 son niñas; y 10 de los casos no reporta el género de la víctima. Esto se ilustra en porcentajes de la siguiente manera:

GRÁFICO 1. Tipo de género

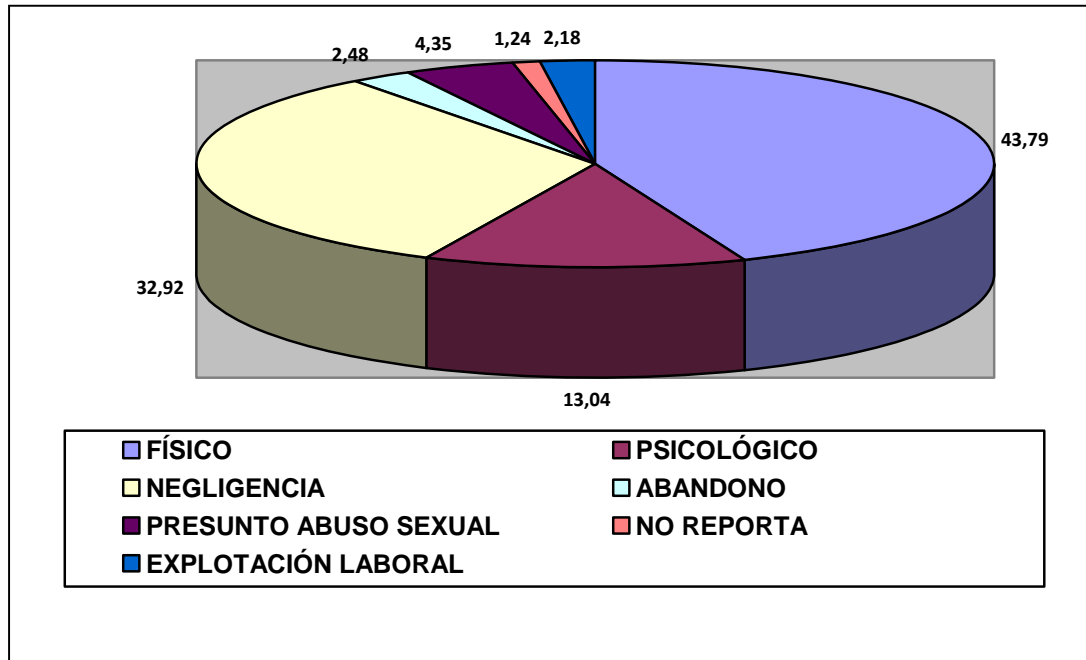


Fuente: Autora del proyecto. Lina María Londoño G.2008.

Lo cual significa que no existe una distinción significativa en el género al momento de recurrir al maltrato.

Con respecto al tipo de maltrato ejercido a las niñas y niños, existen los siguientes datos: el físico con 141 episodios, el psicológico cuenta con 42 casos; la negligencia con un número de 106; el abandono con 8 casos; mientras la explotación laboral con 7 casos; y aunque no es competencia directa del CZCLLR se registraron 14 casos de presunto abuso sexual, los cuales son remitidos al CAIVAS de la Fiscalía; por último, 4 de los casos no reportaron el tipo de maltrato.

GRÁFICO 2. Tipo de maltrato

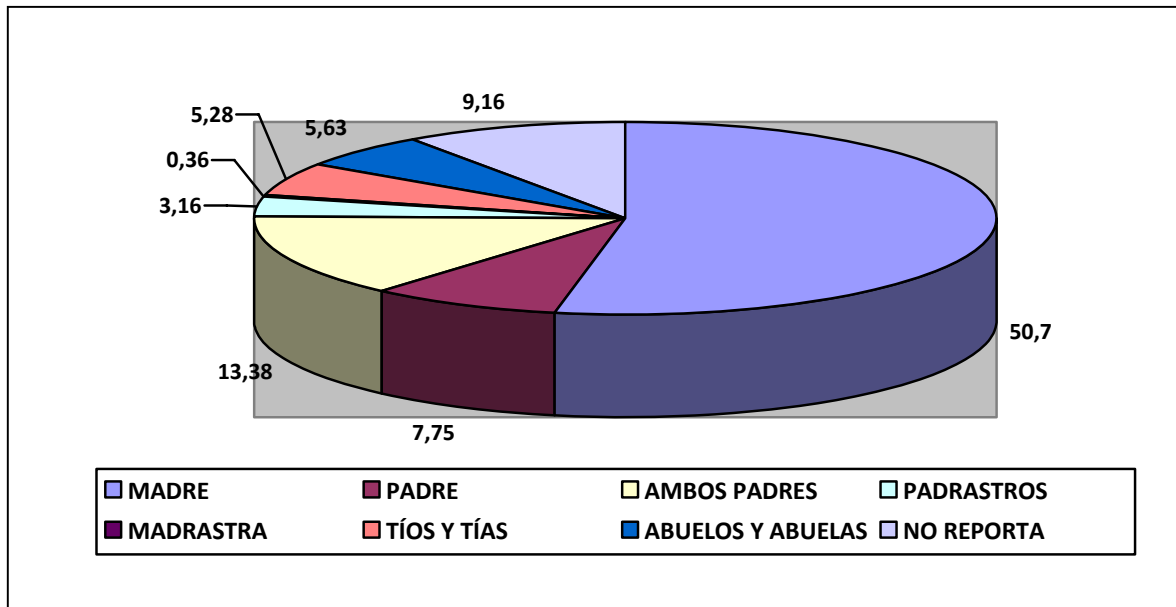


Fuente: Autora del proyecto. Lina María Londoño G.2008.

Es necesario clarificar que muchos de los casos involucran diferentes tipos de maltrato en una sola denuncia. Es así como el descuido, la falta de apropiación e irresponsabilidad del rol como padres y/o cuidadores es uno de los principales factores que atenta contra la integridad de niñas y niños. Igualmente la utilización de la fuerza también contiene un número significativo que da cuenta de la vulneración a los derechos de la niñez, como también los otros tipos de maltrato ejercidos hacia ellas y ellos.

En lo referente a quienes son las personas que maltratan o presuntos maltratantes, se encuentra en un primer lugar la madre con 144 casos; el padre con 22 casos; ambos padres con 38 casos; los padrastros con 9 casos; mientras las madrastras con 1; por su parte los tíos y tías con 15 casos; los abuelos y abuelas con 16; por último 26 casos no reportan los datos de las y los maltratantes.

GRÁFICO 3. Maltratantes ó presuntos maltratantes

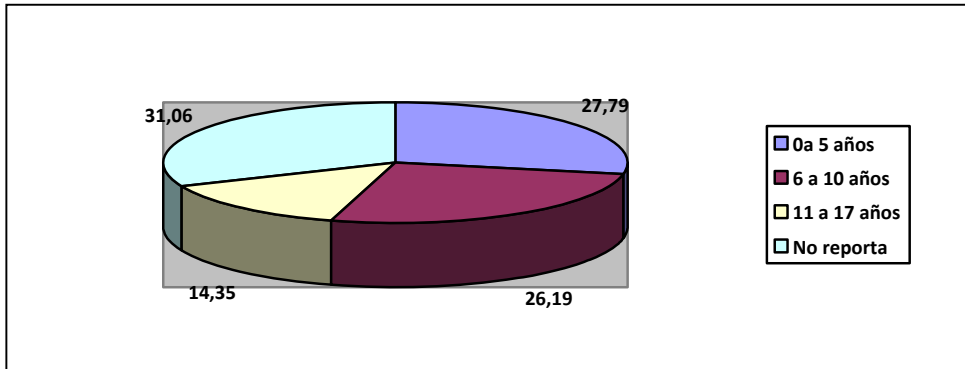


Fuente: Autora del proyecto. Lina María Londoño G.2008.

Lo anterior indica que es la figura materna la que mas ejerce el maltrato, pues es quien comparte el mayor tiempo con las niñas y los niños, además muchas veces se encuentra sola (sin pareja estable), asumiendo grandes exigencias y responsabilidades.

En lo concerniente a la edad, las niñas y niños reportados de 0 a 5 años ocupan un número de 122 casos; mientras que la edad de 6 a 10 años con 115 casos; la etapa de los 11 a 17 años cuenta con 63 denuncias; y 139 casos no reporta la edad.

GRÁFICO 4. Edad de niñas y niños maltratados



Fuente: Autora del proyecto. Lina María Londoño G.2008.

Lo cual evidencia que la etapa de los 0 a 5 años, es una de las más sensibles para que ellas y ellos sean víctimas del maltrato ejercido por sus adultos responsables. Es fundamental aclarar que algunos de estos datos muy probablemente varíen, pues en el momento de realizar la estadística de las denuncias radicadas en el libro, muchas no tenían los datos completos por cuestiones de sobrecarga laboral de la profesional responsable del área.

Es así como frente a estas estadísticas se requiere un mayor compromiso por parte del Estado, la familia y la sociedad en el abordaje de dicha problemática, buscando elevar la calidad de vida y una mayor estabilidad emocional, y psico-social de los infantes y sus grupos familiares.

Se hace fundamental tener en cuenta que el presente diagnóstico es participativo en la medida que se ha tenido contacto directo con la población objetivo remitida por constatación de denuncias de maltrato infantil, a través de orientación familiar, donde ellas y ellos han aportado elementos fundamentales a partir de su experiencia para el análisis de dicha problemática.

4.2. IDENTIFICACIÓN DEL SINTOMA O PROBLEMA PRESENTADO

4.2.1. síntoma del problema. Las diferentes formas de expresión de maltrato, tales como el físico, el psicológico, la negligencia, el abandono, la explotación sexual y laboral, son indicadores que demuestran que existe una problemática o un riesgo que amerita una intervención especial y que por lo tanto son evidenciados a partir de las denuncias que llegan al centro zonal.

4.2.2. Naturaleza del Problema. Maltrato infantil, como limitante para el pleno desarrollo integral a nivel personal, familiar y social de los niños, niñas y adolescentes y el goce pleno de sus derechos.

4.3. IDENTIFICACIÓN DE FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS

4.3.1. Positivos Internos:

- Asistencia de las personas citadas previamente en las visitas de constatación por maltrato realizadas por la profesional responsable, lo cual significa enganchar a las personas vinculadas al conflicto y buscar herramientas en la búsqueda de soluciones de éste.
- Reconocimiento de la situación, cuando las y los usuarios reconocen que hay dificultades en sus relaciones intrafamiliares y solicitan orientación, conllevando a tomar decisiones que propenden hacia cambios que afecten positivamente a sus miembros, especialmente a las niñas y niños.
- Reconocimiento de capacidades resilientes en algunos miembros de la familia involucrados en el conflicto.

- Deseo de superación por parte de las personas involucradas en algunos casos, lo que conlleva al reconocimiento de las niñas y los niños como sujetos de derechos.

4.3.2. Negativos Internos:

- Incapacidad de resolver conflictos a nivel intrafamiliar específicamente la pareja, afectando a las niñas, niños y adolescentes.
- Historias de vida con secuelas de maltrato intrafamiliar en los adultos, lo cual se convierte en un círculo vicioso, reproduciendo esa violencia en las diferentes generaciones.
- Desconocimiento de adecuadas pautas de crianza, recurriendo al maltrato como una forma de “corrección” y otorgándole un significado de “amor” por parte de los maltratantes.
- Resistencia al proceso en algunos casos, dificultando asumir cambios de actitud positivos y la adaptación de espacios válidos para el goce de adecuadas relaciones intrafamiliares.
- Imaginario de los usuarios de que son las y los profesionales responsables los encargados de solucionarles sus conflictos, desconociendo su parte fundamental en el proceso.

4.3.3. Positivos Externos:

- Apoyo institucional, en este caso el ICBF, CZCLLR el cual ofrece programas para el abordaje de dicha problemática, brindando

orientación psicosocial y legal a las familias implicadas en este tipo de situaciones por parte de profesionales especializados, responsables, competentes y comprometidos en la búsqueda de alternativas de solución junto con las y los involucrados.

- Compromiso de la ciudadanía o algún miembro cercano de los implicados en la situación cuando denuncian algún tipo de maltrato, permitiendo que los agentes competentes verifiquen la situación e intervengan en lo correspondiente.
- Instituciones gubernamentales y no gubernamentales comprometidos en la garantía, promoción y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de sus acciones.
- Respaldo legal a través de leyes, programas y políticas que propenden hacia el bienestar integral de la familia como núcleo fundamental de la sociedad y de la niñez como sujetos prevalentes de derechos.

4.3.4. Negativos Externos:

- Situación socio-económica del país, que ha llevado a muchas familias a la insatisfacción de las necesidades básicas por bajos ingresos y condiciones poco dignas en su trabajo o las condiciones del “rebusque” o empleo informal, dificultando la garantía de los derechos de las niñas y niños miembros de tales grupos familiares.
- Contexto socio-cultural violento, permeando la estabilidad de las relaciones intrafamiliares.

- Escases de recursos económicos institucionales que limitan la contratación de mayor número de profesionales requeridos en el área psicosocial para atender la cantidad de casos por maltrato infantil, generando que las citaciones de seguimiento se prolonguen, lo que conlleva a que muchas veces las personas implicadas se desentiendan de su proceso.
- Desconocimiento por parte de la gran mayoría de los adultos del posicionamiento de las niñas y niños como sujetos prevalentes e incapacidad en el reconocimiento de sus capacidades, minimizándolos y sometiéndolos a condiciones que vulneran sus derechos.

4.4. ORIGEN O CAUSAS DEL PROBLEMA PRESENTADO

- Inexistencia o inadecuadas pautas de crianza, legitimando el maltrato como método correctivo y educativo de los padres hacia sus hijas e hijos.
- Limitación en la solución de conflictos a través del diálogo, el respeto y reconocimiento del otro.
- Situaciones económicas precarias, donde los integrantes de la familia comparten vivienda en condiciones de hacinamiento, inadecuada alimentación, ausencia o deficiencia de servicios públicos, bajo nivel de escolaridad, desempleo, y otros factores mas de vulneración de derechos, influyendo en la psiquis y estabilidad emocional principalmente de las personas responsables por el sustento familiar, lo cual genera situaciones de frustración y tensión desquitándose con los mas vulnerables en este caso las niñas y los niños.

- Relaciones de subordinación y dominación en el sistema familiar, inadecuado manejo de la autoridad, legitimando así la fuerza del adulto como norma en las relaciones intrafamiliares.
- Comunicación poco asertiva entre los miembros del núcleo familiar, e inexistencia o pocos espacios de encuentro familiar que favorezcan expresiones afectivas, donde se reconozcan las capacidades y limitaciones de sus diferentes miembros, especialmente de las niñas y niños.
- Factores como el ciclo vital de los diferentes miembros, alteran las relaciones intrafamiliares, desconociendo el adecuado manejo que se debe realizar frente a los cambios presentados.
- Débil red socio-familiar de las personas involucradas en el conflicto, aislándose de los recursos de apoyo comunitario e institucional.
- Antecedentes de maltrato, crisis familiares, uso de psicoactivos e inestabilidad afectiva del maltratante
- Maternidad y/o paternidad prematura, familias monoparentales, condición de padrastro o madrastra y embarazos no deseados.
- La familia como espacio de producción y reproducción de las condiciones de vida de la sociedad, situándola en una posición de vulnerabilidad ante las expresiones de violencia social, afectando principalmente a los más indefensos como son las niñas y niños.

4.5. PROBLEMA POR RESOLVER

Es fundamental destacar la manera como cada persona asume sus comportamientos y las consecuencias de esto que puede ser una historia personal y familiar muy marcada, así como la influencia que a diario se recibe en

los diferentes contextos donde el ser humano se desenvuelve o, por muchos otros factores.

Por consiguiente, individuos, parejas y grupos familiares en la dificultad de resolver sus conflictos en medio de situaciones que no son más que expresiones de inconformidad y desarmonía en sus relaciones, terminan por afectarse a nivel emocional, familiar y social, perjudicando principalmente a quienes no tienen ninguna responsabilidad en ello, en este caso son las niñas y los niños los más afectados en dichos conflictos, pues reciben las descargas de estas tensiones, vulnerándoles así derechos tales como la negación de espacios de amor, comprensión, protección, identidad y cuidado.

Haciendo evidente un problema que muy pocas veces se reconoce y por lo tanto no siempre se buscan los mecanismos adecuados para prevenirlo y abarcarlo como lo es el maltrato infantil, expresado en sus múltiples formas: físico, psicológico, negligencia, explotación laboral y/o sexual y abandono.

Es necesario mirar más a fondo lo que sucede al interior de la estructura familiar, involucrar a los padres y/o cuidadores en procesos de orientación familiar, educación y formación en convivencia armónica así como a las niñas y niños víctimas o vulnerables de maltrato, de manera tal que sean todas y todos como sujetos quienes descubran sus propios recursos para hacerle frente a dichas situaciones conflictivas y puedan llegar a reconocerse en sus diferencias, desarrollar capacidades afectivas donde el respeto, la justicia, la comunicación asertiva, la comprensión y el reconocimiento sean los ejes fundamentales de sus relaciones, brindándole así a cada uno de sus miembros, especialmente a los niños y niñas bases para un óptimo desarrollo integral.

4.6. PRONÓSTICO

- **Probable:** De seguirse presentando e intensificando la problemática, se estaría evidenciando una vez mas la vulneración a los derechos de las niñas y niños, lo cual permite visibilizar que su desarrollo integral a nivel personal, social y familiar está siendo limitado significativamente, propiciando así dificultades en su proceso de crecimiento, que afectan su estabilidad psicológica, emocional y su condición de ser social; creciendo en un ambiente familiar que no estimula, sino que por el contrario los expone a asumir comportamientos que atentan contra su propia integridad así como de reproducir esos mismos episodios de maltrato en la estructura generacional.
- **Factible:** En la medida que se logre un acercamiento y se enganche a las personas involucradas en el conflicto (padres y/o cuidadores, niñas y niños victimas), y éstos adquieran conciencia propia de su situación, pueden lograrse alcances significativos donde los mayores responsables descubran sus limitaciones pero también sus fortalezas y oportunidades, reconociendo que las niñas y niños merecen especial atención y protección; son ellas y ellos como adultos los principales responsables de brindarles condiciones de afecto y seguridad garantizando el funcionamiento adecuado de la dinámica familiar. A partir de procesos como la orientación familiar y encuentros con los padres y/o cuidadores, pueden darse espacios de reflexión, emprendiendo la búsqueda de alternativas de solución que promuevan una cultura de buen trato a nivel intrafamiliar, basada en el respeto, afectividad y comunicación asertiva.
- **Deseable:** Establecer condiciones favorables que garanticen a plenitud los derechos de la niñez, donde la familia, sea el principal agente activo, y pueda desarrollar capacidades resilientes frente a sus conflictos, de manera

tal que sea ella la encargada de descubrir las situaciones que le afectan y la forma adecuada de afrontarla, buscando alternativas de solución dentro de un marco de relaciones basadas en los principios de la democracia, el respeto, diálogo, amor, justicia y reconocimiento del otro. De esta forma los padres podrán adquirir bases para criar y formar a sus hijos con herramientas adecuadas desde una disciplina con amor, y quitarle así validez al uso de cualquier tipo de violencia en contra de las niñas y los niños; en pro del fortalecimiento de vínculos afectivos positivos, que permitan dimensionar y posicionar en la realidad a la familia como núcleo fundamental de la sociedad y a las niñas y niños como sujetos prevalentes de derechos.

5. PLANEACIÓN

5.1. OBJETIVOS

5.1.1. General

Apoyar al equipo del área psicosocial del CZCLLR del ICBF en seguimiento de casos por maltrato infantil y orientación familiar, promoviendo una convivencia intrafamiliar basada en el afecto, respeto, diálogo y reconocimiento del otro, así como la garantía de derechos para la niñez víctima de maltrato.

5.1.2. Específicos

- Efectuar seguimientos de casos por maltrato infantil, estimulando espacios de reflexión y encuentros afectivos con las personas involucradas en el conflicto; a fin de reconocer a las niñas y niños como sujetos prevalentes de derecho.
- Orientar a nivel psicosocial los casos remitidos por conflictos intrafamiliares, con el fin de encontrar alternativas de solución, que propicien cambios de actitud y fortalecimiento de vínculos significativos entre sus miembros.
- Asistir el trabajo de recepción y direccionamiento, dirigido a las y los usuarios de primera y segunda vez del CZCLLR.
- Apoyar el trabajo de los talleres de pautas de crianza desde una intervención interdisciplinaria, con el fin de orientar a los padres que presentan dificultad en el proceso de formación de sus hijas e hijos para que desarrollen prácticas adecuadas en la crianza de los niños y niñas.

- Diseñar una propuesta de investigación que aborde el tema de relaciones conflictivas de padres separados y los efectos en sus hijas e hijos.

5.2. METODOLOGIA

El proceso metodológico llevado a cabo en la intervención realizada fue participativo, dado que las y los usuarios brindaron importantes elementos para el análisis de la situación, en trabajo conjunto se buscó las posibles alternativas de solución a la problemática presentada.

Para efectos del desarrollo de la práctica profesional de Trabajo Social en el CZCLLR del ICBF, se llevó a cabo una serie de pasos que permitieron un buen desempeño de ésta, facilitando el desarrollo de los objetivos planteados; tales fases se dieron de forma paralela, es decir, se interrelacionaron y se llevaron a cabo de manera simultánea por cuestiones de la dinámica misma de las situaciones presentadas.

Es así como en lo referente a la fase de seguimiento por maltrato infantil, la metodología utilizada fue a partir de la orientación familiar realizada en los espacios de atención, dirigida a las personas implicadas en el conflicto y previamente identificadas en las visitas de constatación por denuncias de maltrato realizadas por la profesional responsable, se realizó una intervención orientada hacia el reconocimiento de las niñas y niños como sujetos de derechos, y se llevó a cabo un proceso de sensibilización con los involucrados en pro de la creación y fortalecimiento de una cultura del buen trato a nivel intrafamiliar.

En la fase de orientación de casos a nivel psicosocial, éstos fueron atendidos en la medida que los diferentes profesionales (trabajadores sociales, psicólogos,

defensores de familia) los remitieron, en estos casos se encontraron: conflictos de padres separados, relación de pareja, y conflictos familiares, la intervención se llevó a cabo en las citaciones previstas, y así mismo se realizó el respectivo seguimiento, ésto con la finalidad de buscar estrategias en conjunto que propiciaran soluciones pacíficas y negociadas al conflicto, generando cambios significativos de actitud en pro del bienestar integral de sus miembros.

Con respecto a la etapa de apoyo en el trabajo de recepción y direccionamiento, ésta consistió en atender las y los usuarios que por primera o segunda vez solicitan orientación, direccionándolas al área que así lo requería, ya fuera legal o psicosocial. En el caso que fuera por primera vez se realizaba apertura de historia. Igualmente se remitió a otras instituciones cuando así lo ameritó la situación, por ejemplo: fiscalía, comisaría de familia, entre otros.

Por su parte para el taller de pautas de crianza la metodología utilizada fue lúdico-educativa y participativa, facilitando que entre los asistentes se diera un mejor análisis de la situación y la búsqueda de posibles alternativas de solución.

A continuación se presenta el procedimiento metodológico llevado a cabo durante el proceso (Ver Cuadro 1).

CUADRO 1. PROCESO METODOLÓGICO.

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	PROPOSITOS	TAREAS	TECNICAS	RECURSOS	RESPONSABLE
<p>Efectuar seguimientos de casos remitidos por maltrato infantil, estimulando espacios de reflexión y encuentros afectivos con las personas involucradas en el conflicto, a fin de reconocer a las niñas y niños como sujetos prevalentes de derecho.</p>	<p>Recepción de casos por denuncias de maltrato infantil, remitidos por el profesional responsable de su constatación.</p> <p>Atención y orientación familiar.</p> <p>Seguimiento a los casos.</p>	<p>Brindar orientación a las personas involucradas en las denuncias por maltrato infantil, de modo tal que se intervenga con los maltratadores y las niñas y niños.</p>	<p>Radicación de denuncias por maltrato infantil en el libro de radicación del CZCLLR</p> <p>Asignación de citaciones para seguimiento.</p> <p>Remisiones de las denuncias cuando así lo amerite a las instancias respectiva (comisaria de familia, fiscalía)</p>	<p>Entrevista abierta</p> <p>Técnica de enganche</p> <p>Observación</p> <p>Diario de campo</p>	<p>La oficina, como espacio físico.</p> <p>Libro de radicados de denuncia por maltrato infantil 2008</p>	<p>Estudiante en practica de Trabajo Social</p>

<p>Orientar a nivel psicosocial los casos remitidos por conflictos intrafamiliares, con el fin de encontrar alternativas de solución que propicien cambios de actitud y fortalecimiento de vínculos significativos entre sus miembros.</p>	<p>Atención individualizada u orientación familiar de casos remitidos por otros profesionales del área psicosocial y legal.</p>	<p>Ofrecer orientación a individuos, parejas o grupos familiares que presentan conflictos en sus relaciones.</p>	<p>Realizar atención</p> <p>Asignar nueva citación para seguimiento</p> <p>Registrar actuaciones en las historias de los usuarios.</p>	<p>Entrevista abierta</p> <p>Observación</p>	<p>La oficina como espacio físico</p>	<p>Estudiante en practica de Trabajo Social</p>
--	---	--	--	--	---------------------------------------	---

<p>Asistir el trabajo de recepción y direccionamiento dirigido a los usuarios de primera y segunda vez del CZCLLR</p>	<p>Atención individualizada a los usuarios de primera y segunda vez en los espacios de recepción y direccionamiento.</p>	<p>Realizar atención y direccionar a las personas que requieran orientación el área que así lo amerite, ya sea legal o psicosocial, para iniciar el adecuado proceso</p>	<p>Recepcionar a los usuarios de primera vez y realizar apertura de historia.</p> <p>Solicitar documentos soporte y verificar derechos de los niños y niñas implicados.</p> <p>Remitir a otros servicios.</p>	<p>Entrevista abierta</p> <p>observación</p>	<p>La oficina como espacio físico</p> <p>Libro de consecutivo de de apertura de historias</p>	<p>Estudiante en práctica de trabajo social.</p> <p>Dra. Victoria Tisnés. Coordinadora de prácticas del CZCLLR.</p>
---	--	--	---	--	---	---

<p>Apoyar el trabajo de los talleres de pautas de crianza desde una intervención inter disciplinaria, con el fin de orientar a los padres que presentan dificultades en el proceso de formación de sus hijos e hijas para que desarrollen prácticas adecuadas en su crianza</p>	<p>Concertación para la realización del taller en conjunto con la psicóloga responsable directa de éste.</p> <p>Promoción del taller.</p>	<p>Acompañar en el proceso de realización de los talleres,</p>	<p>Programación del taller</p> <p>Reuniones con la psicóloga encargada directa del taller, para concertación y asignación de tareas</p> <p>Preparación de material</p>	<p>Taller lúdico reflexivo y educativo</p>	<p>Salón de juntas del CZCLLR</p> <p>Material didáctico</p>	<p>Dra. Mary Nelcy Valero, Psicóloga de la institución</p> <p>Estudiante en práctica de Trabajo social.</p>
---	---	--	--	--	---	---

Fuente: Autora del proyecto. Lina María Londoño G. 2008.

CUADRO 2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

<i>ETAPAS</i>	<i>ABRIL</i>					<i>MAYO</i>					<i>JUNIO</i>					<i>JULIO</i>					<i>AGOSTO</i>				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
<i>UBICACIÓN</i>				X	X	X	X																		
<i>PLANEACIÓN</i>									X	X	X	X													
<i>EJECUCIÓN</i>						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>EVALUACIÓN</i>																				X	X	X	X	X	

Fuente: Autora del proyecto. Lina María Londoño G. 2008.

6. EJECUCIÓN

El desarrollo de la presente práctica académica de Trabajo Social, se llevó a cabo en el Centro Zonal Carlos Lleras Restrepo, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Bucaramanga, dándole continuidad a procesos anteriores, lo cual representa un logro en el reconocimiento y aceptación del trabajo realizado.

Para un óptimo desempeño del desarrollo de la práctica, fue necesario en primera instancia una ubicación a nivel teórico-conceptual, legal e institucional, brindándole herramientas a la estudiante, para el acercamiento a la realidad y un mejor conocimiento de esta y de su forma de abordarla; igualmente se fueron adquiriendo pautas para la identificación, descripción y análisis de la situación-problemática a intervenir desde el espacio de la práctica académica. Frente a esto se diseñó un plan de acción con objetivos definidos que facilitaron la elaboración de actividades que permitieran apuntar hacia el logro de éstos en la búsqueda de alternativas que dieran respuesta a la situación presentada de una manera asertiva.

Para un mejor conocimiento del desenvolvimiento de la presente práctica académica, se hace necesario explicitarla a partir de cada uno de los objetivos propuestos:

- Efectuar seguimientos de casos por maltrato infantil, estimulando espacios de reflexión y encuentros afectivos con las personas involucradas en el conflicto, a fin de reconocer a las niñas y niños como sujetos prevalentes de derecho: Para el desarrollo y logro de este objetivo en particular, se debe tener en cuenta el proceso que comienza con la recepción de denuncias por maltrato remitidas de la

regional, otros centros zonales, o de manera directa al CZCLLR, seguidamente éstas deben registrarse en el libro de radicación de denuncias, en el cual se escriben algunos datos como el nombre de los presuntos maltratados, los maltratadores, su parentesco, lugar de residencia, tipo de maltrato, edad y profesional responsable de la correspondiente constatación; es importante señalar que cuando se inició la práctica académica, los responsables de éstas eran el grupo de profesionales de comunidad del Instituto, por lo tanto la estudiante de Trabajo Social apoyaba en la radicación de denuncias y su respectivo reparto; sin embargo después el Instituto delegó todo lo correspondiente de maltrato infantil a una profesional de psicología, quien es la responsable directa de todo lo que esto involucra, de manera tal que el proceso de apoyo se realizó después en conjunto con ella.

Así pues la labor fundamental de la estudiante de Trabajo Social, en lo referente a maltrato infantil, se centro en realizar los respectivos seguimientos a los casos que se le fueron asignando, para un total de 56 atenciones por maltrato; es importante aclarar que este número involucra tanto las primeras atenciones como sus respectivos seguimientos, ya que existieron casos que ameritaron de dos a tres citaciones, igualmente algunas implicaron apertura de historia a los usuarios remitidos por primera vez, 12 en total, lo cual significa que los demás usuarios ya tenían historia abierta en el Instituto por procesos diferentes. Además se debían enviar telegramas o boletas de citación cuando los usuarios no asistían, en caso tal que acumularan dos inasistencias, estos casos debían remitirse a comisaria de familia, para que allí se realizara el respectivo seguimiento (10 remisiones).

En lo concerniente a dichos seguimientos, se propuso a través de las atenciones, orientar a las personas involucradas, tanto a padres y/o cuidadores como a las niñas y niños, hacia la creación de espacios de reflexión, dialogo, respeto, afectividad y reconocimiento de la niñez como sujetos prevalentes de derechos, a partir del establecimiento de encuentros familiares, promoviendo una cultura del

buen trato, entendiendo que “uno de los aspectos más importantes en la vida de los seres humanos es el fortalecimiento del vínculo afectivo entre la familia”⁸⁵; lo que permite brindarle estabilidad a las niñas y niños en un ambiente que garantice su desarrollo integral; de manera tal que ellas y ellos puedan disfrutar de una seguridad personal y espacios de confianza, que les permita forjar una buena autoestima, y que propicie el fortalecimiento de vínculos afectivos positivos con sus padres y/o cuidadores, estimulando la creación de una actitud abierta en la relación para que la niña y el niño se sientan libres de expresar sus sentimientos y adquieran un sentido de identidad con su grupo familiar.

Los ejes temáticos fundamentales que se trabajaron en dichas orientaciones tienen relación con adecuadas pautas de crianza, establecimiento de límites y normas, comunicación asertiva, apropiación del rol de padre/madre, derechos y deberes de las niñas y niños, proyecto de vida, adecuado manejo del tiempo libre, disciplina con amor, ciclo vital, entre otros.

- Orientar a nivel psicosocial los casos remitidos por conflictos intrafamiliares, con el fin de encontrar alternativas de solución, que propicien cambios de actitud y fortalecimiento de vínculos significativos entre sus miembros: En lo pertinente al objetivo planteado, es indispensable aclarar que estos casos fueron remitidos por los diferentes profesionales del área psicosocial y legal, con el propósito de apoyar procesos que tienen relación con conflictos que afectan la dinámica familiar, éstos hacen referencia a conflicto de padres separados, relación de pareja, y asesoría a la familia en general.

⁸⁵El Arte de Criar Hijos con Amor., Op cit. p.24.

Es así como se realizaron un total de 30 atenciones, cabe explicar que este número incluye las primeras atenciones y sus respectivos seguimientos cuando los casos así lo requirieron por su nivel de complejidad.

Algunas de estas atenciones tienen relación con un proceso legal, por ejemplo es el caso de conflicto de padres separados, es importante señalar que en un grado significativo ésta problemática es la que se trabaja en la Institución desde el área psicosocial, puesto que muchas veces los adultos confunden sus diferencias y situaciones no resueltas como ex parejas y tienden a involucrar sus intereses, resentimientos y discordias, en sus responsabilidades con sus hijas e hijos, de manera tal que las decisiones que toman afectan principalmente a las niñas y niños, evidenciando así, el desconocimiento de su rol como padres.

Por lo tanto, el propósito de la intervención desarrollada por la practicante de trabajo social se encaminó a brindar orientación hacía la búsqueda de alternativas de solución pacíficas y negociadas al conflicto, a fin de establecer el bien supremo de las niñas y niños implicados, de manera tal que definieran la situación y asumieran compromisos para iniciar así el respectivo proceso de conciliación por la vía legal, principalmente en lo referente a custodia-visitas-alimentos, entre otros asuntos.

Igualmente la orientación también estaba dirigida a diferentes situaciones problemáticas que afectan la estabilidad de los diferentes miembros de la familia, pues como es bien sabido, ésta no siempre es el ámbito de relaciones armónicas

muchas veces es el lugar del desencuentro, la agresión, el problema, y la tensión, es así como parejas y núcleos familiares se convirtieron en sujetos de intervención, con los cuales se trabajó en conjunto la solución pacífica al conflicto, fortalecimiento de vínculos, y relaciones basadas en el afecto, el respeto, el diálogo y la tolerancia. En algunos casos fue necesario realizar seguimientos para retroalimentación de logros, dificultades y compromisos.

Es necesario como lo expresa Carlos Eroles “favorecer mediante servicios de orientación y acciones psico-sociales la perduración de los lazos familiares, así como la atención educativa, psicológica, social y jurídica de los derechos de todos los miembros del grupo familiar”⁸⁶, permitiendo de esta forma reconocerla como el grupo primario y por excelencia facilitadora de la interrelación de vínculos afectivos y de participación entre sus miembros, que favorecen a su vez su crecimiento armónico, desarrollo y maduración y, el reconocimiento como sujeto titular de derechos fundamentales que la sociedad y el Estado deben contribuir a descubrir y posicionar.

Las temáticas que se manejaron frente a tales situaciones se relacionan con el establecimiento de relaciones interpersonales e intrafamiliares fundamentadas en el respeto, tolerancia y reconocimiento del otro, establecimiento de límites con familia extensa, comunicación asertiva, solución pacífica al conflicto, manejo de emociones, fortalecimiento de vínculos afectivos, ciclo vital familiar, relación de pareja, y rol padres separados.

- Asistir el trabajo de recepción y direccionamiento, dirigido a los usuarios de primera y segunda vez del CZCLLR: Consistió en brindar apoyo al equipo del área psicosocial en lo referente a dicho servicio, es decir atender a las y los usuarios que a diario llegan al CZCLLR en horario de atención para este espacio, en el cual se reciben a las personas que asisten por primera o segunda vez solicitando orientación para su situación; con un total de 123 atenciones.

⁸⁶ EROLES, Op. Cit. p.179.

Su propósito básicamente apuntó a la atención individualizada, donde se escuchaban los casos de las personas e inmediatamente identificar sus requerimientos, para así direccionarlas al área correspondiente: psicosocial y/o legal, y seguidamente se les asignara la respectiva cita para iniciar el adecuado proceso.

Fue necesario realizar apertura de historia cuando los usuarios asistían por primera vez, mientras que a los que ya tenían historia se les debía registrar la actuación en ella. Por otro lado también debían remitirse a otras instancias cuando los casos no se regían dentro de la competencia del Instituto, por ejemplo, comisaria de familia, fiscalía, y otros.

De las 123 atenciones realizadas por recepción, 49 fueron direccionadas al área psicosocial, mientras que 52 al área legal y, 22 a otros servicios.

Es importante analizar como las personas acuden a solicitar orientación cuando se encuentran en medio de conflictos que afectan su estabilidad física, emocional, familiar y social, en realidad son muchas las situaciones que se presentan evidenciando malestar y desarmonía al interior de la estructura familiar y de esta con su entorno inmediato, llevando una vez mas al conocimiento de la situación en la que se encuentran tantos niñas y niños, donde a partir de la dificultad que tienen sus padres y/o cuidadores de solucionar sus conflictos se les vulnera algunos de sus derechos fundamentales, negándoseles la oportunidad de gozar plenamente de una calidad de vida digna.

A diario se presentan personas solicitando iniciar procesos tales como custodia, reconocimiento, cuota de alimentos, reglamentación de visitas, suspensión de patria potestad entre otros. Igualmente requieren orientación a nivel psicosocial

frente a los conflictos con su pareja, con sus hijos adolescentes, con su familia extensa, con sus vecinos.

- Apoyar el trabajo de los talleres de pautas de crianza desde una intervención interdisciplinaria, con el fin de orientar a los padres que presentan dificultad en el proceso de formación de sus hijos e hijas para que desarrollen prácticas adecuadas en la crianza de las niñas y niños: En lo que concierne al trabajo de taller de pautas de crianza, este se realizó una vez por mes, la responsable de su programación y ejecución es una psicóloga, funcionaria del Instituto, con ella se concertó para darle una mirada interdisciplinaria al manejo del taller, de manera tal que se diera espacio a la intervención de la estudiante de práctica de Trabajo Social.

Para la realización de dicho taller, se contó con los padres y madres remitidos desde los diferentes espacios llevados a cabo por los profesionales del CZCLLR, enganchando a los responsables de las niñas y niños que poseen dificultades en el proceso de crianza con sus hijos e hijas.

Durante el tiempo llevado a cabo de la práctica académica de la estudiante, se realizaron tres talleres, en los cuales el número de asistentes osciló entre las 10-15 personas; Éstos se desarrollaron en espacios de 2 a 3 horas y se utilizó una metodología lúdico-reflexiva, educativa y participativa. El propósito que se estableció para la elaboración de éste, estuvo encaminado en poder reflexionar con los padres sobre las diferentes formas de castigo y sus consecuencias, para que ellas y ellos mismos replantearan la forma de “corregir” a sus hijas e hijos, diseñando estrategias para la formación de las niñas y niños, entendiendo que son ellos los responsables de cuidarlos, orientarlos y educarlos, sin necesidad de utilizar algún tipo de fuerza, sino que por el contrario a partir de una disciplina y crianza con amor reconozcan a los niños y niñas como sujetos de derecho,

empleando elementos como el dialogo basado en el respeto mutuo, el ejemplo, establecimiento de limites y normas negociadas de forma democrática.

Igualmente se orientó hacia la importancia de que ellas y ellos reconocieran sus limitaciones, fortalezas y oportunidades, y así mismo crearan compromisos respecto a cambios de actitud que llegaren a afectar positivamente su vida familiar y adoptaran prácticas adecuadas en el proceso de crianza de sus hijas e hijos, “caracterizado por el respeto mutuo entre padres e hijos y se fundamente en la consistencia, la firmeza, la paciencia y el cariño”⁸⁷.

⁸⁷ INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR & SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRIA. Op. Cit. p. 53.

7. EVALUACIÓN

En general la evaluación del proceso de intervención de la práctica académica desarrollada por la estudiante de trabajo social en el Centro Zonal Carlos Lleras Restrepo, del Instituto Colombiano de Bienestar familiar, fue orientada al análisis de los procesos de apoyo al equipo del área psicosocial, en lo referente a la atención y orientación de los casos presentados. La evaluación se realizó de manera permanente y dinámica, de reflexión de logros, avances, y limitaciones del trabajo realizado, para una mayor comprensión de dicho proceso se hace necesario analizarla desde diferentes aspectos:

- **Objetivos.** El trabajo de apoyo al equipo del área psicosocial se dio de manera permanente, disponiendo de los recursos existentes, tanto humanos como materiales, contando con el apoyo constante de las profesionales de ésta área, reconociendo las capacidades y limitaciones de la practicante.

Frente a los seguimientos de casos por maltrato infantil, se pudo realizar en su gran mayoría a todos los casos que fueron delegados a la estudiante, en buena medida las personas citadas asistieron al espacio de orientación, lo que significó engancharlas en un proceso de reflexión y toma de decisiones y compromisos que apuntaran hacia cambios de actitud que promovieran una cultura del buen trato y reconocimiento de las niñas y niños como sujetos de derecho; sin embargo existieron usuarios que asistieron la primera vez y luego se desentendieron del proceso, lo cual impidió evaluar los logros y dificultades. Otros, nunca asistieron a las citas, desconociendo sus razones remitiéndolos así a otras instancias, sin conocer el estado de la situación de las niñas y los niños.

En lo correspondiente a las orientaciones de los casos remitidos, se pudo establecer en algunos empatía con las y los usuarios, facilitando el análisis en conjunto de salidas negociadas al conflicto, fue indispensable para la toma de decisiones respecto a cambios de actitud la disposición de las personas; sin embargo en otros casos la posición agresiva y poco dispuesta a la escucha de algunas personas impidió a plenitud salidas pacíficas a la situación, ya que desafortunadamente culturalmente se tiene la idea que lo válido es lo que esta regido por lo legal, desconociendo el valor de la intervención desde lo psicosocial.

En la parte de recepción y direccionamiento, se logró en su gran mayoría direccionar adecuadamente a los usuarios al área respectiva, sin embargo se encontró restricciones en lo referente a los límites y cuestiones de lo legal, lo cual genero que muchas veces se replanteara la acción, produciendo incertidumbre en los usuarios y confusión en la estudiante.

Con lo que respecta al trabajo de talleres, se puede decir, que en general el proceso fue enriquecedor, la gente se mostró receptiva e interesada, asumiendo compromisos reales, y sugiriendo que se diera continuidad a éstos.

En general, los objetivos planteados se llevaron a cabo de manera óptima, no obstante se presentaron algunas limitaciones en lo que respecta a la actitud de algunos usuarios, pues se mostraron reacios frente a la orientación ofrecida, sin embargo, en una gran mayoría se logró establecer compromisos y cambios de actitud, impactando de manera positiva la dinámica familiar, especialmente a las niñas y niños.

- **Metodología.** La metodología utilizada facilitó en buena medida el desarrollo de la práctica de Trabajo Social, puesto que los espacios de atención y orientación se llevaron a cabo en la medida que los usuarios asistieron, la mayoría mostró disposición para el logro de los objetivos, Sin embargo otros no mostraron mayor interés limitando así la orientación.

También es importante anotar, que la realidad y la complejidad misma de cada dinámica familiar, limitó en algunos casos, especialmente en lo referente a la parte legal, el accionar de la practicante, teniendo que recurrir a las profesionales en búsqueda de alternativas, contando de esta manera con su apoyo.

Las orientaciones se dieron de una forma participativa, escuchando las partes y se reflexionaba con ellas sobre las posibles salidas sanas al conflicto, sin embargo muchas veces la actitud agresiva y de poca escucha restringieron el proceso, por ejemplo, en el caso de conflictos de padres separados, existen limitaciones en su abordaje por la misma indisposición que existe entre las partes, desconociendo que los mayores afectados son las niñas y niños. Otra limitación es el tiempo de atención, puesto que hay casos que ameritan mas espacio, y en muchas ocasiones no se puede realizar el respectivo seguimiento por limitaciones económicas y, en otras laborales de algunos usuarios.

La metodología utilizada en los talleres ha sido efectiva para el logro de los objetivos planteados, los usuarios se sienten identificados y participes del proceso, permitiendo que sean ellas y ellos mismos quienes asuman sus reflexiones y compromisos.

- **Logística** El posicionamiento que se le ha venido dando a la práctica de Trabajo Social, generó que se creara un espacio físico adecuado para su desarrollo, contando con los implementos necesarios, sin embargo no se cuenta con un computador para uso exclusivo del/la estudiante de práctica, lo cual representa una limitación al momento de la digitación de historias.
- **Relaciones.** Las relaciones que se establecieron por parte de la estudiante de práctica de Trabajo Social con los funcionarios del Instituto fueron de mutuo respeto, de reconocimiento por el trabajo desarrollado, existió respaldo frente a las actuaciones realizadas por parte de la practicante, se le reconoció delante de

los usuarios como una funcionaria del Instituto, lo cual generó seguridad y credibilidad, se prestó asesoría frente a las inquietudes, existió cooperación y autonomía en el accionar.

- **Compromisos.** Frente al proceso llevado a cabo en la práctica de Trabajo Social, se crearon compromisos frente a su continuidad por parte del coordinador y de los profesionales de la institución, específicamente de la asesora de prácticas del Instituto, de manera tal que se garantiza el respaldo frente al apoyo que se brinda desde la practica al equipo del área psicosocial del mismo, permitiendo posicionar este espacio y aportar en la visibilización aun mas del rol del trabajador social. Así mismo el compromiso adquirido por los usuarios fue el de asumir decisiones frente a la orientación recibida, proporcionando logros significativos en el fortalecimiento de sus vínculos familiares.

- **Facilitadores.** Uno de los grandes facilitadores para el desarrollo de la práctica de Trabajo Social, fue el apoyo recibido por parte de los funcionarios del CZCLLR, proporcionando el espacio físico, los recursos materiales y el posicionamiento de ésta en la institución. Igualmente la asesoría recibida por los profesionales frente a las inquietudes presentadas, respaldando la intervención realizada por la estudiante de práctica, lo cual permitió sentir el respaldo y motivación, lo que conllevó a asumir un mayor compromiso frente a la práctica. Uno de los facilitadores frente a la intervención, es la credibilidad que otorga el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar frente a los usuarios, facilitando así el reconocimiento de la orientación recibida.

El respaldo del equipo psicosocial, destacó y facilitó la importancia del trabajo interdisciplinario y el reconocimiento de la competencia del profesional de trabajado social. Así pues, fue fundamental el acompañamiento recibido por parte de cada una de las profesionales para el desarrollo de los objetivos planteados.

El reconocimiento por parte de los usuarios frente a la orientación dada, permitió reconocer el rol del trabajador social y, así mismo evaluar los respectivos logros.

El acompañamiento de la docente encargada de la supervisión de la práctica, la cual brindó herramientas fundamentales para la elaboración de lo ejecutado, igualmente a través de las asesorías y la retroalimentación de lo realizado, permitiendo así evaluar constantemente el proceso.

- **Dificultades**

- Una de las dificultades que se presentó al inicio de la práctica fueron las múltiples ocupaciones de las funcionarias del equipo psicosocial, lo cual dificultó un proceso de inducción y “capacitación” frente a la intervención a realizar, así como el acoplamiento y presentación oficial ante los funcionarios que laboran allí.
- Otra de las limitaciones fue el tiempo requerido para las atenciones (1 hora), pues en muchas ocasiones los usuarios no llegaban a tiempo, en otras el lapso dificultaba un óptimo desarrollo de la orientación, por la complejidad de los casos.
- La inasistencia de los usuarios a las citaciones, desligándose del proceso, puesto que se requiere verificar la situación y hacer el respectivo seguimiento de ésta, lo cual evidenció la falta de compromiso de muchas personas frente a la garantía del bienestar de las niñas y niños.
- La creencia cultural de muchas personas, donde piensan que lo válido es lo que esta regido por lo legal, limitando y desconociendo el alcance de la orientación psicosocial como herramienta para el establecimiento de una convivencia intrafamiliar, basada en el respeto, afecto y reconocimiento del otro
- Las dificultades económicas del Instituto, que impidió la contratación permanente del número de profesionales del área psicosocial, lo cual generó una sobre carga

de trabajo y, además las citas se prolongaban por un tiempo significativo, aun a pesar que las situaciones ameritaran una atención prioritaria.

8. ROL DEL TRABAJADOR Y TRABAJADORA SOCIAL

El Trabajo Social como profesión que tiene compromiso con el cambio y la transformación social, le apuesta a una lectura o análisis crítico de la realidad y a la construcción de seres humanos (personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades) que logrando su empoderamiento lleguen al crecimiento y contribuyan al desarrollo social donde sea significativa la calidad de vida, la dignidad y la libertad. Por tanto el profesional orienta su intervención facilitando procesos donde las personas puedan desarrollar plenamente sus potencialidades y capacidades, enriquecer sus vidas, propender hacia cambios de actitud significativos; y así resuelvan sus problemas individuales, sociales, colectivos, a partir del conocimiento, e interpretación de la realidad social en la que se encuentren inmersos.

Desde la intervención realizada por parte de la estudiante en práctica de Trabajo Social en el CZCLLR del ICBF, se permitió reconocer el rol como tal, a través de los distintos procesos llevados a cabo, facilitando el desarrollo de competencias a nivel de:

- **Orientación Individual:** A partir de espacios de atención psicosocial brindada a las personas que se encontraban en situaciones que limitaban su estabilidad emocional, personal y social, la orientación se dirigió en primera instancia a ayudar a analizar la situación, apoyar y asesorar a éstas para que pudieran descubrir sus capacidades, desarrollando nuevas habilidades, siendo concientes de los recursos internos y externos con los que cuentan para resolver aquellas situaciones que estuvieran obstaculizando su proceso de crecimiento humano.

- Orientación familiar: Se encaminó hacia un trabajo de fortalecimiento de vínculos que unen a miembros de un sistema familiar a través de un proceso reflexivo y preventivo, a partir de situaciones que estuvieran afectando el funcionamiento de su dinámica. La intervención realizada se dirigió a orientar a los miembros involucrados en el conflicto, muchas veces cumpliendo funciones de mediadora y conciliadora, de manera tal que se facilitaran espacios para la escucha y el respeto hacia los sentimientos de la otra o el otro; aportando herramientas que promovieran salidas negociadas a la situación conflictiva, el reconocimiento de sus potencialidades como grupo fundamental, promoviendo una cultura del buen trato a nivel intrafamiliar, y la identificación de los derechos y deberes de cada uno y cada una de sus integrantes.
- Intervención grupal: Se dio a partir de los talleres realizados de pautas de crianza, dirigido a madres y padres que presentaban dificultades en el proceso de formación con sus hijas e hijos; desde un trabajo interdisciplinario se propuso capacitar a tales padres y madres de familia brindando información y estrategias que le fueran útiles para el manejo de la situación. En este sentido, desde una intervención preventiva- promocional a través de un proceso educativo, se intentó dar respuestas y brindar elementos donde los padres se empoderaran de su rol, entendiendo que sus hijas e hijos son sujetos prevalentes de derechos.

9. CONCLUSIONES

Como núcleo fundamental de la sociedad, la familia es objetivo de diferentes miradas de análisis, puesto que es ella la encargada de brindar las garantías para que el ser humano nazca, crezca y se desarrolle. Así mismo se le ha delegado algunas funciones biológicas, psicológicas, sociales y culturales, fundamentales para favorecer el desarrollo integral del individuo.

La familia observada desde la visión ecológica permite conocer que hay una interrelación constante entre los diferentes contextos a los que pertenecen sus respectivos integrantes, lo cual puede generar desintegración, puesto que cualquier alteración en uno de ellos afecta el resto.

La familia merece una consideración especial por parte de los individuos, la sociedad y el reconocimiento del Estado, para poder asumir sus roles, funciones y responsabilidades, frente a los cambios sociales que muchas veces se traducen para ella en inseguridad y riesgo.

El maltrato infantil es una realidad, que refleja las condiciones de una sociedad que no brinda las garantías suficientes para la satisfacción de las necesidades básicas, convirtiéndose así la familia en receptora de tales presiones, donde las niñas y niños son los principales afectados, pues son ellas y ellos quienes reciben las frustraciones que esto produce en las personas responsables de su cuidado. Igualmente se ven perturbados constantemente por los conflictos entre sus padres y/o cuidadores y su núcleo familiar en general; sumado a esto el maltrato del cual son víctimas es el producto también de la reproducción de unos círculos de violencia a nivel intrafamiliar. Todo este panorama permite reconocer que sus

derechos se encuentran vulnerados o en peligro de estarlo, por tanto se necesita intervenir con tales familias en la búsqueda de alternativas que apunten hacia la garantía y reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derecho.

La intervención realizada desde el espacio de la práctica académica de Trabajo Social estuvo dirigida en un grado significativo hacia el conflicto de padres separados; identificándose éste como una de las situaciones que más se aborda desde el área psicosocial, debido a las inconformidades, diferencias y conflictos no resueltos de los adultos responsables de los niños y niñas, asumiendo posiciones que afectan principalmente a sus hijos e hijas, confundiendo y desconociendo sus responsabilidades y funciones desde su rol como padre y madre.

El proceso de intervención a través de la práctica académica en el CZCLLR es una oportunidad significativa de aprendizaje, puesto que se deben desarrollar habilidades para interrelacionar lo teórico con la realidad, y así tener herramientas para un mejor abordaje de las situaciones presentadas. De igual forma es un proceso enriquecedor, pues la estudiante se vio enfrentada a destacar el rol del trabajador social en los casos atendidos, con el fin de que los usuarios así lo identificaran y éste se posicionara en cada accionar.

Los espacios de orientación con las personas involucradas en conflictos familiares, facilitaron un trabajo en conjunto, permitiendo identificar salidas pacíficas al conflicto y la toma de decisiones y compromisos frente a las mismas. Se obtuvo de manera representativa un trabajo realmente formador, por un lado frente a la responsabilidad que involucra cada una de las situaciones-problemáticas, así como la búsqueda de estrategias para abarcarla.

El trabajo con los padres y/o cuidadores remitidos por maltrato infantil, permitió identificar situaciones que propician que éste problema se presente, de manera tal que la intervención estuvo dirigida a brindar orientación, con el fin de promover

una cultura del buen trato a nivel intrafamiliar y el reconocimiento de las niñas y niños como sujetos de derecho. El proceso de acompañamiento realizado en los talleres de pautas de crianza fue muy interesante, pues se realizó desde un trabajo interdisciplinario, permitiendo a la estudiante de trabajo social proponer su intervención y siendo reconocida desde su rol por los padres y madres asistentes.

Apoyar el trabajo realizado por el equipo del área psicosocial, permitió reconocer a la estudiante de trabajo social en su accionar, recibiendo apoyo, y asesoría por cada una de las profesionales, respetando el espacio y brindando capacidad de autonomía en el trabajo llevado a cabo.

Se hace necesario continuar con el proceso de práctica académica de trabajo social en el CZCLLR, pues ya se ha venido posicionando este espacio, igualmente debe existir un compromiso real por parte de los futuros practicantes en lo referente al apoyo que se brinda al equipo del área psicosocial, buscando el reconocimiento y fortalecimiento del rol del trabajador social en la institución.

10. RECOMENDACIONES

- Escuela de Trabajo Social (UIS):
 - Se sugiere a la escuela de Trabajo Social mantener este campo abierto como una posibilidad de enriquecimiento a nivel profesional, personal y social para los futuros estudiantes de práctica.
 - Identificar el perfil de los próximas/próximos estudiantes de práctica, para lo cual se requiere personas con habilidades y actitudes en el análisis y manejo de problemáticas familiares.
 - Apoyar el proceso de investigación a desarrollarse como propuesta de este proceso

- Institución (CZCLLR del ICBF):
 - Las condiciones brindadas por parte del CZCLLR para el estudiante de práctica de Trabajo social son favorables, de esta manera se recomienda a los funcionarios responsables seguir brindando las garantías para que el espacio se mantenga y se siga posicionando como tal. En lo referente a los insumos, es necesario acordar con el futuro practicante un horario donde éste pueda acceder a un computador que facilite la digitación de las historias que tiene bajo su responsabilidad.

Al equipo del área psicosocial, se sugiere continuar con el apoyo y estímulo ofrecido a los estudiantes de práctica, igualmente disponer de un pequeño tiempo para que el futuro (a) estudiante reciba una pequeña “capacitación” en lo que

respecta al trabajo a realizar y las competencias del CZCLLR, así mismo se sugiere que éste pueda estar en condición de asistente en las reuniones de estudio realizadas por el equipo.

- Llevar a cabo la investigación propuesta como una forma de lograr un trabajo más efectivo con las personas involucradas en el conflicto.

- Próximos (as) Estudiantes de Práctica Académica:

- Al próximo (a) estudiante en práctica, se le recomienda realizar una continua revisión bibliográfica en lo que respecta a las situaciones que se trabajan desde el centro zonal, lo que le brindaría constantemente herramientas para su intervención. Igualmente conservar el espacio de práctica de Trabajo Social y comprometerse con los usuarios en la búsqueda de alternativas sanas al conflicto. Así como trabajar constantemente con las familias en el reconocimiento de las niñas y niños como sujetos de derecho.
- Frente al trabajo de taller de pautas de crianza, se sugiere a el/la siguiente estudiante de práctica que continúe apoyando el proceso, puesto que es un espacio de aprendizaje y de trabajo interdisciplinario, reconociendo de esta manera el rol del trabajador social.
- Se sugiere a el/la siguiente estudiante en práctica desarrollar la propuesta de investigación que se deja planteada, como una oportunidad de abarcar tal situación problemática y trabajar en conjunto con las personas involucradas, de manera tal que se busquen estrategias eficaces para su adecuado abordaje.

11. PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN: ACERCAMIENTO A LA REALIDAD DE PADRES SEPARADOS* CON RELACIONES CONFLICTIVAS Y LOS EFECTOS PSICOSOCIALES EN SUS HIJAS E HIJOS.

11.1 PLANTEAMIENTO

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, es una entidad encargada de velar por el interés superior de la niñas y niños del territorio colombiano, así como de brindar asesoría psicosocial y legal a las familias que se encuentran en situaciones de conflicto socio- familiar; para esto cuenta con sedes expandidas en diversas partes del país, como lo es el Centro Zonal Carlos Lleras Restrepo ubicado en la ciudad de Bucaramanga, donde se llevó a cabo el proceso desarrollado correspondiente a la práctica académica de Trabajo Social.

En este Centro Zonal, se reciben diariamente casos, que evidencian una crítica situación intrafamiliar, pues en su gran mayoría son procesos relacionados con maltrato infantil, conflicto de parejas, problemas de comportamiento de los diferentes miembros de la familia, conflicto de padres separados, entre otros. La institución aborda las diferentes problemáticas a través de asesorías psicosociales y legales.

Sin embargo, existen casos que ameritan una mirada más profunda, requiriendo un mayor análisis por parte de los actores directamente implicados, en este sentido una de las situaciones que sobresalen es la de conflicto de padres separados, lo que conduce a un interrogante: ¿Cuáles efectos psicosociales se generan en las hijas e hijos de padres separados con relaciones conflictivas y qué

* En cuanto al uso de terminología, cabe aclarar que en algunas ocasiones se utiliza la expresión padres abarcando a los dos géneros.

herramientas se pueden implementar para abordarlos eficazmente?, al cual se le intenta dar una respuesta a través de la presente investigación.

11.1.1. Formulación del Problema:

¿Cuáles efectos psicosociales se generan en las hijas e hijos de padres separados con relaciones conflictivas según los casos recepcionados durante el año 2008 en el Centro Zonal Carlos Lleras Restrepo del ICBF de la ciudad de Bucaramanga, y qué herramientas se pueden implementar para abordarlos eficazmente?

- ¿De qué manera se ve afectada la estabilidad emocional de las hijas e hijos de padres separados con relaciones conflictivas?
- ¿Qué efectos se producen en la autoestima de las hijas e hijos de padres separados con relaciones conflictivas?
- ¿Cómo se ven afectadas las relaciones interpersonales y familiares de las hijas e hijos de padres separados con relaciones conflictivas?
- ¿Cuáles estrategias de intervención se consideran efectivas para trabajar con padres separados con relaciones conflictivas?

11.1.2. Objetivos

- **General.** Identificar los efectos psicosociales que se generan en las hijas e hijos de padres separados con relaciones conflictivas según los casos recepcionados durante el año 2008 en el Centro Zonal Carlos Lleras Restrepo del ICBF de la ciudad de Bucaramanga; para el diseño de un plan de acción que genere cambios significativos en la familia.

- **Específicos**

- Conocer los efectos en la estabilidad emocional de las hijas e hijos de padres separados con relaciones conflictivas.
- Identificar las consecuencias en la autoestima de las hijas e hijos de padres separados con relaciones conflictivas.
- Determinar como se ven afectadas las relaciones interpersonales y familiares de las hijas e hijos de padres separados con relaciones conflictivas.
- Diseñar estrategias de intervención que se consideran efectivas para trabajar con padres separados con relaciones conflictivas.

11.2. JUSTIFICACIÓN

La familia es identificada como el núcleo de la sociedad, en la cual se aprende a convivir y desarrollar valores como el amor, solidaridad, respeto, tolerancia, entre otros, es la institución por excelencia encargada de la formación integral de los individuos, donde deben satisfacerse las necesidades básicas y afectivas de cada uno de sus miembros; sin embargo existen factores que afectan su estructura y dinámica.

Tales factores se manifiestan en su gran mayoría, a partir de la dificultad de las personas en resolver sus conflictos a través de una comunicación asertiva y reconocimiento del otro.

Es importante analizar como los acontecimientos que se producen al interior del nicho familiar afectan significativamente a cada una y cada uno de sus integrantes, produciendo incertidumbre e inestabilidad, especialmente cuando éstos se provocan de manera traumática, un ejemplo digno de ello, son las rupturas de

pareja, dado que después de haber imaginado y construido un proyecto en conjunto, y después de fallidos intentos por superar las irreconciliables diferencias, éste llega a su fracaso. Si bien, quienes la conformaban se encuentran afectados por los sentimientos que surgen a raíz del evento, tales como frustración, resentimiento, incertidumbre, desolación, también existen otras personas que se ven inevitablemente perturbados como las hijas e hijos producto de dicha relación; sin embargo, aunque la separación de sus padres es una situación evidentemente traumática para sus vidas, lo que ellas y ellos necesitan realmente es sentirse seguras y seguros que no perderán a sus padres y que podrán contar con ellos aunque ya no permanezcan bajo una misma convivencia.

Es tarea de las y los adultos, entender que independientemente de su fracaso y ruptura como pareja, existe un vínculo que aun los identifica y es el de ser padres, ellas y ellos deben asumir el reto de brindarle a sus hijas e hijos unas condiciones optimas que le garanticen una estabilidad integral, esto podrá darse siempre y cuando aprendan a desarrollar habilidades adecuadas en el establecimiento de sus relaciones interpersonales; sin embargo, desafortunadamente en la gran mayoría de casos, esto se convierte en un ideal, puesto que la realidad demuestra otras situaciones totalmente diferentes.

Se hace necesario mencionar, que el interés central de la presente investigación está enmarcado en identificar la manera como las relaciones conflictivas entre padres separados trae consecuencias a nivel psicosocial en sus hijas e hijos y que herramientas se pueden implementar para abordarlos eficazmente; tales relaciones generan en ellas y ellos, una serie de sentimientos encontrados viéndose enfrentados a asumir situaciones para los cuales tal vez no estén preparadas y preparados.

Frente a este panorama, se hace necesario pensar en diferentes estrategias para abarcar dicha problemática, de modo tal que se pueda intervenir desde una postura ética involucrando activamente a los actores del conflicto ya identificado.

Por consiguiente, dicho estudio será de gran utilidad para llevar a cabo un trabajo que busque a partir de los resultados obtenidos, sensibilizar a las madres y padres separados que presentan relaciones conflictivas, según los casos recepcionados en el Centro Zonal Carlos Lleras Restrepo del ICBF, Bucaramanga durante el año 2008.

Con el fin de diseñar estrategias de intervención efectivas frente a la situación que tales madres y padres presentan, permitiéndoles dimensionar los efectos que sus acciones traen en el desarrollo psicosocial de sus hijas e hijos, y como resultado se generen cambios significativos en las familias. Lo cual significa que a partir del proceso de investigación se pueda conocer a profundidad las condiciones de esta situación y así poder actuar.

La presente investigación busca además aportar conocimientos en la identificación y descripción de dichas consecuencias que faciliten descubrir el panorama de algunas niñas y algunos niños que viven esta situación, ofreciendo herramientas cognoscitivas a otros estudios.

11.3 REFERENTE TEÓRICO

Hablar de familia es evocar multiplicidad de ideas en torno a ella, desde que se comienza a adquirir conciencia sobre lo que rodea a cada ser humano, se inicia un proceso de interiorización sobre el significado de familia, es así como la mayoría de personas encargadas de la crianza de las niñas y niños empiezan la labor de identificar a la familia como la base de la sociedad, permitiendo esto vislumbrarla como el núcleo donde se constituye la formación de cada uno de sus miembros, el pilar sobre el cual se fundamenta el desarrollo integral de cada integrante y, la que idealmente debe suplir sus necesidades básicas y afectivas.

Cabe reconocer una vez más, que la familia constituye un elemento fundamental para cada ser humano como tal, ya que juega un papel importante en la formación de la identidad personal, donde cada una de las experiencias vividas en el seno del nicho familiar ejerce una influencia definitoria para esto.

11.3.1. Crisis Familiar. Es de vital importancia, detenerse un poco en la dinámica familiar y los fenómenos que ocurren en ella, lo cual ha creado inquietudes en las y los investigadores de su funcionamiento frente al por qué algunas familias logran afrontar las transformaciones naturales y los eventos dramáticos, desarrollando capacidades positivas y de crecimiento a través de ellos; mientras otras, enfrentadas a problemas similares, se estancan, permitiendo un mayor desajuste en su estructura y vulnerabilidad en sus miembros.

Aún así, “la familia, como todos los sistemas sociales, intenta mantener un funcionamiento balanceado usando sus capacidades para enfrentar sus demandas o exigencias (estresores y tensiones), conforme a los significados que la familia le atribuye a dichas demandas y capacidades”⁸⁸.

De este modo, el núcleo familiar se encuentra abocado a eventos propios del desarrollo (nacimiento del primer hijo, muerte de algún integrante, etc.), así como también a sucesos inesperados (calamidades domesticas, accidentes de alguna o alguno de sus miembros). Sea cual fuere las situaciones por las que este atravesando, se ve enfrentada a una llamada crisis familiar.

Según Ángela Hernández Córdoba⁸⁹, hay circunstancias en las cuales las capacidades no son suficientes para afrontar el problema, como aquellas donde:

- La naturaleza del estresor o transición implica un cambio en la estructura familiar (maternidad/paternidad, divorcio, abandono del cónyuge)

⁸⁸ HERNÁNDEZ. Op. cit., p.49.

⁸⁹ *Ibíd.*, p.64.

- La naturaleza, número y la duración de las demandas, agotan los recursos existentes en la familia (un desastre natural incapacita a los miembros)
- El número y la persistencia de anteriores problemas no resueltos abruma los recursos de la familia (conflictos constantes con el anterior cónyuge, afectan la estabilidad emocional de todas y todos los miembros)
- La capacidad y los recursos de la familia son inadecuados o insuficientes (madre soltera con un hijo gravemente enfermo, escasos recursos económicos y ningún acceso a servicios de salud)
- En forma abierta o encubierta, la familia acoge la oportunidad para producir cambios estructurales que exigen el surgimiento de la crisis (dejar que avance el conflicto conyugal para que desemboque en ruptura).

De acuerdo a esto, la familia se mueve hacia un estado de crisis, identificado por su inestabilidad, desorganización y amenaza a la ruptura de sus vínculos, todo esto como síntoma de que los antiguos modelos ya no son funcionales ni aptos, sino que por el contrario se produce una urgencia de cambio y acomodación.

La familia se presenta como un sistema complejo de vínculos entre personas. De esta forma, en el marco del establecimiento y funcionamiento de dichos vínculos, es donde se viven los conflictos y crisis propias de su dinámica.

Según Carlos Eroles⁹⁰, se identifican:

- La problemática del conflicto de pareja, cuyo eje más agudo es la disolución conyugal, pero que presentan una amplia gama de conflictos, entre los que se destacan los de fidelidad-infidelidad, ruptura del diálogo interno, peleas.
- La problemática de las relaciones entre padres e hijas/hijos, la preparación permanente de los padres para asumir las responsabilidades propias de cada

⁹⁰ EROLES. Op cit. p. 151-153.

etapa evolutiva, es una de las preocupaciones relacionadas con la familia hoy. Una etapa particularmente conflictiva es la edad adolescente, donde se van a plantear conflictos y desafíos emergentes tales como: autoridad, libertad y límites; autodeterminación y moral sexual; estudio, trabajo y proyectos de vida; drogadicción; embarazo precoz; violencia social.

- La solidaridad intergeneracional, esto alude a la relación de la familia, con sus miembros ancianos. Por una parte la familia es el ámbito privilegiado para la atención de los más viejos y por la otra, el peso de esta atención provoca no pocas dificultades en los grupos familiares.

Referente a todo lo planteado, es válido decir que si bien la crisis esta acompaña de incomodidad e inconformidad, no debe ser sinónimo de caos, señalando a la familia como objeto irremediable de sanas soluciones; sino que por el contrario, con una mirada comprensiva, se debe ver en ellas situaciones que hacen parte del proceso de desarrollo de la trama familiar y que implica oportunidades de hacer cambios en la estructura y organización familiar.

- **Conflicto de Pareja.** Independientemente del tipo de unión (casados por lo civil, Iglesia, o si se encuentran en unión libre), dos personas conforman una comunidad marital en donde unen sus cuerpos, sus expectativas, sus necesidades, sus objetivos, quedando dispuestos a convivir bajo un mismo techo, prometiéndose fidelidad, ayuda y socorro y, responder conjuntamente por los gastos del hogar según las posibilidades de cada quien.

En el origen de la pareja está el encuentro y/o vínculo entre dos extraños, dos historias de vida diferentes, de este modo, “la pareja es un sistema, es punto de llegada y confluencia de familias anteriores y a su vez punto de partida de una

nueva familia. La pareja es una condición necesaria pero no suficiente para constituir una familia”⁹¹.

Es a partir entonces, desde la conformación de la pareja donde inicia unos nuevos retos para las dos partes, puesto que en su complejidad implica obedecer a ciertos objetivos, pues, los sentimientos que la producen van mas allá del instinto, mas allá de la reproducción de la especie, involucra así definir un proyecto de vida en común con otra u otro que parece ser igual, pero no lo es, sin embargo todo es cuestión de conocerse, aceptarse y crecer.

Según Esperanza González⁹², El mismo proceso de evolución psicosocial que elabora el individuo, también opera en la relación de pareja, es así como la autora en mención señala las siguientes etapas:

1. Etapa de acoplamiento: (primeros dos años de matrimonio):
 - Reafirmar el compromiso a una relación conyugal
 - Vivir fuera de la casa materna/paterna y formar una nueva “cultura”
 - Establecer las siguientes fronteras matrimoniales: entre lo mío, lo tuyo y lo nuestro; con suegros (as) y cuñados (as); respecto al trabajo vs. Pareja y familia

2. Etapa de estabilidad conyugal (durante la crianza):
 - Lograr seguridad económica
 - Sentir éxito en cuanto al matrimonio, las hijas e hijos, el trabajo y, la vida social
 - Evaluar los éxitos y los fracasos con el fin de ajustar metas en común

⁹¹DE PALMA, María Esther. La Pareja. Contratos Maritales. [En Línea]. [Consultado el 30 de septiembre de 2008]. Disponible en Internet:

<http://www.terapiafamiliar.org.ar/archivos/De%20Palma%20-%20La%20pareja%20contratos%20maritales.pdf>

⁹²GONZALES ANDRADE, Esperanza. III Evolución Conyugal. Material de clase de Orientación Familiar. Docente: Martha Beatriz Rodríguez. 2005. p.21-24.

- Establecer las siguientes fronteras matrimoniales: pareja sin las hijas e hijos; la familia nuclear como unidad básica e independiente
3. Etapa del “nido vacío” (la salida de casa de las hijas e hijos):
- Hablar abiertamente de los conflictos latentes y no resueltos
 - Invertir en la realización conyugal e individual, la energía antes dedicada a las hijas e hijos
 - Establecer las siguientes fronteras matrimoniales: entre el hogar propio y el hogar de las hijas e hijos; el nuevo rol de pareja por la salida de las hijas e hijos.
4. Etapa de renovación y senectud conyugal:
- Redefinir las prioridades conyugales durante la renovación
 - Apoyarse mutuamente en la búsqueda de productividad y de la realización individual y conyugal.

De este modo, la decisión de vivir juntos como pareja implica aceptar una realidad diferente al ideal que se ha creado en relación con la otra o el otro, es enfrentarse a compartir y atravesar por una serie de etapas que significan muchas veces incertidumbre, inestabilidad, temores, entre otros sentimientos que producen crisis en quienes la conforman.

Vale la pena entonces, reconocer que los conflictos de pareja no surgen de la nada sino que existen multitud de factores, tanto personales como del entorno, que crean dificultades en la relación, puesto que, “es en la pareja en donde se juega la tarea más gravosa de tener juntas las diferencias originales e irreductibles, es decir, entre hombre y mujer, de componer y regular el potencial

conflictivo y la tensión constitutiva e implacable que tal diferencia unida lleva consigo”⁹³.

Es de esta manera, como empieza a crearse una serie de elementos que forman parte del malestar que se va gestando al interior de la relación de la pareja, éstos tienen que ver en la gran mayoría de casos, con todas aquellas cuestiones, como creencias, valores, metas, etc., que son muy personales y al convivir con otra persona que no piensa exactamente igual, pueden chocar y provocar conflictos.

Dicho lo anterior, es importante señalar que existen unas etapas las cuales indican unos niveles en el conflicto de pareja, tales como:

- Etapa del conflicto normal: se refiere a aquellos que son normales, naturales y, necesarios en cualquier relación conyugal. Cada conflicto es una crisis y, como tal, una oportunidad para crecer, de madurar, de profundizar la intimidad.
- Etapa del pacto roto: e n la medida que una relación se desarrolla. Se van formando pactos o acuerdos que son la base de la confianza mutua. Cuando uno o ambos rompen los compromisos, la relación involuciona. Como resultado los dos inician un proceso de riñas, amenazas e insultos como armas en la guerra por el poder.
- Etapa de la evidencia escondida: ahora, la pareja guarda toda apariencia mientras también guarda rencor y resentimiento. Existe una comunicación muy pobre y superficial. Cada uno experimenta aislamiento, soledad y ansiedad.
- Etapa de conocimiento público: la pareja reconoce abiertamente su problema y comienza a buscar consejos de familiares o amistades. Es posible una reconciliación o una reestructuración cuando existen la buena voluntad, la sinceridad y el deseo de mejorar las cosas.
- Etapa de pseudo-separaciones: está marcada por las amenazas y/o intentos de separación. A veces tiene la forma de “visitas” prolongadas de la esposa a su familia de origen. O de “trabajo” adicional de cualquiera de los dos. Estos pretextos se revientan y los dos inician una o varias separaciones, frecuentemente interrumpidas por breves periodos de “reconquista”.

⁹³ GONZÁLEZ, María Isabel., Y otros. El cuidado de los Vínculos. Mediación Familiar y Comunitaria. Colección Textos de Psicología. Editorial Universidad del Rosario, 2007. p. 44.

- Etapa de separación legalizada o de hecho: si a raíz de lo anterior no se logra un acuerdo y una buena experiencia en las etapas de reestructuración, puede orientarse a la pareja a separarse definitivamente sin lastimar, innecesariamente, a ellos o a las hijas e hijos. Los dos deben iniciar un proceso de duelo⁹⁴.

Puede identificarse que toda relación de pareja atraviesa por situaciones difíciles, es normal que haya momentos duros, desavenencias, conflictos, problemas con las hijas e hijos, etc., ésta es una realidad constante, a veces estas diferencias se pueden aprovechar para que la pareja se una mas y superen juntos las dificultades; sin embargo, es necesario tener en cuenta que la convivencia no es fácil y que la vida cotidiana y el paso del tiempo pueden ir enfriando la relación al punto de tomar la decisión de llevarla a su punto final.

- **Una salida: La separación.** Cuando se inicia una relación de pareja difícilmente se piensa en la separación, sobre todo cuando son varios los motivos que llevan a dos personas a empezar una unión, ya sea atracción física, compatibilidad de caracteres, afinidad en objetivos, miedo a la soledad, en fin, podría seguir enumerándose una cantidad de elementos que influyen para este fin.

Aún mas, cuando se le ha designado a la pareja como la principal encargada de la conformación del núcleo familiar, entendido éste como un elemento primordial para el sano desarrollo de los seres humanos. Sin embargo, ya habiéndose analizado la serie de situaciones que implican serios conflictos en las relaciones de pareja, la separación puede ser una medida necesaria cuando éstas se intensifican y además, se han agotado todas las vías para la resolución de la situación, aun mas cuando se esta afectando significativamente a todos los miembros de la familia, especialmente a las hijas e hijos.

La separación de la pareja se convierte en un proceso que implica cambios en la dinámica familiar; “las tensiones, el alto nivel de estrés familiar y el conflicto están

⁹⁴ OITES, Wayne. 1986. EN: GONZALES ANDRADE., Op cit., p.24-26.

presentes en las relaciones familiares desde el momento en el que aparecen las diferencias en la pareja. Estas condiciones de amargura y desdicha de los padres afectan el desarrollo y la estabilidad de los hijos y pueden ocurrir durante un largo período”⁹⁵.

La decisión de romper, a parte de las implicaciones sociales y económicas, es un proceso personal y familiar, generalmente doloroso, puesto que implica abandonar un proyecto que se había establecido, dejar atrás un pasado y reconocer alguna clase de equivocación, es inevitable, incluso, sentir cierta sensación de fracaso y desolación.

Dado que el divorcio es un proceso, y no un acontecimiento aislado, sus efectos llegan a todos los miembros de la familia; además del impacto que supone para la pareja la ruptura sentimental, ésta carga con el miedo de cómo esa situación repercutirá en sus hijas e hijos. Frente a esto se debe contemplar que a pesar de que las niñas y niños no estén preparados para asumir la separación de sus padres, también se debe entender que si la hija o hijo “está viviendo situaciones no idóneas, por ejemplo de constantes peleas, discusiones, que terminan en maltrato, problemas de alcoholismo o drogas, y que el ejemplo de su padre y/o madre no sea el mas adecuado, será mas beneficioso para ellas y ellos que sus padres se separen”⁹⁶.

Mientras las madres y padres pueden sentirse desconsolados o “liberados” por su separación, invariablemente las niñas y niños se sienten asustados y confundidos por la amenaza a su seguridad personal, por lo tanto, en algunos casos, algunas madres y padres conscientes de las repercusiones que conlleva la separación en

⁹⁵ VILLEGAS PEÑA, María Eugenia. Familias de Padres Separados o Divorciados. [En Línea]. Universidad de Antioquia. [Consultado el 20 de septiembre de 2008]. Disponible en Internet: <http://medicina.udea.edu.co/Publicaciones/crianzahumanizada/antiores-rodolfo/publicaciones/crianzahumanizada/v5n5/fampadsepa.htm>

⁹⁶ OPINION Y SOCIEDAD. Hijos y Divorcios. [En Línea]. Mewmew. [Consultado el 20 de septiembre de 2008]. Disponible en Internet: <http://www.mewnew.com/Interior/FichaArticulo.aspx?IdArticulo=22186>

sus hijas e hijos a nivel emocional y psicológico, se cuestionan la conveniencia de dividir a la familia; sin embargo, una unión en la cual no existe amor, ni seguridad, ni apoyo, en donde existe un dolor constante en la pareja, la ruptura formal puede ser la única solución.

Por lo tanto, la decisión de separarse o divorciarse es producto de una larga y dolorosa lucha en la que aparecen unos sentimientos intensos de miedo, frustración y, hasta rencor. Es aquí donde aparecen múltiples preguntas con respecto a las reacciones de las niñas y niños y, la manera de darle el manejo adecuado a la situación.

En lo referente a las desventajas que conllevan la separación o el divorcio, éstas son numerosas, por lo tanto a continuación se mencionarán algunas:

- La ausencia total del padre, quien es el que generalmente deja el hogar, lo desliga del acompañamiento educativo y formador, así como de la afectividad; además, le disminuye el poder y el deber ante las hijas e hijos.
- Las hijas e hijos suelen conservar el deseo y la esperanza de reconstruir la relación, lo cual retarda la elaboración de su duelo.
- Las hijas e hijos tienden a conservar como modelo de conducta para su vida adulta las pautas observadas durante el proceso de separación de sus padres. Es probable que en sus relaciones como pareja reproduzcan las conductas que percibieron en ellos⁹⁷.

Frente a esto, la tarea de los padres es crucial para tratar de que la niña y el niño sufra lo menos posible. Los padres deben transmitirle que la decisión de separarse es exclusivamente de los padres y que no se ha producido porque la hija e hijo se haya portado mal. Asimismo, deben asegurarle que ellas y ellos seguirán disponiendo de ambos padres aunque ya no vivan juntos y recordarles cuánto los quieren.

⁹⁷ VILLEGAS PEÑA., Op cit., Disponible en Internet:
<http://medicina.udea.edu.co/Publicaciones/crianzahumanizada/antiores-rodolfo/publicaciones/crianzahumanizada/v5n5/fampadsepa.htm>

- **Conflicto de padres separados.** Uno de los factores que mejor predice el ajuste de las hijas e hijos ante el divorcio o separación de sus padres es la calidad de la relación entre su mamá y su papá después de la ruptura. Los padres que se esfuerzan por mantener una relación cordial y, sobre todo, por no mezclar a las hijas e hijos en sus disputas consiguen que su evolución sea mucho más positiva. Además, cada uno supone un apoyo y, transmiten a la niña y al niño la sensación que pueden confiar tanto en uno como en otro.

Cabe mencionar que,

Los padres como hombres y mujeres tienen dos funciones, la relación conyugal y la relación parental. La primera se caracteriza por la gratificación y apoyo mutuo que se dan como pareja; la segunda se caracteriza por la unidad en el acompañamiento de los hijos durante su desarrollo. Son dos funciones independientes y el éxito en la una no garantiza la efectividad de la otra; a pesar de esto, entre ellas se debe guardar un equilibrio que las diferencie, pero, a la vez las conserve⁹⁸.

Por lo tanto cuando ocurre la separación o el divorcio de los padres, estos tienden a ocuparse de ellos en medio de todos los sentimientos que surgen a raíz del evento, olvidándose que las hijas e hijos son responsabilidad de ambos y, que aún continúan ahí; ante esto las hijas e hijos se afectan por el suceso crítico y no solo se descubren perturbados a nivel emocional, sino que también sienten culpabilidad, aun a pesar que el conflicto en ningún momento ha sido provocado por ellas y ellos, sintiendo temor de ser abandonadas y abandonados a raíz del conflicto que se desencadena entre sus padres producto de la separación.

En lo referente a esto, las niñas y los niños tendrán menos problemas si saben que su mamá y su papá continuarán actuando como padres y que ellos los seguirán ayudando aún cuando la relación se termine y el padre y la madre no vivan juntos; de este modo, la obligación y los compromisos continuados de los

⁹⁸ *Ibíd.*, Disponible en Internet:
<http://medicina.udea.edu.co/Publicaciones/crianzahumanizada/anteriores-rodolfo/publicaciones/crianzahumanizada/v5n5/fampadsepa.htm>

padres por lograr el bienestar de las hijas e hijos es vital para la estabilidad física y emocional que ellas y ellos necesitan.

Si bien la eficacia de la relación entre padres e hijas/hijos, después de la separación en un factor muy relevante en la adaptación de la niña y el niño a la nueva situación, cuánto mas será la calidad de la relación entre sus padres, ya que sí el nivel de discrepancias entre ellos y ellas es relativamente bajo, genera mayor estabilidad en sus hijas e hijos; pero si por el contrario, existe un alto grado de incompatibilidad, les afectaría significativamente, encontrando así que, “la ansiedad de los niños está condicionada por el tipo de interacción que los padres mantienen entre sí. De hecho, cuanto más conflictivas son las relaciones entre los padres, la ansiedad de los hijos es más elevada y su adaptación a la nueva situación es más lenta y complicada”⁹⁹.

Cuando mamá y papá se separan, las hijas e hijos requieren tiempo para acomodarse y asumir los cambios que se presentan a raíz de esto, es por tal razón que la niña y el niño necesitan saber que la separación de sus padres no significa la separación de ella/él y su papá/mamá, necesitan que les demuestren que siguen amándolas y amándolos y protegiéndolos, esto va a depender en un buen nivel de cómo se de la ruptura y las futuras relaciones entre sus padres, teniendo en cuenta que se debe evitar meter a las niñas y niños dentro del conflicto; hay que saber diferenciar entre la pareja y el papel del padre y/o madre.

Ante esto es importante destacar que, “la variable más importante que influirá en la mejor o peor forma en que las niñas y niños se adapten a la separación o al divorcio, no es la separación per se, sino el grado de conflicto que haya existido

⁹⁹ ORGILES, Mireia., Y Otros. Intervención Psicológica con Hijos de Padres Separados: Experiencia de un Punto de Encuentro., 2007. [En Línea]. Universidad de Murcia. [Consultado el 20 de septiembre de 2008]. Disponible en Internet: http://www.um.es/analesps/v23/v23_2/09-23_2.pdf

antes y/o el que siga existiendo después de la separación”¹⁰⁰. Por lo tanto las y los adultos deben ser conscientes que para las hijas e hijos no existen los ex padres, como si ocurre con la ex pareja, recordando que siempre serán hijas e hijos y que sus intereses prevalecen sobre cualquier otro, aunque haya incompatibilidades entre sus padres.

Hoy en día las separaciones son cada vez mas frecuentes, y como se mencionó anteriormente, frente a irreconciliables diferencias y repetitivos sucesos de conflicto, ésta es una salida que inevitablemente no solo afecta a quienes deben tomar la decisión, sino también pone de manifiesto impactos emocionales significativos en las hijas e hijos de ellas y ellos. Por lo tanto en cada situación hay que tener en cuenta las circunstancias particulares por las que una pareja decide la separación vincular, y cómo se realiza la misma, es así,

Como se dan tres tipos de relaciones entre los padres separados: los que se llevan bien, los que se llevan a las patadas, y los que no le importa. Si la separación fue resuelta de un modo maduro, si fue hablado con los hijos de acuerdo a su edad y nivel capacidad de comprensión para que puedan aceptarlo y elaborarlo, manifestarán su tristeza, propia de la etapa de duelo que están viviendo pero después de un tiempo prudencial lo superarán y se adaptarán a los cambios¹⁰¹.

Pero si por el contrario, la separación se dio a cabo en medio de discordias, enfrentamientos y resentimientos, indicará que las relaciones siguientes entre la ex pareja se llevarán dentro de un marco de desarmonía, netamente conflictivas.

Es importante destacar que además de las implicaciones que una separación conlleva, en la gran mayoría de ocasiones las y los adultos emprenden una serie de enfrentamientos con aquella persona con la cual en su momento compartieron

¹⁰⁰ TABORGA Cecilia. Separación Matrimonial y Conflicto Conyugal. Sus Efectos en los Hijos. [En Línea]. Psikis. [Consultado el 30 de septiembre de 2008]. Disponible en Internet: <http://psikis.cl/porta/leer.php?cod=62>

¹⁰¹ SCARDAMAGLIA, Virginia. El Factor Colegio en los Padres Separados. [En Línea]. Colegios y Empresas. [Consultado el 19 de septiembre de 2008]. Disponible en Internet: http://www.colegiosyempresas.com.ar/revista/2007_agosto/padres_separados.htm

un estilo de vida establecido, pero que en la marcha de la carrera de su relación éste fracasó, de este modo se evidencia que,

Puede que haya acaloradas charlas que terminen siempre en pelea. O que un silencio helado permita cortar el clima “con cuchillo”. Puede que cada encuentro sea un interminable pase de facturas. O que ni siquiera sea posible que existan los encuentros cara a cara. Puede haber desfile de abogados y mediaciones en tribunales, sin llegar jamás a un acuerdo. O peor aún: puede tironearse de los hijos hasta casi cortarlos al medio. Lo cierto es que, después de un divorcio, los ex pueden desplegar una guerra permanente y con artillería pesada¹⁰²

Frente a este panorama, queda evidenciado una vez mas que a raíz del dolor que significa el proceso de separación y sus causas, además de la dificultad de las y los adultos en darle un manejo adecuado a la situación, se despliegan una serie de efectos nocivos para el desarrollo de sus hijas e hijos, pues al convertir el hogar en un ambiente de violencia permanente,

Ellas y ellos serán las víctimas más dañadas de la situación, tanto por los temores que sufrirá ante la violencia de los padres, como por fuertes sentimientos de angustia ante el miedo a la destrucción y al desamparo. Estas situaciones producen en los hijos daños muy severos, ya que se instalan en ellos miedos generalizados, actitudes violentas como formas reactivas de defensa. Disminución, algunas veces grave, de la estabilidad emocional, del rendimiento de las capacidades para nuevos aprendizajes en todos los aspectos de sus vidas: afectivos, intelectuales, sociales. Surge en ellos la desconfianza, inseguridad, pérdida de autoestima, y en situaciones extremas, sentimientos de culpa por creerse causales de las desavenencias de los padres, quienes en situaciones de descontrol emocional pueden llegar a victimizar a los hijos convirtiéndolos en objetos o trofeos del conflicto¹⁰³

Como ya se señaló anteriormente, las situaciones de ruptura familiar suponen un cambio en la estructura y dinámica familiar, de manera tal, que las relaciones entre sus miembros van tomando otras formas, es así como la ruptura de la relación de

¹⁰² ARONNE, Evangelina. Terapias Para Padres- Ex Parejas. [En Línea]. [Consultado el 19 de septiembre de 2008]. Disponible en Internet:

<http://www.evangelinaaronne.com.ar/2008/05/terapias-para-padres-ex-conyuges.html>

¹⁰³ ABC REVISTA. Hijos de Padres Separados. [En Línea]. ABC revista. [Consultado el 26 de septiembre de 2008]. Disponible en Internet:

<http://www.abcrevista.com/nota.php?id=2317>

la pareja supone cambios, más aún cuando la sensación que queda entre las partes es de malestar general y, sus consecuencias no se hacen esperar en las hijas e hijos a nivel de su desarrollo emocional, personal, familiar y social.

La separación en sí misma genera grandes problemas psicológicos en las hijas e hijos, sin embargo, lo que realmente crea mayores dificultades a este nivel, son las relaciones mal manejadas entre sus padres después del evento, por consiguiente,

Se identifican unos ambientes familiares que promueven el desarrollo de desordenes psicológicos en las niñas y niños, con respecto al manejo que las y los adultos hacen de la situación:

- Las perturbaciones psicológicas de uno o ambos padres
- La mala orientación y las contradicciones¹⁰⁴.

La gran mayoría de casos que presentan relaciones conflictivas entre los padres separados son debido a las dificultades para ponerse de acuerdo y, severos problemas de comunicación que generan malos entendidos, así mismo los progenitores tienden a culpabilizar a su ex pareja, desconociendo su parte de responsabilidad en el conflicto.

Es habitual que surjan dificultades para establecer acuerdos entre ellas y ellos en lo referente a sus hijas e hijos y más aún a la hora del cumplimiento de dichos acuerdos, puesto que cada quien tienden a imponer sus condiciones de una manera muy subjetiva, perdiendo la objetividad en lo referente al bienestar de sus hijas e hijos, es así como “las disputas prolongadas acerca de la custodia de los hijos o la coerción a los niños para que se pongan de parte del papá o de la mamá

¹⁰⁴ GRANERO, Mirta. El Futuro Emocional y Psicosexual del Niño con Padres Separados. Las Influencias del Ambiente Familiar y su Manejo. [En Línea]. [Consultado el 26 de septiembre de 2008]. Disponible en Internet: <http://www.kinsey.com.ar/noticia.php?id=315>

les pueden hacer mucho daño a los hijos y pueden acrecentar el daño que les hace el divorcio”¹⁰⁵.

Sumado a eso, como ya se hizo mención, es normal que exista cierto dolor o rabia por la separación, manifestándose en sentimientos de impotencia y permitiendo que surjan delante de las niñas y niños expresiones denigrantes de la otra u otro miembro de la ex pareja, criticándose mutuamente y haciendo señalamientos que acrecientan el dolor y crean confusiones en las pequeñas y pequeños con respecto a su otra u otro progenitora/ progenitor, puesto que para ellas y ellos ambos padres tienen la misma importancia,

Reafirmando una vez más que, “las malas separaciones repercuten automáticamente en los chicos y los fracturan afectivamente. Uno de los errores más comunes que cometen los padres separados es hablar mal del otro frente a sus hijos y hacerlos parte de sus conflictos. Eso genera sentimientos de angustia y les hace sentir mucha culpa”¹⁰⁶. Además no tienen en cuenta que cuando la gente se critica genera odio, revancha y desconocimiento de la otra o el otro.

Al crearse estos tipos de sentimientos en las hijas e hijos, se comienza a producir inconsistencias en su estabilidad emocional, sintiéndose inseguros frente a esa imagen de figura materna y/o paterna que se han creado, y a la necesidad de sentirse protegidos bajo el calor de un hogar que les brinde amor, confianza, y reconocimiento, así como pautas para un buen desarrollo de su autoestima.

Referente a esto, también se ven alteradas sus relaciones a nivel familiar e interpersonal, puesto que cuando las hijas e hijos presencian frecuentemente los enfrentamientos y conflictos entre sus padres, crean figuras a seguir y empiezan a

¹⁰⁵ OPINION Y SOCIEDAD. Op cit., Disponible en Internet:
<http://www.mewnew.com/Interior/FichaArticulo.aspx?IdArticulo=22186>

¹⁰⁶ ARONNE. Op cit., Disponible en Internet:
<http://www.evangelinaaronne.com.ar/2008/05/terapias-para-padres-ex-conyuges.html>

interiorizar nuevas formas de relacionarse, lo que significa que si el nivel de conflicto entre los padres es muy alto los hijos se levantarán inseguros y desconfiados en sus relaciones posteriores, de este modo,

Los niños aprenden a comportarse por imitación de modelos adultos y las principales fuentes de imitación al respecto son sus padres. Los hijos que observan constantemente agresiones verbales o físicas entre sus figuras parentales van a incorporar en el desarrollo de su personalidad estas conductas hostiles e impulsivas. Si en la resolución de conflictos no han tenido posibilidad de reconocer el valor del diálogo, la persuasión respetuosa, el compromiso, la negociación, van a carecer de las destrezas sociales, del control de la impulsividad y la modulación afectiva necesarias para la relación exitosa con sus pares. Habrán aprendido del modelo parental, que la hostilidad, la agresión y la violencia son formas aceptables y legítimas para zanjar las diferencias de opinión o necesidades¹⁰⁷.

Un aspecto a tener en cuenta en lo referente al ambiente y las relaciones familiares que se empiezan a crear a raíz de dicho conflicto, es el desconocimiento que empieza a hacer la/el progenitor encargado del cuidado permanente de sus hijas e hijos, frente al rol que debe seguir ejerciendo la madre o el padre ausente, así mismo ésta o éste último pueden ir descargando sus responsabilidades en quien tiene dichos cuidados, acrecentando aún más las contrariedades, las cuales impactan negativamente cada vez más a sus hijas e hijos, un ejemplo de esto, lo menciona Cecilia Tabora:

Es frecuente observar que madres cargadas con rabia puedan excluir a los padres de sus funciones parentales como un gesto de represalia o como una forma de retener un área de poder. Otra forma indirecta del conflicto parental y el consecuente daño a los hijos, se produce a través del desacuerdo entre los padres en torno a la fijación de límites y normas disciplinarias de los niños.¹⁰⁸

Frente a todo este panorama, se hace una vez más evidente, que ante los inadecuados manejos que hacen las y los adultos de sus relaciones y problemas

¹⁰⁷ TABORGA. Op cit., Disponible en Internet: <http://psikis.cl/portal/leer.php?cod=62>

¹⁰⁸ Ibíd., Disponible en Internet: <http://psikis.cl/portal/leer.php?cod=62>

no resueltos, terminan no solo afectándose a ellas y ellos, sino también a quienes le rodean, como es el caso de las madres y padres separados, que en su dificultad de ponerle límites a todos los sentimientos que surgieron a raíz de su ruptura, terminan involucrando a sus hijas e hijos en las relaciones conflictivas que establecen, como también ignoran muchas veces los impactos psicosociales que esto genera en ellas y ellos.

Es importante resaltar que tanto las madres como los padres deberían continuar acompañando a sus hijas e hijos como tal y están en la obligación de establecer normas y rutinas similares con ellos, porque así les ofrecen la seguridad y la confianza que necesitan para continuar con su desarrollo.

Los padres independientemente de sus desencuentros como pareja son padres, como tal, su tarea es la de acompañar, guiar y orientar a sus hijos, para la cual son importantes algunas funciones:

- La relación afectiva, que posibilita a las hijas e hijos asumirse con seguridad e independencia; ellas y ellos tienen que percibir esta relación para poder sentirse confiados y avanzar en su desarrollo.
- El deber de ser madres y padres, que comprende las diversas responsabilidades que como tal se tienen con las hijas e hijos.
- El poder parental, es decir, la relación interdependiente de madre/padre ante la hija e hijo en el uso de la autoridad, la dirección y la actitud de acato de parte de éstos¹⁰⁹.

Por consiguiente se hace fundamental, que los padres entiendan y asimilen que el rol parental no caduca con la separación, por lo tanto deben hacer un paréntesis de sus problemas cuando están con sus hijas e hijos, evitar ponerlas y ponerlos en medio de sus diferencias, pues el papel de ellas y ellos no es mediar, sino compartir con ambos de igual manera, teniendo la seguridad que ante cualquier situación pueden contar con los dos por igual.

¹⁰⁹ VILLEGAS PEÑA. Op cit., Disponible en Internet:
<http://medicina.udea.edu.co/Publicaciones/crianzahumanizada/antiores-rodolfo/publicaciones/crianzahumanizada/v5n5/fampadsepa.htm>

De este modo, deben llegar a acuerdos y salidas sanas al conflicto, primando los múltiples asuntos inherentes a la formación y bienestar de las niñas y niños; comprendiendo que aun a pesar de las diferencias, lo más importante es el desarrollo y estabilidad integral de sus hijas e hijos.

11.3.2. Redes sociales y Familiares. El ser humano, por naturaleza es un ser social, que precisa de la relación con la otra y el otro para la satisfacción de ciertas necesidades biológicas y emocionales; desde el nacimiento cada persona forma parte de una trama interpersonal, que termina moldeándola y, a la que a su vez cada una y cada uno contribuye moldeándola también.

Esta trama está constituida al inicio por la familia, con el paso de los años se extiende a las amigas y amigos, compañeras y compañeros de estudio y de trabajo, así como a relaciones basadas en actividades ya sean culturales, deportivas, de ritos, entre otras. Ésta hace referencia entonces a nuestra red social, la cual contribuye de manera esencial a generar nuevas prácticas sociales y nuestra visión del mundo.

Lo cual significa que, “el hecho de estar en permanente relación con los demás no es fortuito, ni pasa desapercibido respecto a la complejidad y especificidad de la evolución del hombre. Así como tampoco es casual que la influencia que ejercemos unos sobre otros, esculpa una identidad producto de ese contacto constante”¹¹⁰.

Por eso cada una de las relaciones que establece el ser humano tiene un significado diferente, desde el punto de vista de su construcción y formación como tal lo cual es un proceso permanente e inacabado. Por consiguiente hablar de la

¹¹⁰CHADY, Mónica. Redes Sociales en el Trabajo Social. Espacio EDITORIAL. Buenos Aires. 2000. p. 23.

dinámica de las relaciones humanas, de los lazos de intercambio y ayuda mutua, y, del conjunto de vínculos sociales implica necesariamente abordar el tema de redes sociales.

En este sentido, se entiende por red social como “un grupo de personas, miembros de una familia, vecinos amigos y otras personas, capaces de aportar una ayuda y un apoyo tan reales como duradero a un individuo o una familia. Es, en síntesis, un capullo alrededor de una unidad familiar que sirve de almohadilla entre esa unidad y la sociedad”¹¹¹.

Precisamente esa ayuda y ese apoyo se convierten para el individuo en herramientas para enfrentar las demandas cotidianas de la existencia, por lo tanto las redes sociales se constituyen en una base fundamental para éste, ya que brinda seguridad en la relación con la y el otro, la cual debe contener un elemento de reciprocidad, que permita la continuación y permanencia de los vínculos que se establecen, mediante intercambios de favores, apoyo en circunstancias difíciles o en cualquier momento del diario vivir.

Podría entonces decirse que, frente a la relaciones que establecen algunos padres separados de una manera conflictiva a raíz de muchas situaciones no resueltas producto de su ruptura, ellas y ellos encuentran en su red social mas próxima el apoyo para sobrellevar los sentimientos que surgen en el proceso, igualmente las hijas e hijos que se ven afectados también encuentran en sus personas cercanas, figuras que le ayudan a resistir sus emociones frente a la situación.

En un primer momento podrá pensarse que tales personas que representan apoyo, se limitan a los demás miembros de familia nuclear o extensa, si bien ellas y ellos representan vínculos representativos por ser la primera red de relaciones,

¹¹¹ ELKAÏM, Mony., Y otros. Las Prácticas de la Terapia de Red. Editorial Gedisa. 1989. EN: Ibíd., p.27.

también se incluyen el conjunto de vínculos interpersonales de las personas, tales como amigos, relaciones de estudio, trabajo, de inserción comunitaria, entre otras.

De acuerdo a esto, las redes sociales se clasifican según Carlos Sluzki¹¹² en:

- Redes Sociales Primarias: fundan todos aquellos vínculos “personales” de un individuo, integran sus uniones más estrechas, dentro de estas redes se distinguen: familia, familia ampliada, amigos, vecindario.
- Redes Sociales Secundarias: corresponde a la red social ampliada. Se puede identificar como aquel grupo que está más próximo a las redes primarias, pero cuyas relaciones se entablan con características más “periféricas” respecto a la relación, pero que no por ello dejan de ser significativas, aquí se encuentran: grupos recreativos, relaciones comunitarias y religiosas, relaciones laborales o de estudio.
- Redes Sociales Institucionales: son organizaciones gestadas y constituidas para cumplir con objetivos específicos, que satisfagan necesidades particulares del sistema usuario, así mismo se describen como aquellas a las que accede la “red primaria” cuando la misma es escasa en recursos para cumplir algunas de sus funciones o para la resolución de diferentes perturbaciones. Están compuestas por: escuela, sistema de salud, sistema judicial.

En este sentido, las redes sociales son facilitadoras para la construcción de una mayor integración social, para lo cual debe haber una mayor articulación que proporcione así un despliegue de reconocimiento mutuo y solidaridad, de manera tal que en momentos establecidos puedan determinar formas alternativas de resolución de problemas que afecten a las personas, específicamente para este caso, a los miembros de la familia.

¹¹² SLUZKI, Carlos. EN Ibíd., p. 31-58.

Con respecto a lo anterior, puede identificarse que las redes sociales juegan un papel elemental de soporte en el desarrollo de los individuos, estableciendo funciones de compañía, apoyo emocional, interacciones sociales, intercambios de expectativas, asistencia en las dificultades, prestación de servicios, entre otros.

La red puede ser evaluada en términos de:

1. Sus características estructurales: Son las propiedades de la red en su conjunto, aquí se encuentran:
 - Tamaño: Numero de personas en la red
 - Densidad: Conexión que hay entre los miembros que el informante ha puesto en la red, independiente del informante
 - Composición o distribución: Se refiere a la manera en que se distribuyen los miembros de la red de acuerdo con las diferentes áreas de la vida.
 - Dispersión: Distancia geográfica entre los miembros.
 - Homogeneidad o heterogeneidad con respecto a variables demográficas y socioculturales.
 - Atributos de vínculos específicos: Tales como la intensidad, compromiso y carga de relación, durabilidad, etc.
 - Tipo de funciones: Cumplidas por cada individuo y por el conjunto¹¹³.

Otro de los elementos que se tiene en cuenta respecto a la forma como puede ser evaluada la red, se refiere a:

2. Funciones de la red: Están determinadas por el tipo de intercambio más prevalente entre los miembros de la red:
 - Compañía social: Realización de actividades conjuntas, o simplemente el estar juntos.
 - Apoyo emocional: Cuando se dan relaciones de intimidad, provocando una actitud emocional positiva, un clima de simpatía, empatía, estímulo y apoyo.
 - Guía cognitiva y consejos: Interacciones con el fin de compartir información personal y social, aclarar expectativas.
 - Regulación o control social: Interacciones que recuerdan y reafirman responsabilidades y roles, ayudan a disipar la frustración y la violencia, y favorecen la resolución de conflictos.
 - Ayuda material y de servicios: Colaboración sobre la base de conocimiento experto o ayuda física.

¹¹³ SLUSKI, Carlos. EN: La familia como Red de Relaciones. Material Didáctico de clase Sociología de la Familia. Docente: Martha Ligia Peña. 2002. p. 9-10.

- Acceso a nuevos contactos: Es la apertura de puertas para conexión con personas y redes que hasta ese momento no hacían parte de la red del individuo¹¹⁴.

Cabe aclarar, que muchas relaciones socio-familiares, suelen cubrir paralelamente varias funciones esenciales, muchas de las cuales, por su complejidad, trascienden las especificaciones ya mencionadas.

Continuando con la manera como puede ser evaluada la red, se encuentra un último elemento:

3. Atributos del Vínculo: Cada vínculo es analizado según sus tributos:
 - Las funciones prevalecientes: La función o combinación de funciones que caracterizan de manera dominante un vínculo.
 - La multidimensionalidad: Cuantas de esas funciones cumple.
 - La reciprocidad: Es decir si las funciones que se intercambian son equivalente o diferentes.
 - La Intensidad: El grado de intensidad existente en cada uno de los vínculos.
 - La frecuencia de contactos: Cuando se está distanciado, es necesario, para mantener la intensidad del vínculo, mantener activo el contacto.
 - La historia de la relación: Tiempo de iniciado el vínculo e historia de la relación¹¹⁵.

Frente a todo éste análisis de la red social y sus componentes, se hace necesario, mirar un poco la importancia de la red familiar como parte de ella, pues al ser ésta el núcleo de la sociedad, se encuentra unida por una red de relaciones que la persona encuentra desde que nace.

Como ya se hizo mención, la red contribuye a proveer significado a la vida del ser humano, mas aun cuando sus vínculos familiares se encuentran estables y funcionando adecuadamente, proporcionando seguridad y afectividad a sus integrantes y, una adecuada socialización; sin embargo, no puede olvidarse que ésta es sensible a cualquier tipo de situación que afecte su organización

¹¹⁴ Ibíd., p.11.

¹¹⁵ Ibíd., p.12.

proveniente tanto de su dinámica interna, como externa, perturbando la estabilidad de sus diferentes miembros.

En este sentido como lo menciona Carlos Eroles¹¹⁶, el trabajo con la red familiar permite determinar la capacidad de contención de un niño cuyo medio parental se encuentra en dificultades o que resulta inadecuado circunstancialmente para su permanencia en él. La red de familiares, amigos y vecinos, constituye el recurso indicado para evitar su derivación a un medio ajeno a su propio nido barrial y cultural o su institucionalización

De este modo, se requiere la articulación y soporte por parte de los contextos cercanos, como el caso de las redes escolar y comunitaria entre otras, que les permitan a las y los integrantes de la familia, como es el caso de las hijas e hijos de padres separados con relaciones conflictivas, encontrar recursos especiales en medio de la inestabilidad que les puede producir en su desarrollo dicha situación.

Por consiguiente la familia extensa, las abuelas, abuelos, tías, tíos, primas, primos, amigas, amigos, compañeras, compañeros de estudio, docentes y, otros, tienen gran significado para las niñas y niños: sirve de apoyo para la superación del difícil momento como elemento protector de la situación.

11.4. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Estudio de tipo descriptivo explicativo, el cual tiene por objeto describir las consecuencias de la situación estudiada, además de establecer un esclarecimiento causal de la realidad. En este sentido, busca indagar la manera

¹¹⁶ EROLES. Op. Cit., p.252.

como las relaciones conflictivas entre padres separados, generan efectos psicosociales en sus hijas e hijos.

11.5. HIPÓTESIS

Hi: Las relaciones conflictivas de los padres separados afectan el desarrollo emocional de sus hijas e hijos.

Ho: Las relaciones conflictivas de los padres separados no afectan el desarrollo emocional de sus hijas e hijos.

Ha: Las relaciones conflictivas de los padres separados afectan parcialmente el desarrollo emocional de sus hijas e hijos.

11.5.1. DEFINICIÓN CONCEPTUAL

- **Relaciones Conflictivas.** En el ámbito de los estudios sobre la interacción conyugal y familiar, el concepto de conflicto es central por diversas razones, el conflicto ha pasado a ser considerado como parte integrante de nuestro vivir. Cada vez que dos personas o dos sistemas entran en relación tienen necesidad de poner en marcha modalidades de relación recíproca. Y eso no se consigue sin dificultad, sin conflicto.

“Cuando por la razón que fuere, los miembros de un grupo, de una familia o de una pareja tienen la sensación de desagrado o antipatía recíproca, es frecuente referirse a esta experiencia en términos de conflicto”¹¹⁷.

- **Desarrollo Emocional**

El desarrollo emocional o afectivo se refiere al proceso por el cual el niño construye su identidad (su yo), su autoestima, su seguridad y la confianza en sí mismo y en el mundo que lo rodea, a través de las interacciones que establece con sus pares significativos, ubicándose a sí mismo como una persona única y distinta. A través de este proceso el niño puede distinguir las emociones, identificarlas, manejarlas, expresarlas y controlarlas. Es un proceso complejo que involucra tanto los aspectos conscientes como los inconscientes¹¹⁸.

11.5.2. DEFINICIÓN OPERACIONAL. (Ver Cuadro 3).

¹¹⁷ CUSINATO, Mario. Psicología de las Relaciones Familiares. Biblioteca de Psicología. Editorial Herder. Barcelona. 1992. P.273.

¹¹⁸ HAEUSSLER, Isabel. Desarrollo Emocional del Niño. Incluido en Grau Martínez A y otros (2000), Psiquiatría y Psicología de la Infancia y Adolescencia. Madrid: Editorial Medica Panamericana. P. 55. EN: Desarrollo Emocional. [En Línea]. Espacio Logopédico. [Consultado el 29 de septiembre de 2008]. Disponible en Internet: <http://www.espaciologopedico.com/recursos/glosariodet.php?Id=190>

CUADRO 3. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	ITEMS
RELACIONES CONFLICTIVAS DE PADRES SEPARADOS	Comunicación	Formas de comunicación	<p>a) ¿Cómo es el nivel de comunicación que maneja con la/el madre-padre de sus hijas e hijos?</p> <p>b) ¿Con qué frecuencia se comunica con su ex pareja en lo referente a sus hijas e hijos?</p> <p>c) ¿Cómo califica la facilidad al relacionarse con la/el madre-padre de sus hijas e hijos?</p>
	Cumplimientos de Acuerdos	Grado de responsabilidad	<p>a) ¿Tienen ustedes acuerdos establecidos en lo referente a las responsabilidades con sus hijas e hijos?</p> <p>b) ¿Cuál es su nivel de responsabilidad para cumplir con los acuerdos?</p> <p>c) ¿Cuál es el acuerdo en el que se presenta mayor dificultad para su cumplimiento en lo referente a sus hijas e hijos?</p>
DESARROLLO EMOCIONAL	Estabilidad Emocional	Grado de seguridad	<p>a) ¿Cuándo se presentan conflictos entre ustedes sus hijas e hijos están presentes?</p> <p>b) ¿Cómo cree que se sienten sus hijas e hijos cuando está con usted?</p> <p>c) ¿Qué sentimientos cree que experimenta sus hijas e hijos cuando usted discute con su ex pareja?</p>

	Establecimiento de relaciones	Habilidades sociales	<p>a) ¿Como es el comportamiento de sus hijas e hijos en la institución educativa?</p> <p>b) ¿Cómo cree que es el trato que sus hijas e hijos tienen con sus amigas/amigos?</p> <p>c) ¿Cómo manifiesta el afecto sus hijas e hijos hacia los demás?</p>
	Autoestima	Amor a si misma/ mismo	<p>a) ¿Cree usted que sus hijas e hijos se sienten aceptado por los demás?</p> <p>b) ¿Qué cree usted que sienten sus hijas e hijos cuando se ven en el espejo?</p> <p>c) ¿Con qué frecuencia sus hijas e hijos manifiestan aceptación por ellas y ellos mismos?</p>

Fuente: Autora del proyecto. Lina María Londoño G. 2008.

11.6. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de la investigación es no experimental transeccional descriptivo, tiene por objeto averiguar la incidencia y los valores en que se manifiesta una o más variables, en este caso se indagarán los efectos psicosociales que producen las relaciones conflictivas de padres separados en sus hijas e hijos, y posteriormente proporcionar su descripción.

11.6.1. Prueba Piloto. La prueba piloto se realizará con una pequeña muestra que equivale al 10% de la muestra definitiva. Sobre la base de esta prueba, el instrumento de medición preliminar se modifica, ajusta y mejora para posteriormente aplicarlo a la población total.

11.6.2. Muestra. La selección de la muestra es de tipo no probabilística, es decir que los resultados de las muestras no se pueden generalizar, son muestras dirigidas que suponen un procedimiento de selección informal y poco arbitraria.

La clase de muestra no probabilística será sujetos-tipos, los criterios de selección de la población de estudio son, los casos de padres de familia que se encuentran separados y que presentan relaciones conflictivas los cuales han sido recepcionados en el Centro Zonal Carlos Lleras Restrepo durante el año 2008.

El proceso a seguir en la recolección de datos se realizará de la siguiente manera:

- Elaboración del instrumento de medición: cuestionario con preguntas cerradas (**Ver Anexo A**)

- Aplicar el cuestionario
- Codificación de los datos obtenidos de manera sistematizada
- Análisis de los resultados
- Presentación de los resultados.

11.7. PROCESO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN.

La investigación se llevará a cabo en cinco etapas interdependientes que para el proceso, proveen elementos esenciales para el enriquecimiento y retroalimentación del mismo. Las etapas se presentan de la siguiente forma, (ver cuadro 4).

CUADRO 4. PROCESO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN.

ETAPA	OBJETIVO	ACTIVIDAD	TECNICA	RECURSOS
Planeación	Formular la propuesta de investigación con el fin de Identificar los efectos psicosociales que se generan en las hijas e hijos de padres separados con relaciones conflictivas según los casos recepcionados durante el año 2008 en el Centro Zonal Carlos Lleras Restrepo del ICBF de la ciudad de Bucaramanga; para el diseño de un plan de acción que genere	<ul style="list-style-type: none"> - Formular el problema - Elaborar el marco teórico - Definir el tipo de investigación - Diseñar y formular el instrumento de medición. - Aplicar y ajustar el instrumento - Evaluación 	Revisión bibliográfica	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos: Estudiante de práctica de Trabajo Social. - Físicos: Computador

	cambios significativos en la familia.			
Ejecución	Desarrollar actividades de recolección de datos mediante el instrumento de medición aplicado a los padres de familia separados con relaciones conflictivas. Con el fin de realizar su respectivo análisis.	<ul style="list-style-type: none"> - La aplicación del instrumento de medición. - Evaluación 	Cuestionario	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos: Estudiante de práctica de Trabajo Social. Padres y madres separados con relaciones conflictivas, según los casos recepcionados en el CZCLLR del ICBF- 2008 Recursos físicos: <ul style="list-style-type: none"> • Computadores • Impresora • Papel tamaño carta • Lápices • Video Bean
Organización y análisis de la información	Analizar los datos obtenidos con el propósito de diseñar estrategias de intervención que se consideran efectivas para trabajar con padres separados que presenten relaciones conflictivas.	<ul style="list-style-type: none"> - Recolectar los datos arrojados por medio del instrumento de medición. - Codificar los datos - Analizar los resultados según los datos - Evaluación. 	<p>Cuestionario.</p> <p>Libro de Códigos.</p> <p>Archivo de software.</p> <p>Estadísticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos: Estudiante de práctica de Trabajo Social. - Recursos físicos: Computadores
Socialización de los resultados	Presentar el análisis de los datos obtenidos al personal correspondiente del	<ul style="list-style-type: none"> - Convocar a una reunión al personal correspondiente. - Presentar 	<p>Exposición.</p> <p>Plenaria.</p>	-Humanos: Estudiantes de práctica de Trabajo Social.

	Centro Zonal Carlos Lleras Restrepo como a la Universidad Industrial de Santander con el fin de realizar los respectivos ajustes para el documento final.	mediante medio magnético el análisis de resultados. - Realizar los respectivos ajustes y/o modificaciones. - Evaluación	Ayuda Audio Visual.	Recursos físicos: Computadores Video Bean
Evaluación de resultados	Evaluar todo el proceso metodológico con el fin de retroalimentar, modificar y transformar debilidades o fortalezas que se presentan dentro del mismo.	- Además de evaluar cada una de las etapas programadas, realizar una evaluación de manera general.	Matriz DOFA	- Humanos: Estudiantes de práctica de Trabajo Social.

Fuente: Autora del proyecto. Lina María Londoño G. 2008.

BIBLIOGRAFIA

- Acciones de restitución de derechos. [En Línea]. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. [consultado el 15 de Agosto de 2008]. Disponible en Internet:
http://www.icbf.gov.co/Nuestros_programas/acciones_restitucion.html
- ABC REVISTA. Hijos de Padres Separados. [En Línea]. ABC revista. [Consultado el 26 de septiembre de 2008]. Disponible en Internet:
<http://www.abcrevista.com/nota.php?id=2317>
- ARONNE, Evangelina. Terapias Para Padres- Ex Parejas. [En Línea]. [Consultado el 19 de septiembre de 2008]. Disponible en Internet:
<http://www.evangelinaaronne.com.ar/2008/05/terapias-para-padres-ex-conyuges.html>
- Asociación Afecto contra el Maltrato Infantil. [En Línea], [Consultado el 18 de mayo de 2008]. Disponible en internet:
<http://www.afecto.org.co/index.htm>.
- BAEZA, Silvia. El rol de la familia en la educación de los hijos. Publicación virtual de la facultad de psicología y pedagogía de la USAL. Año I Noº 3 septiembre 2000. [En Línea], [consultado el 30 de julio de 2008]. Disponible en Internet: <http://www.salvador.edu.ar/ua1-9pub01-3-06.htm>
- CAREAGA, Adriana. La resiliencia desde la escuela: resistir y reconstruirse. Material de trabajo de asesoría de práctica II. Docente: Claudia Patricia Contreras. 2008. 10 p.
- CHADY, Mónica. Redes Sociales En El Trabajo Social. Espacio Editorial. Buenos Aires. 2000. 161 p.
- Cuadernos Familia Cultura y Sociedad. Ensayos sobre Diversidad Familiar. Centro de Investigaciones Sociales y Humanas: Universidad de Antioquia, Colombia, 1998. 51 p.

- Código De La Infancia Y La Adolescencia, Ley 1098 de 2006. [En Línea] Instituto Colombiano De Bienestar Familiar., [Consultado el 21 de mayo de 2008]. Disponible en Internet:
http://www.icbf.gov.co/Ley_infancia/documentos/97835-CODIGO%20DE%20LA%20INFANCIA%20Ley1098.pdf
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991. Presidencia de la República. Edición actualizada. Santa Fe de Bogotá: ORION EDITORES Ltda., 1998. 160 p.
- CUSINATO, Mario. Psicología de las Relaciones Familiares. Biblioteca de Psicopsicología. Editorial Herder. Barcelona. 1992. 572 p.
- CYRULNIK, Boris. Y otros. La resiliencia: Desvictimizar la víctima. RAFUE casa Editorial. Colección clínico- psicológica.2002. 416 p.
- De Jong, Eloísa, y compiladoras. LA FAMILIA EN LOS ALBORES DEL NUEVO MILENIO, reflexiones interdisciplinarias: un aporte al trabajo social. Editorial ESPACIO. Argentina: 2001. 121 p.
- Declaración de los Derechos del Niño, Proclamada por la Asamblea General en su resolución 1386 (XIV), de 20 de noviembre de 1959). [En Línea]. OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS. [Consultado el 19 de mayo de 2008]. Disponible en:
http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/25_sp.htm
- DE PALMA, María Esther. La Pareja. Contratos Maritales. [En Línea]. [Consultado el 30 de septiembre de 2008]. Disponible en Internet:
<http://www.terapiafamiliar.org.ar/archivos/De%20Palma%20-%20La%20pareja%20contratos%20maritales.pdf>
- Desarrollo Emocional. [En Línea]. Espacio Logopédico. [Consultado el 29 de septiembre de 2008]. Disponible en Internet:
<http://www.espaciologopedico.com/recursos/glosariodet.php?ld=190>

- EROLES, Carlos. Familia y Trabajo Social, un enfoque clínico e interdisciplinario de la intervención profesional. Editorial Espacio. Buenos Aires. 1998. 288 p.
- FAMILIA, SOCIEDAD Y CULTURA: Escenarios de Formación Moral. Material de clase Orientación Familiar: Docente: Martha Beatriz Rodríguez. 2005. 25 p.
- GARCIA PINEDA, Silvia Marcela. Imaginarios Mundos Observatorio de Infancia y Familia. 2003. Trabajo de Grado (Trabajo Social). Universidad Industrial de Santander. 107 p.
- GONZÁLEZ, María Isabel., Y otros. El Cuidado De Los Vínculos. Mediación Familiar Y Comunitaria. Colección Textos de Psicología. Editorial Universidad del Rosario. 2007. 44 p.
- GONZALES ANDRADE, Esperanza. III Evolución Conyugal. Material de clase de Orientación Familiar. Docente: Martha Beatriz Rodríguez. 2005. 26 p.
- GONZALEZ BENITEZ, Idarmis. Las Crisis Familiares. [En Línea]. Familias México. [Consultado el 30 de agosto de 2008]. Disponible en Internet:<http://familiasmexico.blogspot.com/search/label/CLIMA%20FAMILIAR>
- GRANERO, Mirta. El Futuro Emocional Y Psicosexual Del Niño Con Padres Separados. Las Influencias Del Ambiente Familiar Y Su Manejo. [En Línea]. [Consultado el 26 de septiembre de 2008]. Disponible en Internet: <http://www.kinsey.com.ar/noticia.php?id=315>
- HERNÁNDEZ CORDOBA, Ángela. Familia, Ciclo Vital Y Psicoterapia sistémica Breve. Editorial El Búho. Bogotá. 1997. 189 p.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto, Y otros. Metodología de la Investigación. MCGRAW-HILL 3 edición. México. 2002. 345 p.
- HERRERA F., Jaime. Violencia Intrafamiliar. Ed. LEYER. Bogotá, Colombia. 2000. 165 p.

- INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR & SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRIA. El Arte de Criar Hijos Con amor. Guías de Enseñanza. Imprenta Nacional de Colombia. Primera Edición. Bogotá: 2006. 78 p.
- La familia como Red de Relaciones. Material Didáctico de clase Sociología de la Familia. Docente: Martha Ligia Peña.2002. 10 p.
- LINEAMIENTOS TECNICOS PARA LA INCLUSION Y ATENCION DE FAMILIAS. [En Línea] Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. [consultado el 31 de agosto del 2008]. Disponible en internet: http://www.icbf.gov.co./Quienes_somos.html
- MASO-FLEISCHAMAN, Roberta. La crisis de autoridad en la familia. [EN LINEA], [consultado el 30 de julio de 2008]. Disponible en internet: http://www.padresehijos.org/html/01articulos/013_crisisautoridad.htm
- Nuestros Programas.[En Línea].Instituto Colombiano de Bienestar familiar.[Consultado el 15de Agosto de 2008]. Disponible en internet: http://www.icbf.gov.co/nuestros_programas/acciones_restitucion.html
- OPINION Y SOCIEDAD. Hijos Y Divorcios. [En Línea]. Mewmew. [Consultado el 20 de septiembre de 2008]. Disponible en Internet: <http://www.mewnew.com/Interior/FichaArticulo.aspx?IdArticulo=22186>
- ORGILES, Mireia., Y Otros. Intervención Psicológica Con Hijos De Padres Separados: Experiencia De Un Punto De Encuentro., 2007. [En Línea]. Universidad de Murcia. [Consultado el 20 de septiembre de 2008]. Disponible en Internet: http://www.um.es/analesps/v23/v23_2/09-23_2.pdf
- OROZCO, Montoya. Guillermo. Tu familia, la mejor inversión. Universidad Pontificia Bolivariana, Editorial, primera edición. Medellín, Colombia. 1995. 300 p.
- PEREZ, Yolanda. Diálogo y principios básicos para la intervención de los dilemas familiares. Universidad Nacional de Colombia. p. 87. EN: Consejería Presidencial Para La Política Social. Programa De Las Naciones

Unidas Para El Desarrollo P.N.U.D. Reflexiones Para La Intervención En La Problemática Familiar. Santa Fe De Bogotá. 1995. 21 p.

- Política Institucional SNBF. [En Línea], INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. [consultado el 21 de mayo de 2008].
Disponibile en internet:
http://www.icbf.gov.co/Quienes_somos/politica_institucional.html
- Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar haz paz. [En Línea] INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. [consultado el 20 de mayo de 2008]. Disponible en Internet:
http://www.icbf.gov.co/Nuestros_programas/haz_paz.html
- Población Atendida. [En Línea]. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. [Consultado el 15 de Agosto de 2008]. Disponible en Internet:
www.icbf.gov.co/ESPAÑOL/poblaciones_atendidas.html
- PROGRAMAS DE TRABAJO SOCIAL Y APOYO A LA DINÁMICA Y ESTRUCTURA FAMILIAR. La Intervención En Los Servicios Sociales Comunitarios. Material de clase de Orientación Familiar. Docente: Martha Beatriz Rodríguez. 2005 .29 p.
- QUINTERO, Ángela María. Trabajo Social y Procesos familiares. Editorial LUMEN/HVMANITAS. Argentina: 1997.187 p.
- QUINTERO, Ángela María. Tendencias del Trabajo Social familiar. Material de clase Orientación familiar. Docente: Martha Beatriz Rodríguez. 2005. 15 p.
- QUIRÓS A., Margarita. Y otros. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. Dirección Seccional de Salud de Antioquia. Medellín, Colombia: 1995. 217 p.
- REPUBLICA DE COLOMBIA. LEY 7 DE 1979. Capítulo II. Objetivos y funciones. Art. 21. [En Línea], [consultado el 21 de mayo de 2008].Disponible en internet:

www.sisaab.gov.co/c/portal/layout?p_l_id=PUB.1.65&p_p_id=20&p_p_accion=1&p_p_state=exclusive

- SCARDAMAGLIA, Virginia. El Factor Colegio En Los Padres Separados. [En Línea]. Colegios Y Empresas. [Consultado el 19 de septiembre de 2008]. Disponible en Internet: http://www.colegiosyempresas.com.ar/revista/2007_agosto/padres_separados.htm
- SERPA URIBE, Horacio. Plan de Desarrollo Departamental 2008-2011. Gobernación de Santander. [En Línea], [consultado en 20 de mayo de 2008]. Disponible en internet: <http://www.santander.gov.co/PROVISIONAL/portal/archivos/archivos/pdf/PDD%20SANTANDER%20INCLUYENTE%20Proyecto%20de%20Ordenanza.pdf>.
- TABORGA Cecilia. Separación Matrimonial y Conflicto Conyugal. Sus Efectos en los Hijos. [En Línea]. Psikis. [Consultado el 30 de septiembre de 2008]. Disponible en Internet: <http://psikis.cl/portal/leer.php?cod=62>
Teoría Ecológica de Bronfenbrenner. [En Línea]. [Consultado el 30 de septiembre de 2008]. Disponible en Internet: <http://almazcruz.wordpress.com/teoria-ecologica-de-bronfenbrenner/>
- TORRICO, Esperanza. Y Otros. El Modelo Ecológico de Bronfenbrenner como Marco Teórico de la Psicooncología. [En Línea]. Universidad de Murcia. Revista Anales de la Psicología. Vol. 18, nº 1 (junio), 2002. P. 45-59. España [consultado el 16 de marzo de 2008]. Disponible en internet: http://www.um.es/analesps/v18/v18_1/03-18_1.pdf
- VARGAS M., Fernando. Plan de desarrollo 2008-2011. BUCARAMANGA EMPRESA DE TODOS. Alcaldía de Bucaramanga. [En Línea], [consultado el 20 de mayo de 2008]. Disponible en internet: <http://www.bucaramanga.gov.co/docs/PLAN%20DE%20DESARROLLO%202008-2011.pdf>.

- VASQUEZ, V. Educando a los hijos. Algunas pautas de crianza y manejo de la norma. [En Línea], Asociación Católica de Psicología 2007.[consultado el 30 de julio de 2008].Disponible en Internet: http://www.acapsi.com/educando_a_los_hijos_pautas.html
- VILLALBA Q., Cristina. La Perspectiva Ecológica en el Trabajo Social con infancia, adolescencia y familia. [En Línea]. Universidad Pablo de Olvide. [consultado el 17 de mayo de 2008].Disponible en internet: www.invenia.es/oai:dialnet.unirioja.es:ART0000096013.
- VILLEGAS PEÑA, María Eugenia. Familias de Padres Separados o Divorciados. [En Línea]. Universidad de Antioquia. [Consultado el 20 de septiembre de 2008]. Disponible en Internet: <http://medicina.udea.edu.co/Publicaciones/crianzahumanizada/antiores-rodolfo/publicaciones/crianzahumanizada/v5n5/fampadsepa.htm>
- WEIGEL J., Daniel y MARTIN S., Sally. Identificación de cuestiones claves de alfabetización temprana y preparación escolar. Exploración de una estrategia para evaluar la necesidad comunitaria. [En Línea] Universidad de Nevada en Reno. [consultado el 16 de mayo de 2008]. Disponible en internet: <http://ecrp.uiuc.edu/v8n2/weigel-sp.htm>.

ANEXOS

*Project of Degree

** Faculty of Human Sciences. School of Social Work. Director: Claudia Patricia Contreras Durán.

ANEXO A.



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

Ejercicio de investigación: Relaciones conflictivas entre padres separados y sus efectos psicosociales en las hijas e hijos, según los casos recepcionados en el CZCLLR del ICBF de Bucaramanga.

CUESTIONARIO DE APLICACIÓN

Objetivo: Identificar los efectos psicosociales que se generan en las hijas e hijos a partir de las relaciones conflictivas que se dan entre sus padres separados, según los casos recepcionados en el CZCLLR del ICBF; a través de la aplicación del cuestionario como instrumento de medición.

1. ¿Cómo es el nivel de comunicación que usted maneja con la/el madre-padre de sus hijas e hijos?
 - Adecuada(0)
 - Regular (1)
 - No adecuada (2)

2. ¿Con qué frecuencia se comunica con su ex pareja en lo referente a sus hijas e hijos?
 - Todos los días (0)
 - Una vez a la semana(1)
 - Una vez al mes (2)
 - Una vez al año (3)

3. ¿Cómo califica la facilidad al relacionarse con la/el madre-padre de sus hijas e hijos?

- Muy malo (0)
- Malo (1)
- Regular (2)
- Bueno (3)
- Muy bueno (4)

4. ¿Tienen ustedes acuerdos establecidos en lo referente a las responsabilidades con sus hijas e hijos?

- Si (0)
- No (1)

5. ¿Cuál es su nivel de responsabilidad para cumplir con los acuerdos?

- Alto (0)
- Medio (1)
- Bajo (2)

6. ¿Cuál es el acuerdo en el que se presenta mayor dificultad para su cumplimiento en lo referente a sus hijas e hijos?

- Custodia (0)
- Alimentos (1)
- visitas (2)
- No existen acuerdos (3)

7. ¿Cuando se presentan conflictos entre ustedes sus hijas e hijos están presentes?

- siempre(0)
- Casi siempre (1)
- Casi nunca (2)
- nunca (3)

8. ¿Cómo cree que se sienten sus hijas e hijos cuando está con usted?

- Alegre(0)
- Temeroso(1)
- Distráido(2)
- Satisfecho(3)

9. ¿Qué sentimientos cree que experimenta sus hijas e hijos cuando usted discute con su ex pareja?

- Nostalgia (0)
- inseguridad (1)
- Rencor(2)
- Indiferencia(3)

10. ¿Cómo es el comportamiento de sus hijas e hijos en la institución educativa?

- Excelente(0)
- Bueno(1)
- Aceptable(2)
- Insuficiente(3)

11. ¿Cómo cree que es el trato que sus hijas e hijos tienen con sus amigas/amigos?

- Adecuado(0)
- Regular(1)
- No adecuado(2)

12. ¿Cómo manifiesta el afecto sus hijas e hijos hacia los demás?

- Caricias(0)
- Juegos bruscos(1)
- Palabras(2)
- Ninguno(3)

13. ¿Cree usted que sus hijas e hijos se sienten aceptadas (os) por los demás?

- Algunas veces(0)

-
- Siempre(1)
 - Pocas veces(2)
 - Nunca(3)

14. ¿Qué cree usted que sienten sus hijas e hijos cuando se reflejan en el espejo?

- Agrado(0)
- Disgusto(1)
- Le da Igual(2)
- No le gusta mirarse al espejo(3)

15. ¿Con que frecuencia sus hijas e hijos manifiestan aceptación por ellas y ellos mismos?

- Algunas veces(0)
- Siempre(1)
- Pocas veces(2)
- Nunca(3)

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.